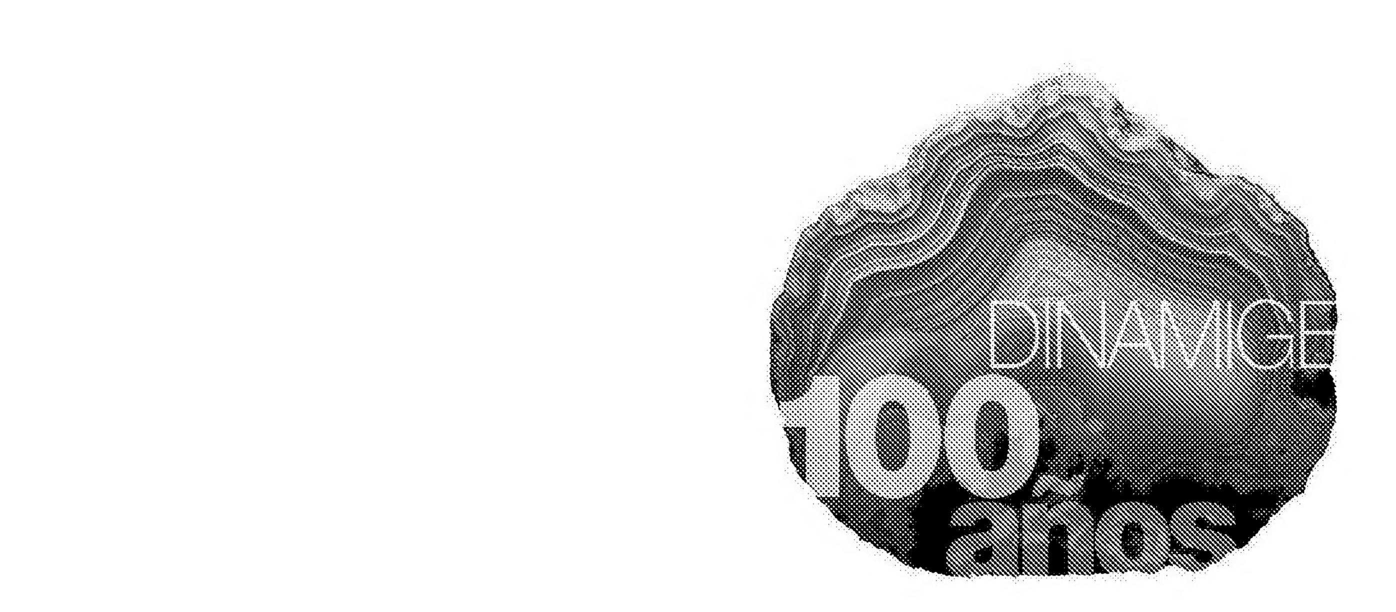
IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CVII - N° 28.585 Montevideo, martes 30 de octubre de 2012



Próximamente

IMPO Diario*Oficial* Constancia de Publicación



La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO), con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia, procederá a la sustitución del ejemplar del Diario Oficial que hoy entrega como prueba de publicación, por un documento denominado Constancia de Publicación, autenticado e impreso en papel de seguridad.

El cambio tiene como objetivos un uso más eficiente de recursos y el incremento y automatización de los controles de cumplimiento de las disposiciones que rigen para las publicaciones.

Especificaciones técnicas y de seguridad del papel

1 Holograma
Holograma de seguridad de diseño y uso exclusivo del impresor en el mundo, aplicado mediante técnica de Hot Stamping, el cual tendrá textos de validez que cambien de color según la variación del ángulo en que se lo mire.

2 Marca de agua
Marca de agua de uso

3 Química
Sensibilizado en la masa con reacciones a solventes y decolorantes acuosos, así como a otros tipos de agentes químicos que evidencian maniobras de ataque al sustrato.

4 Tintas:
Tres tintas al frente y uno al dorso (una de ellas de seguridad invisible, visible bajo la luz ultravioleta (UV), en esta tinta se imprimirá el logo de IMPO en un formato de 6 cm x 1 cm).

5 Fibras Invisibles
Contiene fibrilias visibles a la luz natural y otras invisibles al ojo humano pero visibles bajo la luz de Wood (UV).

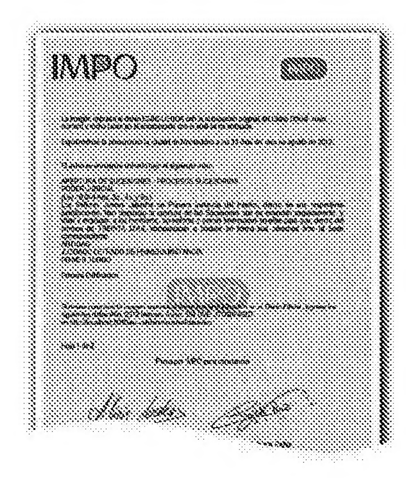
6 Microletra

7 Numeración

8 Fibrilias de color rojo y azul incorporadas en la masa del papel.

9 Fotocopias
En caso de fotocopiado se activa el texto "Copia sin valor" que se encuentra invisible en la hoja original.

Formato A4
210 mm x 304,8 mm



Sistema de verificación electrónica

La Constancia de Publicación incluirá la impresión completa de la imagen del anuncio o edicto, en su primera y última publicación, junto a la declaración suscrita por personal de IMPO respecto a la concordancia de dicha imagen con la publicación original.

Asimismo, un sistema de verificación electrónica permitirá al tenedor de la Constancia de Publicación, comprobar la autenticidad de la imagen impresa mediante el ingreso, en el sitio web de IMPO, de una serie única de códigos incluida en el documento.

IMPO Diario*Oficial*
18 de Julio 1373 - CP 11.200, Montevideo - Uruguay
Tels: 2908 5042 - 2908 5180 - 2908 5276 | FAX: 2902 3098
Horario de atención al público: 9:00 a 18:00 hs.
www.impo.com.uy

IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.- Año CVIII- Nº 28.585 - Montevideo, martes 30 de octubre de 2012

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 13
Convocatorias	Pág. 31
Dirección de Necrópolis	Pág. 32
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 33
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 35
Divorcios	Pág. 35
Emplazamientos	Pág. 36
Expropiaciones	Pág. 39
Incapacidades	Pág. 40
Información de Vida y Costumbres	Pág. 42
Licitaciones	Pág. 42
Llamado a Acreedores	Pág. 43
Edictos Matrimoniales	Pág. 43
Prescripciones	Pág. 46
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 48
Procesos Concursales	Pág. 48
Rectificaciones de Partidas	Pág. 49
Remates	Pág. 52
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 55
Venta de Comercios	Pág. 57
Niñez y Adolescencia	Pág. 57
Varios	Pág. 60
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)	Pág. 62
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 67
Tarifas	Pág. 73

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR

1 - Decreto 338/012.- Modifícanse los Decretos 310/978, 134/007 y 135/007, por los que se regulan aspectos de los concursos de pasaje de grado y los ingresos de los subalternos de los subescalafones Administrativo (PA) y Especializado (PE). (1.949*R) .... Pág. 5

2 - Resolución 514/012.- Créase una comisión para actualizar el Manual de Ceremonial Público, aprobado por Decreto 435/007. (1.954*R) .... Pág. 6

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3 - Decreto 339/012.- Sustitúyese el art. 3º del Decreto 342/011, relativo al plazo para que los contribuyentes puedan ampararse al régimen de facilidades de pago, de acuerdo a los arts. 11 y siguientes de la Ley 17.555. (1.950*R) .... Pág. 6

4 - Decreto 340/012.- Modifícanse los arts. 4º y 9º del Decreto 147/009, relativo al procedimiento de contratación para la adquisición de medicamentos, insumos extrahospitalarios y afines. (1.951*R).. Pág. 7

5 - Decreto 341/012.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de setiembre de 2012. (1.952*R) .... Pág. 7

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

6 - Resolución 2.436/012.- Establécense disposiciones relativas a la armonización de los registros contables en formato electrónico, aplicable a los sujetos pasivos gestionados por la División Grandes Contribuyentes. (1.946*R).. Pág. 8

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

7 - Ley 18.980.- Apruébase un régimen de excepción para las adquisiciones o contrataciones referidas a repuestos, reparaciones y mantenimiento, para los servicios de dragado a cargo de la ANP. (1.958*R) .... Pág. 8

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel







MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8 - Ley 18.988.- Desígnase con el nombre de "Wenceslao Varela", la Escuela Rural N° 23 del paraje Coronilla, departamento de San José. (1.948*R) .... Pág. 9

9 - Resolución 513/012.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Agresta, a su cargo de Director de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. (1.957) .... Pág. 9

10 - Resolución 515/012.- Autorízase a utilizar la transmisión simultánea en el traslado de los Restos del Gral. José Gervasio Artigas desde el Palacio Legislativo al Mausoleo de la Plaza Independencia. (1.955*R) .... Pág. 9

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

11 - Ley 18.987.- Díctanse normas relacionadas con la interrupción voluntaria del embarazo. (1.947*R) .... Pág. 9

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

12 - Resolución 12/012.- Establécese el cierre de la pesquería dirigida al conjunto de especies denominado "rayas costeras" en la Zona Común de Pesca. (1.964*R).. Pág. 11

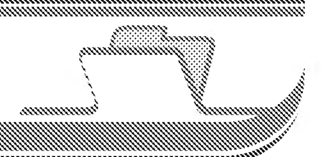
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

13 - Resolución 1.889/012.- Promúlgase el Decreto Departamental 20/012, por el que se concede anuencia a la Intendencia, a los efectos de construir un monumento recordatorio de la fundación del Partido Comunista del Uruguay. (1.959*R) .... Pág. 12

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 25 y 29 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
1
Decreto 338/012

Modifícanse los Decretos 310/978, 134/007 y 135/007, por los que se regulan aspectos de los concursos de pasaje de grado y los ingresos de los subalternos de los subescalafones Administrativo (PA) y Especializado (PE).

(1.949*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 23 de Octubre de 2012

VISTO: Lo dispuesto por los Decretos 310/978, 134/007 y 135/007, que regulan aspectos referentes a los concursos de pasaje de grado y a los ingresos de los subalternos pertenecientes a los subescalafones Administrativo (PA) y Especializado (PE).

CONSIDERANDO: I) Que existe la conveniencia de modificar la redacción del Decreto 310/978, con respecto a los cursos y concursos de todas las jerarquías y subescalafones para proceder al ascenso de diferentes grados.

II) Que con la finalidad de integrar el sistema jurídico, corresponde actualizar las disposiciones que regulan los ingresos de los subescalafones del Personal Administrativo (PA) y del Personal Especializado (PE).

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyase la redacción del Artículo 12 del Decreto 310/978 del 6 de junio de 1978, por la siguiente:

"Artículo 12º: Salvo causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificadas, en caso de que el cursante no se presentare a un examen correspondiente a los cursos o concursos de pasaje de grado, perderá el mismo. En dicho caso, no podrá seguir rindiendo pruebas durante ese año lectivo y deberá inscribirse al año siguiente con la finalidad de retomar el curso, rindiendo el saldo de las materias o pruebas faltantes, sin perjuicio de la sanción disciplinaria que corresponda. Los cursantes de todas las jerarquías permanecerán a las órdenes del tribunal evaluador y deberán concurrir a todas las citaciones que éstos formulen, siendo causa de eliminación su no concurrencia."

Artículo 2º.- Sustitúyase la redacción del Artículo 13 del Decreto 310/978 del 6 de junio de 1978 por la siguiente:

"Artículo 13º: Corresponde en forma anual, a la Dirección de la Escuela Nacional de Policía elevar al Sr. Ministro el plan de estudios, estableciendo la duración del concurso para las distintas jerarquías de pasaje de grado, el que deberá tener una razonable equivalencia de acuerdo a las asignaturas que se deban rendir en cada uno de ellos."

Artículo 3º.- Sustitúyase la redacción del Artículo 16 del Decreto 310/978 del 6 de junio de 1978 por la siguiente:

"Artículo 16º: Los concursantes que por cualquier circunstancia no se presenten en oportunidad del llamado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, no podrán concursar hasta la próxima oportunidad"

Artículo 4º.- Sustitúyase la redacción del Artículo 18 del Decreto 310/978 del 6 de junio de 1978 por la siguiente:

"El policía de cualquier categoría, que se lo sorprenda copiando en un examen efectuando alguna maniobra fraudulenta con tal fin o en posesión de textos, apuntes, grabados o utilice medios electrónicos, destinados a su utilización maliciosa y antirreglamentaria, además de la acción disciplinaria que tome la Dirección de la Escuela, perderá el examen que rendía y la de los que aún le resten por dar, debiéndose reponer al año siguiente, no pudiendo intervenir durante ese lapso en cursos o concursos de pasajes de grado que lo habiliten para el ascenso.

Artículo 5º.- Derógase el artículo 2º, apartado I, literal "C" del Decreto 135/2007, del 16 de abril de 2007.

Artículo 6º.- Sustitúyase la redacción del artículo 2º, apartado III del Decreto 135/2007, de 16 de abril de 2007, por la siguiente:

"III.- CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS.-

Aprobar mediante concurso de oposición los exámenes culturales, que se detallan en el presente, para apreciar las condiciones del postulante, con la finalidad de alcanzar una nota de acuerdo al método de evaluación prevista en este Decreto.

1) Previamente al llamado, cada Unidad Ejecutora propondrá los miembros integrantes del tribunal a designar en el mismo, el que deberá ser aprobado por el Señor Ministro o el jerarca que este designe a los efectos. El tribunal tendrá los siguientes cometidos:

A) Organizar el concurso de oposición de acuerdo al temario que establezca el Ministerio del Interior.

B) Evaluar los méritos de los postulantes. A dichos efectos se otorgará un máximo de 4,000 puntos, los que se discriminarán de la siguiente manera: 2,000 puntos para quienes tengan aprobado quinto año de Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria o su equivalente en UTU en cualquier orientación; 2,000 puntos para quienes tengan aprobado sexto año de Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria o su equivalente en UTU en cualquier orientación.

El puntaje obtenido por méritos se adicionará, al que se obtenga en la sumatoria de las pruebas de oposición. El promedio final obtenido del concurso de oposición y mérito será el resultado de dividir el valor total de la sumatoria (notas de pruebas + méritos) entre 7 (suma total de pruebas)."

Artículo 7º.- Sustitúyase la redacción del Artículo 2º, apartado III, numeral 3º, del Decreto 135/2007, del 16 de abril de 2007, por la siguiente:

"3) Método de evaluación del concurso.

A). El Concurso consistirá y por su orden, en rendir las siguientes Materias:

1- Idioma español.
2- Matemáticas.
3- Historia Nacional.
4- Introducción al Instituto Policial y su marco jurídico.
5- Procedimientos administrativos (Decreto 500/991 con las modificaciones introducidas por el Decreto 420/007).
6- Conocimientos básicos relacionados con la Unidad Ejecutora a determinar por la misma.
7- Informática.

B) Previamente a rendir las referidas pruebas, en forma opcional, los postulantes podrán asistir a una charla de orientación sobre cada una de las materias y sus contenidos, la que se realizará en un período no inferior a 30 días, a contar de la fecha designada para la primera prueba.

No podrá tomarse el exámen siguiente sin tener el resultado de la prueba anterior a los efectos previstos en el literal C).

C). Las evaluaciones en general se basarán en el sistema de calificación de 1,000 a 10,000 puntos. El postulante deberá obtener un mínimo de 5,000 para aprobar cada materia. De no alcanzar el mínimo exigido en cada materia quedará el postulante eliminado del Concurso de Oposición, en la instancia en que se encuentre.

D) Para la aprobación del concurso de oposición y mérito, el postulante deberá alcanzar un promedio final de la suma total correspondiente a un mínimo de 5,000."

Artículo 8º.- Sustitúyase la redacción del artículo 2º, apartado VI, del Decreto 135/2007, del 16 de abril de 2007, por la siguiente:

"El postulante estará ubicado en una lista de precedencia en relación a las calificaciones obtenidas. De la misma y en orden descendente se designarán los ingresos en las vacantes existentes.

La lista de precedencia tendrá validez por el plazo de un año a partir de la fecha de elaboración de la misma. Vencido dicho plazo, caducarán los derechos obtenidos por el postulante en el concurso respectivo."

Artículo 9º.- Sustitúyase la redacción del artículo 1º, apartado III, del Decreto 134/2007, del 16 de abril de 2007, por la siguiente:

"III.- CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS

Aprobar mediante concurso de oposición los exámenes culturales, que se detallan en el presente, para apreciar las condiciones del postulante, con la finalidad de alcanzar una nota de acuerdo al método de evaluación prevista en este Decreto.

1) Previamente al llamado, cada Unidad Ejecutora propondrá los miembros integrantes del tribunal a designar en el mismo, el que deberá ser aprobado por el Señor Ministro o el jerarca que este designe a los efectos. El tribunal tendrá los siguientes cometidos:

A) Organizar el concurso de oposición de acuerdo al temario que establezca el Ministerio del Interior.

B) Evaluar los méritos de los postulantes. A dichos efectos se otorgara un máximo de 4,000 puntos los que se discriminarán de la siguiente manera: a) hasta 2,000 puntos por evaluación de su trayectoria laboral debidamente acreditada. b) hasta 2,000 puntos por acreditación en conocimientos de informática.

El puntaje obtenido por méritos se adicionará al que se obtenga en la sumatoria de las pruebas de oposición. El promedio final obtenido del concurso de oposición y mérito será el resultado de dividir el valor total de la sumatoria (notas de pruebas + méritos) entre 5 (suma total de pruebas).

C) Evaluación de los exámenes.

D) Notificación de los resultados a los interesados.

2) Características del concurso.

a) Los exámenes de concurso se regirán por el sistema de seudónimo con el fin de brindar garantías de transparencia y objetividad a todos los concursantes por igual.

b). El Concurso consistirá y por su orden, en rendir las siguientes Materias:

1- Idioma español.

2- Matemáticas.

3- Historia.

4- Introducción al Instituto Policial y su marco jurídico.

5- Conocimientos básicos relacionados con la Unidad Ejecutora a determinar por la misma.

C) Previamente a rendir las referidas pruebas, en forma opcional, los postulantes podrán asistir a una charla de orientación sobre cada una de las materias y sus contenidos, la que se realizará en un período no inferior a 30 días, a contar de la fecha designada para la primera prueba.

No podrá tomarse el examen siguiente sin tener el resultado de la prueba anterior a los efectos previstos en el literal B).

3) Método de evaluación del concurso.

A) Las evaluaciones en general se basarán en el sistema de calificación de 1,000 a 10,000 puntos. El postulante deberá obtener un mínimo de 4,000 para aprobar cada materia. De no alcanzar el mínimo exigido en cada materia quedará el postulante eliminado del Concurso de Oposición, en la instancia en que se encuentre.

B) Para la aprobación del concurso de oposición y merito, el postulante deberá alcanzar un promedio final de la suma total correspondiente a un mínimo de 4,000."

Artículo 10º.- Publíquese, comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

2

Resolución 514/012

Créase una comisión para actualizar el Manual de Ceremonial Público, aprobado por Decreto 435/007.

(1.954*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 23 de Octubre de 2012

VISTO: el Decreto 435/007, de 14 de noviembre de 2007;

RESULTANDO: que por el referido Decreto se aprobó el Manual de Ceremonial Público;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente proceder a la actualización de las disposiciones mencionadas en el mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase una comisión que tendrá por cometido actualizar el Manual de Ceremonial Público, aprobado por el Decreto Nº 435/007, de 14 de noviembre de 2007, así como unificar la normativa y reglamentación que al respecto exista.

2º.- Dicha comisión estará integrada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, o por quien éste designe y que la presidirá; por el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, o por quien éste designe y por un delegado de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional.

3º.- Procédase a invitar para que integren la mencionada Comisión, al Poder Judicial, al Poder Legislativo y al Congreso de Intendentes.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3

Decreto 339/012

Sustitúyese el art. 3º del Decreto 342/011, relativo al plazo para que los contribuyentes puedan ampararse al régimen de facilidades de pago, de acuerdo a los arts. 11 y siguientes de la Ley 17.555.

(1.950*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Octubre de 2012

VISTO: el Decreto Nº 342/011 de 27 de setiembre de 2011.-

RESULTANDO: que la norma referida, otorgó plazo hasta el 30 de mayo de 2012 para que los contribuyentes pudieran ampararse al régimen de facilidades de pago, de acuerdo a lo previsto por los artículos 11 y siguientes de la Ley Nº 17555, de 18 de setiembre de 2002.-

CONSIDERANDO: conveniente extender el plazo mencionado.-

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.788 de 4 de agosto de 2011.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 342/011 de 27 de setiembre de 2011 por el siguiente:

"ARTÍCULO 3º.- Plazo de presentación. Los interesados tendrán plazo desde el 1º de setiembre de 2011 hasta el 30 de junio de 2013, para solicitar ampararse al régimen establecido en la Ley Nº 17.555 de 18 de setiembre de 2002."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

4

Decreto 340/012

Modifícanse los arts. 4º y 9º del Decreto 147/009, relativo al procedimiento de contratación para la adquisición de medicamentos, insumos extrahospitalarios y afines.

(1.951*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Octubre de 2012

VISTO: la Sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo No. 944/2011 de 10 de noviembre de 2011, que dispuso la anulación de los artículos 4º y 9º de Decreto del Poder Ejecutivo No. 147/009 de 23 de marzo de 2009.

RESULTANDO: **I)** que en cuanto al artículo 4º referido, el Tribunal entendió que la facultad ilimitada a la U.C.A. de ampliar o disminuir las cantidades máximas de bienes o servicios a proveer, impregna de ilegitimidad la disposición;

II) que en lo referente al artículo 9º citado, se entendió que el plazo establecido en el mismo, resulta por demás exiguo y se lo puede considerar violatorio de los artículos 66 de la Constitución de la República y artículo 58 de T.O.C.A.F.

CONSIDERANDO: **I)** que el fallo se dictó en interés de la buena administración y con efectos generales y absolutos;

II) que en consecuencia, corresponde modificar los artículos 4º y 9º del Decreto referido.

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modificar los artículos 4º y 9º del Decreto del Poder Ejecutivo No. 147/009 de 23 de marzo de 2009, los que quedan redactados de la siguiente forma:

"Artículo 4º).- De acuerdo a la planificación realizada, la UCA dispondrá la realización de los llamados públicos centralizados correspondientes, indicando las cantidades máximas a proveer de los bienes y servicios requeridos por los usuarios."

"Artículo 9º).- El informe de la Comisión Asesora Técnica y la evaluación económica de las ofertas dan lugar a la pre-adjudicación, la que se pondrá a disposición de los oferentes, quienes tendrán cinco días hábiles para tomar vista de la misma y transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán cinco días hábiles para presentar las observaciones que entiendan pertinentes".

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

5

Decreto 341/012

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de setiembre de 2012.

(1.952*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Octubre de 2012

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: **I)** que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de setiembre de 2012, vigente desde el 1º de octubre de 2012 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de setiembre de 2012, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 598,90 (pesos uruguayos quinientos noventa y ocho con noventa centésimos).

Artículo 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de setiembre de 2012 en $ 592,74 (pesos uruguayos quinientos noventa y dos con setenta y cuatro centésimos).

Artículo 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de setiembre de 2012 a 115,84 (ciento quince con ochenta y cuatro), sobre base diciembre 2010 = 100.

Artículo 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 2012 es de 1,0864 (uno con ochocientos sesenta y cuatro diezmilésimos).

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
6
Resolución 2.436/012

Establécense disposiciones relativas a la armonización de los registros contables en formato electrónico, aplicable a los sujetos pasivos gestionados por la División Grandes Contribuyentes.

(1.946*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 23 de Octubre 2012

VISTO: El Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988;

RESULTANDO: que el artículo 40 del mismo faculta a la Dirección General Impositiva a exigir que se lleven libros o registros especiales de las operaciones propias o realizadas por cuenta de terceros;

CONSIDERANDO: conveniente, para los contribuyentes gestionados por la División Grandes Contribuyentes, establecer disposiciones relativas a la armonización de los registros contables en formato electrónico, a los efectos de poder realizar un mejor control;

ATENTO: a lo expuesto, y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) Los contribuyentes gestionados por la División Grandes Contribuyentes, deberán tener a disposición de la Dirección General Impositiva, los registros contables en formato electrónico, en un formato estándar de Texto Plano Delimitado.

2º) La estructura del archivo a que refiere el numeral 1º de la presente Resolución deberá ser la siguiente:

- Primera línea: línea para los nombres de los campos que se incluyen.

- Segunda línea: tantas líneas como sean necesarias para los registros de los datos. Cada registro de datos estará compuesto por tantos campos como cantidad de datos contenga.

Los referidos registros deberán contener el mayor detalle posible (el mayor desglose a nivel de código del plan de cuentas contable) de que disponga el contribuyente. Deberán igualmente incluirse los asientos de apertura, regularización, cierre u otros que lleve el contribuyente.

Los registros del archivo deberán estar separados por el delimitador "punto y coma" (;).

El separador decimal deberá ser la coma (,) y no deberán contener separador de miles.

Todos los campos tendrán contenido y, si no lo tuvieran, se deberán rellenar a cero los numéricos y con espacios los de texto.

Se deberá tener, conjuntamente, un archivo con los totales de control de cada campo numérico del archivo respectivo.

3º) A los efectos de la presente Resolución, los datos serán los que surjan de los registros contables de cada contribuyente.

4º) En caso de existir errores u omisiones en el archivo a que refieren los numerales 1º y 2º de la presente Resolución, la Dirección General Impositiva comunicará al contribuyente tal circunstancia, quien dispondrá de un plazo de 5 días hábiles a partir de dicha comunicación para efectuar los ajustes pertinentes.

5º) La presente Resolución regirá a partir del 1º de noviembre de 2012.

6º) Publíquese en dos diarios de circulación nacional, en el Diario Oficial, insértese en el Boletín Informativo y en la página Web. Cumplido, archívese.

El Director General de Rentas, Cr. Pablo Ferreri.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
7
Ley 18.980

Apruébase un régimen de excepción para las adquisiciones o contrataciones referidas a repuestos, reparaciones y mantenimiento, para los servicios de dragado a cargo de la ANP.

(1.958*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- De acuerdo a lo dispuesto por el numeral 3) del artículo 482 de la Ley Nº 15.903, de 1º de noviembre de 1987, la Administración Nacional de Puertos podrá directamente o por el procedimiento que dicha institución determine por razones de buena administración, realizar las adquisiciones o contrataciones referidas a repuestos, reparaciones y mantenimiento para los servicios de dragado a cargo de la misma.

Las impugnaciones o recursos que en tales casos se interpusieran, en cualquier etapa del procedimiento, no tendrán efecto suspensivo, salvo que así lo resuelva el jerarca competente.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de octubre de 2012.
JORGE ORRICO, Presidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Octubre de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba un régimen de excepción para las adquisiciones o contrataciones referidas a repuestos, reparaciones y mantenimiento para los servicios de dragado a cargo de la Administración Nacional de Puertos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8

Ley 18.988

Desígnase con el nombre de "Wenceslao Varela", la Escuela Rural Nº 23 del paraje Coronilla, departamento de San José.

(1.948*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO ÚNICO.- Desígnase con el nombre de "Wenceslao Varela" a la Escuela Rural Nº 23 del paraje Coronilla, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de octubre de 2012.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 23 de Octubre de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre "Wenceslao Varela" a la Escuela Rural Nº 23 del paraje Coronilla, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

9

Resolución 513/012

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Agresta, a su cargo de Director de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

(1.957)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2012

VISTO: La renuncia presentada por el Sr. Ricardo AGRESTA a su cargo de Director de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, a partir del 23 de octubre del corriente.

RESULTANDO: El referido Director fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de marzo de 2010.

CONSIDERANDO: Corresponde aceptar la renuncia presentada.

ATENTO: A lo expuesto,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- ACÉPTASE la renuncia presentada por el Sr. Ricardo AGRESTA a su cargo de Director de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, designado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de marzo de 2010, a partir del 23 de octubre del corriente.

2.- AGRADÉCENSE los servicios prestados.

3.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y a la Dirección General de Secretaría, cumplido archívese.
2012/5180/VDT
RICARDO EHRLICH.

10

Resolución 515/012

Autorízase a utilizar la transmisión simultánea en el traslado de los Restos del Gral. José Gervasio Artigas desde el Palacio Legislativo al Mausoleo de la Plaza Independencia.

(1.955*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 23 de Octubre de 2012

VISTO: la necesidad de utilizar la transmisión simultánea prevista en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008;

RESULTANDO: que el día 26 de octubre de 2012 se inaugurará a las 14:30 horas la remodelación del Mausoleo, para lo cual serán trasladados los Restos del Gral. José Gervasio Artigas desde el Palacio Legislativo a Plaza Independencia;

CONSIDERANDO: **I)** que se entiende procedente trasmitir la ceremonia del retorno de los Restos del Prócer en forma simultánea;

II) que conforme a lo establecido en las normas referidas en el VISTO de la presente resolución, corresponde al Poder Ejecutivo disponer la precitada transmisión simultánea;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008, artículo 2º del Decreto 350/986 de 8 de julio de 1986;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a utilizar la transmisión simultánea para el día 26 de octubre de 2012, prevista en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008 y artículo 2º del Decreto 350/986 de 8 de julio de 1986.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a los efectos pertinentes a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

11

Ley 18.987

Dictanse normas relacionadas con la interrupción voluntaria del embarazo.

(1.947*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

CAPÍTULO I
CIRCUNSTANCIAS, PLAZOS Y REQUISITOS

ARTÍCULO 1º.- (Principios generales).- El Estado garantiza el

derecho a la procreación consciente y responsable, reconoce el valor social de la maternidad, tutela la vida humana y promueve el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I de la Ley Nº 18.426, de 1º de diciembre de 2008.

La interrupción voluntaria del embarazo, que se regula en la presente ley, no constituye un instrumento de control de los nacimientos.

ARTÍCULO 2º.- (Despenalización).- La interrupción voluntaria del embarazo no será penalizada y en consecuencia no serán aplicables los artículos 325 y 325 bis del Código Penal, para el caso que la mujer cumpla con los requisitos que se establecen en los artículos siguientes y se realice durante las primeras doce semanas de gravidez.

ARTÍCULO 3º.- (Requisitos).- Dentro del plazo establecido en el artículo anterior de la presente ley, la mujer deberá acudir a consulta médica ante una institución del Sistema Nacional Integrado de Salud, a efectos de poner en conocimiento del médico las circunstancias derivadas de las condiciones en que ha sobrevenido la concepción, situaciones de penuria económica, sociales o familiares o etarias que a su criterio le impiden continuar con el embarazo en curso.

El médico dispondrá para el mismo día o para el inmediato siguiente, la consulta con un equipo interdisciplinario que podrá ser el previsto en el artículo 9º del Decreto 293/010 Reglamentario de la Ley Nº 18.426, de 1º de diciembre de 2008, el que a estos efectos estará integrado al menos por tres profesionales, de los cuales uno deberá ser médico ginecólogo, otro deberá tener especialización en el área de la salud psíquica y el restante en el área social.

El equipo interdisciplinario, actuando conjuntamente, deberá informar a la mujer de lo establecido en esta ley, de las características de la interrupción del embarazo y de los riesgos inherentes a esta práctica. Asimismo, informará sobre las alternativas al aborto provocado incluyendo los programas disponibles de apoyo social y económico, así como respecto a la posibilidad de dar su hijo en adopción.

En particular, el equipo interdisciplinario deberá constituirse en un ámbito de apoyo psicológico y social a la mujer, para contribuir a superar las causas que puedan inducirla a la interrupción del embarazo y garantizar que disponga de la información para la toma de una decisión consciente y responsable.

A partir de la reunión con el equipo interdisciplinario, la mujer dispondrá de un período de reflexión mínimo de cinco días, transcurrido el cual, si la mujer ratificara su voluntad de interrumpir su embarazo ante el médico ginecólogo tratante, se coordinará de inmediato el procedimiento, que en atención a la evidencia científica disponible, se oriente a la disminución de riesgos y daños. La ratificación de la solicitante será expresada por consentimiento informado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 18.335, de 15 de agosto de 2008, e incorporada a su historia clínica.

Cualquiera fuera la decisión que la mujer adopte, el equipo interdisciplinario y el médico ginecólogo dejarán constancia de todo lo actuado en la historia clínica de la paciente.

ARTÍCULO 4º.- (Deberes de los profesionales).- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los profesionales integrantes del equipo interdisciplinario deberán:

A) Orientar y asesorar a la mujer sobre los medios adecuados para prevenir embarazos futuros y sobre la forma de acceder a estos, así como respecto a los programas de planificación familiar existentes.
B) Entrevistarse con el progenitor, en el caso que se haya recabado previamente el consentimiento expreso de la mujer.
C) Garantizar, dentro del marco de su competencia, que el proceso de decisión de la mujer permanezca exento de presiones de terceros, sea para continuar o interrumpir el embarazo.
D) Cumplir con el protocolo de actuación de los grupos interdisciplinarios dispuesto por el Ministerio de Salud Pública.
E) Abstenerse de asumir la función de denegar o autorizar la interrupción.

ARTÍCULO 5º.- (Deberes de las instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud).- Las instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud deberán:

A) Promover la formación permanente del equipo profesional interdisciplinario especializado en salud sexual y reproductiva para dar contención y apoyo a la decisión de la mujer respecto a la interrupción de su embarazo.
B) Estimular el trabajo en equipos interdisciplinarios cuya integración mínima en cuanto a número y calidad será la dispuesta en el artículo 3º de esta ley.
C) Interactuar con instituciones públicas u organizaciones sociales idóneas que brinden apoyo solidario y calificado, en los casos de maternidad con dificultades sociales, familiares o sanitarias.
D) Poner a disposición de todos los usuarios mediante publicaciones en cartelera, boletines de información periódica u otras formas de información, la lista del personal de la institución que integra los equipos interdisciplinarios a que hace referencia la presente ley.
E) Garantizar la confidencialidad de la identidad de la mujer y de todo lo manifestado en las consultas previstas en el artículo 3º de esta ley, así como de todos los datos anotados en su historia clínica, aplicándose en lo pertinente las disposiciones de la Ley Nº 18.331, de 11 de agosto de 2008.
F) Garantizar la participación de todos los profesionales que estén dispuestos a integrar los equipos interdisciplinarios, sin discriminaciones de ninguna naturaleza.

Sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto en el literal b), numeral 2 del artículo 4º de la Ley Nº 18.426, de 1º de diciembre de 2008, y de cualquier otra disposición reglamentaria que disponga el Poder Ejecutivo a este respecto, los directores técnicos de las citadas instituciones dispondrán controles periódicos del estricto cumplimiento de lo establecido en los artículos 3º, 4º y 5º de la presente ley.

ARTÍCULO 6º.- (Excepciones).- Fuera de las circunstancias, plazos y requisitos establecidos en los artículos 2º y 3º de esta ley, la interrupción del embarazo solo podrá realizarse:

A) Cuando la gravidez implique un grave riesgo para la salud de la mujer. En estos casos se deberá tratar de salvar la vida del embrión o feto sin poner en peligro la vida o la salud de la mujer.
B) Cuando se verifique un proceso patológico, que provoque malformaciones incompatibles con la vida extrauterina.
C) Cuando fuera producto de una violación acreditada con la constancia de la denuncia judicial, dentro de las catorce semanas de gestación.

En todos los casos el médico tratante dejará constancia por escrito en la historia clínica de las circunstancias precedentemente mencionadas, debiendo la mujer prestar consentimiento informado, excepto cuando en el caso previsto en el literal A) del presente artículo, la gravedad de su estado de salud lo impida.

ARTÍCULO 7º.- (Consentimiento de las adolescentes).- En los casos de mujeres menores de 18 años no habilitadas, el médico ginecólogo tratante recabará el consentimiento para realizar la interrupción del embarazo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004, en la redacción dada por el artículo 7º de la Ley Nº 18.426, de 1º de diciembre de 2008.

Cuando por cualquier causa, se niegue el asentimiento o sea imposible obtenerlo de quien debe prestarlo, la adolescente podrá presentarse con los antecedentes producidos por el equipo médico actuante ante el Juez competente. El Juez deberá resolver en un plazo máximo de tres días corridos contados a partir de la presentación ante la sede, respecto a si el consentimiento ha sido expresado en forma espontánea, voluntaria y consciente. A tal efecto, el Juez convocará a la adolescente y al Ministerio Público, para oírla y recabar su consentimiento para la interrupción del embarazo, conforme a lo previsto en el artículo 8º del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004). El procedimiento será verbal y gratuito.

Son jueces competentes para entender en las causas que se sustancien por la aplicación del presente artículo, los Jueces Letrados

de Familia Especializados en Montevideo y los Jueces Letrados de Primera Instancia con competencia en materia de familia especializada, en el interior del país.

ARTÍCULO 8º.- (Consentimiento de mujeres declaradas incapaces).- Si se tratara de una mujer declarada incapaz judicialmente, se requerirá el consentimiento informado de su curador y venia judicial del Juez competente del domicilio de la incapaz que -previa vista al Ministerio Público- evaluará la conveniencia del otorgamiento de la misma, respetando siempre el derecho de la mujer a procrear si el motivo de su incapacidad no le impidiere tener descendencia.

CAPÍTULO II
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 9º.- (Acto médico).- Las interrupciones de embarazo que se practiquen según los términos que establece esta ley serán consideradas acto médico sin valor comercial.

ARTÍCULO 10.- (Obligación de los servicios de salud).- Todas las instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud tendrán la obligación de cumplir con lo preceptuado en la presente ley. A tales efectos, deberán establecer las condiciones técnico-profesionales y administrativas necesarias para posibilitar a sus usuarias el acceso a dichos procedimientos dentro de los plazos establecidos.

Las instituciones referidas en el inciso anterior, que tengan objeciones de ideario, preexistentes a la vigencia de esta ley, con respecto a los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo que se regulan en los artículos anteriores, podrán acordar con el Ministerio de Salud Pública, dentro del marco normativo que regula el Sistema Nacional Integrado de Salud, la forma en que sus usuarias accederán a tales procedimientos.

ARTÍCULO 11.- (Objeción de conciencia).- Los médicos ginecólogos y el personal de salud que tengan objeciones de conciencia para intervenir en los procedimientos a que hacen referencia el inciso quinto del artículo 3º y el artículo 6º de la presente ley, deberán hacerlo saber a las autoridades de las instituciones a las que pertenecen.

La objeción de conciencia podrá manifestarse o revocarse en forma expresa, en cualquier momento, bastando para ello la comunicación a las autoridades de la institución en la que se desempeña. Se entenderá que la misma ha sido tácitamente revocada si el profesional participa en los procedimientos referidos en el inciso anterior, con excepción de la situación prevista en el último inciso del presente artículo.

La objeción de conciencia como su revocación, realizada ante una institución, determinará idéntica decisión respecto a todas las instituciones públicas o privadas en las que el profesional preste servicios.

Quienes no hayan expresado objeción de conciencia no podrán negarse a realizar los procedimientos referidos en el primer inciso del presente artículo.

Lo dispuesto en el presente artículo, no es aplicable al caso previsto en el literal A) del artículo 6º de esta ley.

ARTÍCULO 12.- (Registro estadístico).- El Ministerio de Salud Pública deberá llevar un registro estadístico de:

I) Las consultas realizadas en los términos previstos por el artículo 3º.
II) Los procedimientos de aborto realizados.
III) Los procedimientos previstos en los literales A), B) y C) del artículo 6º.
IV) El número de mujeres que luego de realizada la entrevista con el equipo interdisciplinario deciden proseguir con el embarazo.
V) Los nacimientos y cualquier otro dato sociodemográfico que estime pertinente para evaluar en forma anual los efectos de la presente ley.

Las instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud deberán llevar sus propios registros de acuerdo a lo establecido en el presente artículo. El Poder Ejecutivo reglamentará los datos que incluirán tales registros, la forma y la periodicidad en que las citadas instituciones comunicarán la información al Ministerio de Salud Pública.

CAPÍTULO III
DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 13.- (Requisito adicional).- Solo podrán ampararse a las disposiciones contenidas en esta ley las ciudadanas uruguayas naturales o legales o las extranjeras que acrediten fehacientemente su residencia habitual en el territorio de la República durante un período no inferior a un año.

ARTÍCULO 14.- (Derogaciones).- Deróganse todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

ARTÍCULO 15.- (Reglamentación y vigencia).- Atento a la responsabilidad cometida al Estado y a los efectos de garantizar la eficacia de lo dispuesto en la presente ley, la misma entrará en vigencia a los treinta días de su promulgación, plazo dentro del cual el Poder Ejecutivo la reglamentará.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 17 de octubre de 2012.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 22 de Octubre de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se establecen normas relacionadas con la interrupción voluntaria del embarazo.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VENEGAS; EDUARDO BONOMI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH.

COMISIONES BILATERALES
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO
12
Resolución 12/012

Establécese el cierre de la pesquería dirigida al conjunto de especies denominado "rayas costeras" en la Zona Común de Pesca.
(1.964*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Norma estableciendo el cierre de la pesquería dirigida al conjunto de especies denominado "rayas costeras", para el año 2012 en la Zona Común de Pesca

Visto:
La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación del conjunto de especies denominado "rayas costeras".

Considerando:
1) Que por Resolución CTMFM Nº 11/12 se fijó una captura total permisible para el conjunto de especies denominado "rayas costeras" de 6.000 toneladas, en la Zona Común de Pesca para el año 2012.
2) Que en atención a que las capturas del referido conjunto de especies alcanzaron la cifra definida en el punto 1) precedente, corresponde disponer el cierre de la pesquería dirigida al mismo.

Atento:

A lo establecido en los Artículos 80 y 82 incisos c) y d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

RESUELVE:

Artículo 1º) Cerrar la pesquería dirigida al conjunto de especies denominado "rayas costeras" en la Zona Común de Pesca, a partir del 5 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2012 inclusive.

Artículo 2º) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave.

Artículo 3º) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 4º) Dar conocimiento público de esta Resolución, a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 26 de octubre de 2012

Capitán de Navío (CR) Julio Suárez, Presidente CTMFM; Embajador Hernán Darío Orduna, Vicepresidente CTMFM.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

13

Resolución 1.889/012

Promúlgase el Decreto Departamental 20/012, por el que se concede anuencia a la Intendencia, a los efectos de construir un monumento recordatorio de la fundación del Partido Comunista del Uruguay.

(1.959*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 20/2012

VISTO: El Expediente Nº 4214/12 caratulado: "Junta Departamental Of. Nº 423/12, eleva nota presentada por Sres. Ediles del Partido Comunista, solicitando homenaje al Partido Comunista con la creación de un espacio en calles Pantaleón Artigas y Bulevar Aparicio Saravia"

RESULTANDO: Que el Ejecutivo Departamental en la Resolución dictada el día 8 de octubre manifiesta su beneplácito en que se construya un espacio público denominado "21 de setiembre de 1920", así como la construcción en el mismo de un monumento significativo relativo a la fundación del Partido Comunista del Uruguay, expresando que entiende que el pluripartidismo es uno de los elementos fundamentales del régimen democrático que rige en nuestro país.-

CONSIDERANDO: Que el Art. 37 inciso 3º de la ley Nº 9.515, prohíbe al Sr. Intendente levantar monumentos o estatuas, o autorizar su erección en sitios de uso público, salvo que así lo disponga la Junta Departamental por mayoría especial de dos tercios de votos.-

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre del corriente el Legislativo, tomó conocimiento de la iniciativa remitida por la Intendencia Departamental, aprobándose por la mayoría requerida.-

ATENTO: A lo antes expresado y a lo establecido en los Artículos 19 inciso 31 y 37 inciso 3º de la ley 9.515

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Conceder anuencia a la Intendencia Departamental a los efectos de construir un monumento recordatorio de la fundación del Partido Comunista del Uruguay, en un espacio público que se construirá a continuación de la ya existente plazoleta Reventos sito en la calle Pantaleón Artigas y Avenida Aparicio Saravia.-

ARTICULO 2º) El mencionado espacio público se denominará "21 de Setiembre de 1920" en homenaje a la fundación del Partido Comunista.-

ARTICULO 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 25 votos en 27 presentes.-

Dr. GUZMÁN CONTRERAS, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA, Secretario.

Intendencia de Treinta y Tres

Res: 1889/2012

EXPEDIENTE Nº 4214/12/ JUNTA DPTAL. / EDILES PARTIDO COMUNISTA SOL. MONUMENTO RECORDATORIO FUNDACION DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY.

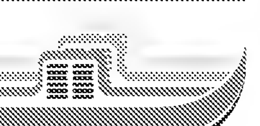
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 17 de octubre de 2012.

Cúmplase, insértese, publíquese, pase a la Dirección General de Acondicionamiento Urbano y Vialidad para su conocimiento y demás efectos correspondientes; oportunamente archívese.

Cr. JOSÉ AMARO MACHADO, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones
Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ESTELA STIRLING CASH (FICHA IUE 0002-044675/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43910 Oct 30- Nov 13

KRIKOR GUDJUKIAN KARJIAN (EXPEDIENTE 2-36958/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43906 Oct 30- Nov 13

LUIS ALBERTO PEINADO o PEINADO OLIVERA (EXPEDIENTE 2-16172/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43904 Oct 30- Nov 13

ERIBERTO VILLAGRAN GUEDES (FICHA IUE 0002-044024/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43689 Oct 29- Nov 12

ARGENTINA PEREZ SANTOME (FICHA IUE 0002-041068/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43473 Oct 30- Nov 13

MARGARITA PEREYRA RONDEAU (FICHA IUE 0002-041434/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43466 Oct 26- Nov 09

OROBIGILDA DA COSTA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-042183/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 42793 Oct 24- Nov 07

PASCUAL HOSTENCH, LUIS ALBERTO (EXPEDIENTE 2-31168/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36805 Oct 23- Nov 06

HORACIO BERHOUET LISTUR (FICHA IUE 0002-040866/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35641 Oct 19- Nov 01

GUILLERMO JOSÉ OSORIO (FICHA IUE 0002-041173/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA
01) $ 2560 10/p 35329 Oct 22- Nov 05

ALAIDES, PIÑEIRO PEDROZO (EXPEDIENTE 2-015221/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34603 Oct 17- Oct 30

JUAN GONZALO SOUMASTRE ECHEZARRETA (FICHA 0002-013302/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33947 Oct 17- Oct 30

SEGUNDO TURNO

ERNESTO EDUARDO DEAL GASCUE y CELIA MARGARITA GASCUE RAISSIGNIER (FICHA 2-40385/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43839 Oct 30- Nov 13

SOFIA ELBIA ARCARDINI o AICARDINI (FICHA 2-42182/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43717 Oct 29- Nov 12

NILDA JUSTINA DIAZ MARRERO (FICHA 2-9365/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43625 Oct 29- Nov 12

WALTHER o WALTER HUGO CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-1950/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43611 Oct 30- Nov 13

ANNABELLA MARGARITA OLHAGARAY PROSDOSIMO (FICHA 2-41626/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43361 Oct 29- Nov 12

NAHIR PEREZ LEMES (FICHA 2-42535/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42796 Oct 24- Nov 07

CECILIO CLEMENTE OLIVERA ITXASSA o ITAXA (FICHA 2-14711/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41167 Oct 23- Nov 06

ANGEL ANTONIO GRANDA VILLAMAITIDE (FICHA 2-42710/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37001 Oct 22- Nov 05

ROBERTO FIGUEROA RAMIREZ (FICHA 2-37380/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35544 Oct 22- Nov 05

AGUSTIN LOZANO VIERA (FICHA 2-41490/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34584 Oct 17- Oct 30

VISMIER FERNANDEZ (FICHA 2-37983/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34248 Oct 17- Oct 30

NELSON PALERMO ARTESIANO o ASTESIANO y LIDA NELLY HEMALA MATULICH (FICHA 2-33749/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34007 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

HEBER NELSON RIOS BENITEZ (IUE 2-40496/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43909 Oct 30- Nov 13

BLANCA REGINA COR TORRES (FICHA 2-34405/2012).

Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 43834 Oct 30- Nov 13

MARTHA SUSANA LALUZ BOTTI (FICHA 2-44934/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43465 Oct 26- Nov 09

JOSUÉ LUIS LÓPEZ VIÑAY o VINAY (FICHA 0002_034800-2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43365 Oct 29- Nov 12

MARÍA DEL SOCORRO o MARÍA DOLORES ESPINOSA MARTÍNEZ (FICHA 2-30144/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43050 Oct 25- Nov 08

JUANA MONTIEL EBBERO e ISAAC CASTRO MONTIEL (FICHA 2/33546/2012),
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 42756 Oct 24- Nov 07

DOLORES DEL RIO PICARONI MORAN (FICHA 2-40623-2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 40841 Oct 23- Nov 06

LUISA ELENA GONZALEZ PORTEIRO (FICHA 2-40235/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 40834 Oct 23- Nov 06

EVELIO DAVERI LEMA (FICHA 2-37587/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 36824 Oct 23- Nov 06

RAYMUNDA o REIMUNDA IRRAZABAL BONELLI y AMADO ERLINDO APARICIO de la SIERRA (FICHA 2-1367/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 35640 Oct 19- Nov 01

GRACIELA ELENA CABRERA THIEULENT (FICHA 2-29907/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 34313 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

BENITO CASTRO PAZ (IUE 2-043996/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43747 Oct 29- Nov 12

CARLOS NOE FIERRO VIGNOLI (IUE 0002-044653/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43620 Oct 29- Nov 12

DANGIOLILLO BARCOS, GLADYS ROSA y BARCOS MEIZOSO, GLADYS (IUE 2-27792/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37181 Oct 22- Nov 05

LUIS ALBERTO TECHERA (FICHA 2-23862/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 33795 Oct 17- Oct 30

QUINTO TURNO

HIRNA FELIPA MUÑIZ VALLEJO y MIRNA CELCIA ZIN MUÑIZ (FICHA 2-46261/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 43810 Oct 30- Nov 13

CARLOS ESTEBAN CUELLO PEREYRA (2-41433/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43713 Oct 29- Nov 12

LIDIA PIEDRABUENA MOREIRA o LIDIA PIEDRABUENA SCHUCH y MARIA SALMA PIEDRABUENA SCHUCH (IUE 2-41951/12).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 43609 Oct 30- Nov 13

BLANCA MACEDO o BLANCA MACEDO DUARTE (UI 2__17828/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43326 Oct 26- Nov 09

IRMA SANTIAGA ORICCHIO MARONNA (FICHA 2-31343/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 42760 Oct 24- Nov 07

MARIA NATIVIDAD AGUIAR GONZALEZ (FICHA 2-45131/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42074 Oct 24- Nov 07

NICOLAS LANGONE GARRUTTA o GARRUTA o GARRUTO o GARRUTTO (FICHA 2-42788/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42072 Oct 24- Nov 07

GARCÍA GONZALEZ ELIO MARÍA (FICHA 2-040629/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 40669 Oct 23- Nov 06

FLOR EMILIA SILVA (IUE 2-036926/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35553 Oct 22- Nov 05

NELLY ESTELA NEME GENES (IUE 2-38107/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 35132 Oct 18- Oct 31

WALDIMIRO RAVA CASTELLI (IUE 2-43674/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 34815 Oct 19- Nov 01

ULFE PÉREZ, LUIS y PASTORINO GALLI, NELLY TURQUESA (IUE 2-33872/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 33950 Oct 17- Oct 30

SEXTO TURNO

NILDA VIOLETA GONZALEZ CORVO o CORBO (FICHA 0002-028556/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 43853 Oct 30- Nov 13

WASHINGTON PADRÓN LEMA (FICHA 2-40531/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 43841 Oct 30- Nov 13

GUARINO ALBERTO LAGO LEIS (FICHA 2-42737/12).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43749 Oct 29- Nov 12

ESTER o ESTHER PIENICA o PIANICA RYTERBAND (FICHA 0002-037598/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43629 Oct 29- Nov 12

FRANCO PASCALE, MONICA (FICHA 2-31871/2012).
Montevideo, 15 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 43616 Oct 30- Nov 13

ALBA CRUCHE RUA (FICHA 2-041170/2012).
Montevideo, 15 de octubre de 2012.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43479 Oct 26- Nov 09

ENRIQUE JUAN GONZALEZ y ANA MARIA DELGADO FERNANDEZ (FICHA 0002-032540/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43364 Oct 29- Nov 12

GAUDENCIO de Los SANTOS GONZALEZ (FICHA 2-33252/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42747 Oct 24- Nov 07

BERNARDINO REGUERO SAN MIGUEL y AURORA ARGENTINA SASTRE (FICHA 2-26397/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41717 Oct 24- Nov 07

MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ (IUE 2-38259/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34585 Oct 17- Oct 30

SÉPTIMO TURNO

CARMEN ORFILIA DIAZ ROMEGO (FICHA 2-38016/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43832 Oct 30- Nov 13

VITILLO ILARIA CHIARAVALLO (FICHA 2-44030/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43719 Oct 29- Nov 12

ISRRAEL ANACLETO DOLDAN HERNANDEZ y ROSA AMALIA FALERO MORENO (FICHA 2-44895/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43560 Oct 29- Nov 12

WASHINGTON ARTURO MOROSINI VARELA (FICHA 2-44401/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36113 Oct 23- Nov 06

DAMIANA GONZALEZ PEREZ (FICHA 2-40603/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35546 Oct 22- Nov 05

MIRTA IDALIA QUINTERO CROSSA (FICHA 2-31760/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34874 Oct 18- Oct 31

CARLA ALEJANDRA PESTARINO CASERTA y JUANA ITALIA CASERTA PECORIELLO (FICHA 2-35723/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34822 Oct 19- Nov 01

ANGEL CAMELIA MONTA (FICHA 2-40352/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34251 Oct 17- Oct 30

JUANA RODRIGUEZ LUZARDO (FICHA 2-42294/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33780 Oct 17- Oct 30

OCTAVO TURNO

GABINA ACEVEDO INFANTE, MARÍA NORMA SILVA y GLORIA RAQUEL ACEVEDO SILVA (FICHA IUE 0002-038556/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43902 Oct 30- Nov 13

AMABILIA TEODORA RIVERON GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-042417/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43627 Oct 29- Nov 12

MARÍA MISTRIEL CARRASCO (EXPEDIENTE IUE 0002-041575/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43474 Oct 26- Nov 09

CARMEN VAZQUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-33638/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 36629 Oct 22- Nov 05

JOSÉ OMAR MEZA PINTOS y MARÍA de los ANGELES ANTONIELLO MOURE (EXPEDIENTE 2-37785/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35916 Oct 19- Nov 01

SUSY MARY, KECHICHIAN PALAIAN (EXPEDIENTE 2-27432/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34259 Oct 17- Oct 30

JUAN PABLO SUSENA ZUFRIATEGUI (FICHA IUE 0002-041649/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34253 Oct 17- Oct 30

NOVENO TURNO

JULIO ENRIQUE CORREA GUTIERREZ (FICHA 2-121368/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43760 Oct 29- Nov 12

BERIS OLIVERA CACERES (FICHA 2-35987/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43753 Oct 29- Nov 12

JOSE MARIA SOSA RODRIGUEZ (FICHA 2-44138/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43390 Oct 26- Nov 09

ARMANDO FELIPE MARIO ALAGIA CHIACCIO (FICHA 2-43770/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42999 Oct 26- Nov 09

INES CATALINA GAZZANEO NAPPI (FICHA 2-45150/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42777 Oct 24- Nov 07

MARÍA ESTER o MARÍA ESTHER ARMENTANO SANCIO (FICHA 2-18192/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42253 Oct 25- Nov 08

ANSELMA CLAVIJO MARTINEZ (FICHA 2-42014/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41216 Oct 23- Nov 06

WASHINGTON o WASHINTON ANTONIO PIÑOL CORSINI (FICHA 2-42296/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35925 Oct 19- Nov 01

GUILLERMO ENRIQUE BULA BELL y MARIA RAMONA BELL BARRETO (FICHA 2-28646/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35644 Oct 19- Nov 01

OSCAR WILSON MARTÍNEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-19082/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35371 Oct 19- Nov 01

OLGA IGNACIA CORTES FERNANDEZ (FICHA 2-41191/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34818 Oct 19- Nov 01

JOSE LEOCADIO POMBO CAMEJO (FICHA 2-41141/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34596 Oct 17- Oct 30

DÉCIMO TURNO

JUAN CARLOS RIUS VIGLIANCHINO o VISLIANCHINO (FICHA 2-34970/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43907 Oct 30- Nov 13

CRISTINA ALICIA GAYOSO MALACRIDA (FICHA 2-39779/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43722 Oct 29- Nov 12

DI LEONE ZAUGG, CARLOS ALBERTO (FICHA 2-44872/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43336 Oct 26- Nov 09

DOLORES PÉREZ FERNÁNDEZ y MANUEL BUJAN MARTÍNEZ (FICHA 2-44097/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43331 Oct 26- Nov 09

ALICIA MORENO IRIGOYEN y MARTÍN CLAUDIO HERNANDEZ FRANQUEZ (FICHA 0002-046057/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43255 Oct 29- Nov 12

JOSÉ ANTONIO CARDOSO NOGUEIRA o JOSÉ ANTONIO CARDOZO NOGUEIRA (FICHA 2-028503/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43048 Oct 25- Nov 08

MARIA INÉS FERRUA SOSA o MARIA INÉS JOSEFINA FERRUA SOSA (IUE 2-40191/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
ESC. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 42762 Oct 24- Nov 07

MARIA del CARMEN LEDO HERMIDA (FICHA 002-017608/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 42177 Oct 25- Nov 08

MARIA DEL CARMEN MOGNONI PORTILLA (FICHA 2-32687/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 37095 Oct 22- Nov 05

ALBA SIDALIA ALVAREZ BULO (FICHA 0002-040832/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 36244 Oct 22- Nov 05

BLANCA ZULMA o BLANCA ZULEMA BIALE PADILLA o VIALLE PADILLA (FICHA 2-31385/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35642 Oct 19- Nov 01

ARIEL PABLO SCOTTO ELIAS (EXPEDIENTE 2-60367/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35639 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO SKRYCKI o SKRYCKY o SKYCKI BOHDANOWICZ (FICHA 2-50558/2010).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34876 Oct 18- Oct 31

MARIA ELINA BERRUTTI CORUJO (FICHA 2-30602/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34501 Oct 17- Oct 30

JOSE o JOSE MARÍA PEREZ PEREZ y MARIA DOLORES PEREZ MONTERO (IUE 2-38874/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34458 Oct 17- Oct 30

DECIMOPRIMER TURNO

IRMA SENOVIA PEREIRA CORBO (FICHA IUE 2-26112/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43812 Oct 30- Nov 13

ROSA PETRONA ELENA BIANCHINO BOLOGNA (FICHA 2-27180/12).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43757 Oct 29- Nov 12

JOSÉ VITO MARQUEZ PEREZ (IUE 2-36686/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43734 Oct 29- Nov 12

RODOLFO ANDRÉS o RADU ANDREI KLEIN STEINER (FICHA 2-37187/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43000 Oct 26- Nov 09

MARÍA ANGÉLICA BENÍTEZ CARDOZO (FICHA 2-41614/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 42194 Oct 25- Nov 08

GILDA NINA GAROFALO ABOY (FICHA 2-9371/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 42184 Oct 25- Nov 08

SARA YANULA VALANSI o BALANCI o BALANZI o BALANSI NIÑO o NIÑOS (FICHA 2-1119/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40837 Oct 23- Nov 06

HORACIO CUELLO BARBOZA y ALCIRA FREITAS o DE FREITAS MÁRQUEZ (IUE 2-26632/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 39464 Oct 23- Nov 06

NELDA BENVENUTO DABBENE o DEBBENE (IUE 2-33225/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 38232 Oct 23- Nov 06

MARTHA CELINA IRASTORZA LARRALDE (FICHA 2-20958/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 35771 Oct 19- Nov 01

ALVARO MANUEL BARBOZA VIDAL (EXPEDIENTE 2-24935/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34429 Oct 17- Oct 30

MARTINEZ CASAL, AGAPITO (FICHA 2-27410/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34222 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EUGENIO GARCIA FONTES y AMANDA TEJERA ROJAS (EXPEDIENTE 2-039736/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43908 Oct 30- Nov 13

DELIA ROSA MONACO ECHEVERRIA (FICHA 0002-038860/2012).

Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 43833 Oct 30- Nov 13

RICARDO DODERA SORRENTINO (FICHA 0002-034521/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 2560 10/p 43622 Oct 29- Nov 12

MARTINS de FARIA, MANUEL (FICHA 2-041055/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 2560 10/p 42790 Oct 24- Nov 07

ROSENDO FEBLES FALERO y CONCEPCIÓN IRMA PINTADO CURBELO (EXPEDIENTE 2-041157/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 2560 10/p 40824 Oct 23- Nov 06

CELIA LOPEZ de MIER o CELIA CATALINA LOPEZ BASILIO y JULIO ANGEL MIER LOPEZ (EXPEDIENTE 2-36022/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

01) $ 2560 10/p 40817 Oct 23- Nov 06

LODINA LONDINA DUQUE SIRIO (FICHA 2-43017/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2560 10/p 34875 Oct 18- Oct 31

JOSÉ ENRIQUE COMAS ALDAVE (FICHA 2-42456/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 33952 Oct 17- Oct 30

DECIMOTERCER TURNO

MAURA ALCAIRE o ALCAIDE o ALCAIRES (FICHA 0002-038044/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 43716 Oct 29- Nov 12

PAULA o PABLA TORRES MORALES (IUE 2-39128/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 43626 Oct 29- Nov 12

WASHINGTON NÚÑEZ SANTURIO (EXPEDIENTE 0002-038947/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 43621 Oct 29- Nov 12

ELENA IVANCHUK SMOLEACHUK o SMOLIARCHUK (EXPEDIENTE 0002-037393/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 43464 Oct 26- Nov 09

LUIS JORGE PEREZ FERNANDEZ (FICHA 2-43999/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 43462 Oct 26- Nov 09

LINA ANDREA MOLINA y ENRIQUE JUAN JULIAN DAVID SIERRA (FICHA 0002-036091/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 42190 Oct 25- Nov 08

MARTIMIANO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-034329/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 37007 Oct 22- Nov 05

ULGO MARTINEZ OLAZA (IUE 002-006917/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 36595 Oct 22- Nov 05

MARIA OTILIA ROVETTA MOLINARI (FICHA 2-32842/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 34435 Oct 17- Oct 30

JUAN CARLOS TRABA LISTA (FICHA 02-33214/2010).
Moontevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 34190 Oct 18- Oct 31

DECIMOCUARTO TURNO

ALICIA ISOLINA TUDURI REBELLA (FICHA 2-35226/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 43467 Oct 26- Nov 09

JORGE NESTOR ROSE NEWTON (FICHA 2-43626/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 43047 Oct 25- Nov 08

ALBERTO PAZ LOPEZ (FICHA 2-23751/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 42998 Oct 26- Nov 09

JOSEFINA VIGNONE PARODI (FICHA 2-37809/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 41181 Oct 23- Nov 06

ELIDA CASULO o CAZULO IRIARTE (FICHA 2-36723/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 40835 Oct 23- Nov 06

MIGUEL ANGEL LARRECHART PEGORRARO (FICHA 2-24187/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 40730 Oct 23- Nov 06

ELBIO LEONIDES ALVAREZ GARCIA (FICHA 2-38935/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 34727 Oct 19- Nov 01

IDA ESTHER CALCAGNO RODRÍGUEZ (FICHA 2-40074/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 34586 Oct 17- Oct 30

DECIMOQUINTO TURNO

SERVANDA GORDILLO FERRARO (EXPEDIENTE 2-38143/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 43903 Oct 30- Nov 13

EMA VIOLETA ADI FRESSIA (EXPEDIENTE 2-19884/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 43843 Oct 30- Nov 13

ARMONIA BOGADO (EXPEDIENTE 2-28180/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 43730 Oct 29- Nov 12

EMMA EUSTAQUIA ROLDAN DÍAZ (EXPEDIENTE 2-44167/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 43718 Oct 29- Nov 12

ELBA MIRTHA POZZI GOSTIVAR (EXPEDIENTE 2-43748/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 43614 Oct 30- Nov 13

ORESTES RAMÓN ALPINO PIÑA (EXPEDIENTE 2-40669/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 43362 Oct 29- Nov 12

EMILIO LLORET DRAGONE (EXPEDIENTE 2-37323/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42955 Oct 25- Nov 08

ORTELIO SILVANO GONZALEZ CORUJO (EXPEDIENTE 2-31794/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42249 Oct 25- Nov 08

VITELIO ALBERTO ALVAREZ GARCÍA (EXPEDIENTE 2-7202/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 42187 Oct 25- Nov 08

LUIS HUMBERTO MÉRIDA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-42748/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40843 Oct 23- Nov 06

MAURA SANTOS (EXPEDIENTE 2-44391/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38233 Oct 23- Nov 06

ALEJO SENA (EXPEDIENTE 2-34451/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36628 Oct 22- Nov 05

IRMA BEDA GARCÍA OLIVA (EXPEDIENTE 2-40453/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35921 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEXTO TURNO

SARA VASSALLO JUBIN (EXPEDIENTE 2-44386/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43937 Oct 30- Nov 13

JULIO ALBERTO LAFIRENZA ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-42896/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43836 Oct 30- Nov 13

JOSE PEDRO RODRIGUEZ QUIRICO (EXPEDIENTE 2-38636/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43835 Oct 30- Nov 13

ISMAEL BISMARCK REPETTO CATEPON (EXPEDIENTE 2-40143/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43831 Oct 30- Nov 13

OSMILIO JORGE LEMOS (EXPEDIENTE 2-43859/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43733 Oct 29- Nov 12

GREGORIO WASZEZUK ZIMINOJ (EXPEDIENTE 2-41427/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43711 Oct 29- Nov 12

JUAN CARLOS FUREST BASAISTEGUI (EXPEDIENTE 2-16758/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 42252 Oct 25- Nov 08

MIRTHA GLADYS CABRERA PEÑA y FERNANDO DE LAS CUEVAS LAGOA (EXPEDIENTE 2-42016/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42186 Oct 25- Nov 08

MANUEL MARIA CARBALLO LOPEZ (EXPEDIENTE 2-45717/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42106 Oct 24- Nov 07

SEFREDO BALBUENA (EXPEDIENTE 2-32394/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 41239 Oct 23- Nov 06

AMELIA EVARISTA FACELLI CARRANZA (EXPEDIENTE 2-26214/2011).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 39467 Oct 23- Nov 06

GUSTAVO MARTIN STAMM SPANGENBERG y MARIA LAURA CARLES BENTANCOR (EXPEDIENTE 2-41463/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34604 Oct 17- Oct 30

ROBERTO JOSE SOTO LOPEZ (EXPEDIENTE 2-40701/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34247 Oct 17- Oct 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ELSA GARCIA VIDAL (IUE 2-42093/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43842 Oct 30- Nov 13

ANGEL MARIA CHARLO BONILLA (IUE 2-39575/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43838 Oct 30- Nov 13

ISMAEL ISABELINO GARCIA GONZALEZ (IUE 2-42864/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43837 Oct 30- Nov 13

ALBINA ALDONIA o ADONIA PASKEVICIUS USAITI (IUE 2-34024/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43363 Oct 29- Nov 12

SEBASTIAN BERNARDO CAMORS MONTES (IUE 2-42495/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40821 Oct 23- Nov 06

HUGO FELIPE LOPEZ (IUE 2-24185/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40726 Oct 23- Nov 06

SECUNDINA MIRELLA o MIREYA ACOSTA (IUE 2-27514/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34821 Oct 19- Nov 01

AIDEE o HAYDEE MADAMA SUAREZ (IUE 2-25632/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34816 Oct 19- Nov 01

GUILLERMO BLANCO CAVIGLIA (IUE 2-113706/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34771 Oct 19- Nov 01

HECTOR RUBI GONZALEZ BRIOSSO (IUE 2-39790/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34601 Oct 17- Oct 30

MARIA LIRA ACUÑA (IUE 2-6267/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34598 Oct 17- Oct 30

ELIDA CABRERA GONZALEZ (IUE 2-38596/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34594 Oct 17- Oct 30

BRAULIA VIANA SOSA (IUE 2-35833/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34591 Oct 17- Oct 30

JUAN ANGEL MACHADO NOBLE (IUE 2-42244/2012).

Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33957 Oct 17- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE SARAN ARIZCORRETA (IUE 2-40442/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43612 Oct 30- Nov 13

ELBIO DEOSCAR PIÑERO o PIÑEIRO (IUE 2-41544/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43478 Oct 26- Nov 09

ROBERTO AREVALO PIRIZ (IUE 2-2395/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43471 Oct 26- Nov 09

JOSE LUIS OROÑO GODOY (IUE 2-36274/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43342 Oct 26- Nov 09

PLACIDO VAZQUEZ ALVAREZ (IUE 2-44375/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43340 Oct 26- Nov 09

MARIA DEL CARMEN VIANNA DOS o dos SANTOS (IUE 2-116239/2011).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 42258 Oct 25- Nov 08

GUSTAVO SIENRA BONZI y ELISA LIBERA OXILIA IRIBARREN (IUE 2-42562/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40839 Oct 23- Nov 06

ELIDA dos SANTOS OLIVERA (IUE 2-43985/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 37263 Oct 23- Nov 06

ANIBAL RAUL DIAZ y ROSA FERNANDEZ VELAZCO (IUE 2-33668/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 36999 Oct 22- Nov 05

ABDO DAVID YARWA o YARUA DINNO; LIDIA HILWANI o HELUANI o ILLUANI o ELLGUANI NAFASH; NORMA NELLY YARWA HELUANI y ELBIO NAHIM YARWA HELUANI (IUE 2-35696/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35173 Oct 19- Nov 01

MARIA del CARMEN TABEIRA PIRIZ (IUE 2-37249/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34587 Oct 17- Oct 30

DECIMONOVENO TURNO

OFELIA ó FEJGA RUBINSTEIN ISRAEL ó IZRAEL u OFELIA RUBINSZTEJN ISRAEL ó IZRAEL ó FEJGA RUBINSZTEJN IZRAEL (FICHA 2-27006/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43823 Oct 30- Nov 13

LUIS VISCONTI (FICHA 2-117785/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43758 Oct 29- Nov 12

JUAN MOMBRU MARTINEZ (FICHA 2-45417/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43721 Oct 29- Nov 12

FELIPE PEREZ (FICHA 2-39548/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43693 Oct 29- Nov 12

JORGE ELBIO ABREU VIDART (FICHA 2-33275/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43624 Oct 29- Nov 12

SIEGFRIED KÜHN DUTRA (FICHA 2-43084/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43623 Oct 29- Nov 12

OSCAR de LEON PONZOLINO (FICHA 2-41506/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43613 Oct 30- Nov 13

VICENTE ANGEL RAIMONDO MARTUCELLI (FICHA 2-36917/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43561 Oct 29- Nov 12

ESTERLINDA ALVEZ ó ESTERLINDA ROSA ALVEZ ó ESTERLINDA ROSA ALVEZ DE RODRIGUEZ y ESTELA RODRIGUEZ ALVEZ ó ESTELA RODRIGUEZ ROSA (FICHA 2-33068/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43472 Oct 26- Nov 09

MAURO CESAR ACOSTA CAMBEYRO (FICHA 2-42654/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43359 Oct 29- Nov 12

JULIO PERALTA BALDA (FICHA 2-16487/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43335 Oct 26- Nov 09

MARIA KUTZ CLIPSOV ó KLINZOV (FICHA 2-33942/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 43001 Oct 26- Nov 09

JOSE ALBERTO PEREGALLI RODRIGUEZ (FICHA 2-38910/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. NATALIA MACHÍN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42247 Oct 25- Nov 08

LUCIANA JUANA ó JUAN CAPOTE ó CAPOTTE BOGLIASINO ó BOLIAZINI (FICHA 2-15180/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 42191 Oct 25- Nov 08

ERIK ESOLK TERRA (FICHA 2-44610/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 39494 Oct 23- Nov 06

CARLOS GAUDENCIO COLOMBO CABRERA (FICHA 2-13186/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 36242 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS MACCHI COMOLLI (FICHA 2-38261/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35643 Oct 19- Nov 01

MARTA RENEE ARBULO GIRARD (FICHA 2-41149/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35171 Oct 19- Nov 01

WILMAN BONILLA CORBO (FICHA 2-34083/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34602 Oct 17- Oct 30

ANIBAL CAVALLERO CAVELLI (FICHA 2-40845/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34437 Oct 17- Oct 30

AMELIA AZZARINI SOLIEVI ó AMELIA AZZARINI SOLIERI (FICHA 2-36166/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33956 Oct 17- Oct 30

ROSA FERNANDEZ ó ROSA FERNANDEZ SOCA (FICHA 2-31442/2012).

Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33782 Oct 17- Oct 30

VIGÉSIMO TURNO

FERNANDO ULISES CAMBON SPALLA (FICHA 2-42255/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43943 Oct 30- Nov 13

MARIA RENEE CARDOSO ó CARDOZO FERNANDEZ (FICHA 2-40959/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43813 Oct 30- Nov 13

MANUEL ROBERTO COUSO NANDIN (FICHA 61-695/2002).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43630 Oct 29- Nov 12

NELLY FLORA VAZQUEZ CUÑARRO (FICHA 2-38658/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40830 Oct 23- Nov 06

RENEE BEATRIZ FERNANDEZ ESTRAZULAS (FICHA 2-40566/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 37005 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS MESANZA GRIGNOLO (FICHA 2-36597/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35548 Oct 22- Nov 05

MARIA ELENA ERAÑA ADDIEGO (FICHA 2-2615/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35370 Oct 19- Nov 01

JOSE SANCHEZ ALEN ó ALEM (FICHA 2-32308/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34795 Oct 18- Oct 31

PEDRO ADAN FLEITAS BELEN (FICHA 2-41517/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34690 Oct 19- Nov 01

JUANITA BONZA ó BOUZA MOREIRA (FICHA 2-16535/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34457 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ESTHER GILIO TADDEI (IUE 2-23291/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43901 Oct 30- Nov 13

JOSÉ LUIS LAUDISIO ACQUAVELLA (IUE 2-29827/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43341 Oct 26- Nov 09

ROSA PALMIERI ZEBALLES o ZEBALLOS o CEBALLES o ZABALLES (IUE 2-27614/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40825 Oct 23- Nov 06

SELVA EDIGA RAMOS RAMIREZ (IUE 2-34493/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38231 Oct 23- Nov 06

MARTHA RAQUEL CURBELO ROSSI (IUE 2-35763/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36627 Oct 22- Nov 05

ARIEL EDGARDO SUAREZ HINOJOSA (IUE 2-31279/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34588 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIRTA MONUA MARTEL (IUE 2-36962/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43905 Oct 30- Nov 13

ELENA TERESA ó TERESA ELENA GARBARINO BAGNASCO (IUE 2-24510/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43816 Oct 30- Nov 13

CELEDONIO GONZÁLEZ BLANCO (IUE 2-30439/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35158 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOTERCER TURNO

MARGARITA PEREIRA FERNANDEZ (FICHA 2-46192/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43814 Oct 30- Nov 13

HUGO JOSE PONS YANONE (FICHA 2-42511/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43337 Oct 26- Nov 09

MARIO EDUARDO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-40812/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 42180 Oct 25- Nov 08

NESTOR ANCEL PEREZ IZQUIERDO (FICHA 2-39696/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35774 Oct 19- Nov 01

LUZ del ALBA CORONEL (FICHA 2-43696/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34819 Oct 19- Nov 01

CARLOS SUAREZ y HORTENCIA FERREIRA FERNANDEZ ó FERNANDES (FICHA 2-42802/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34456 Oct 17- Oct 30

SANTOS RIVERO REMEDIOS (FICHA 2-38079/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33953 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE FRANCISCO MARINO GONZALEZ (FICHA 2-46824/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43840 Oct 30- Nov 13

NELSON HUELMO PIRIZ (FICHA 2-44080/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43824 Oct 30- Nov 13

JUANA CATALINA PIRIZ SERRON (FICHA 2-39365/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43761 Oct 29- Nov 12

GERMAN CAMINO FUENTES (FICHA 2-45691/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43688 Oct 29- Nov 12

ENRIQUE JOSE FRAGUELA FREIRE y SANTIAGO FRAGUELA FREIRE (FICHA 2-341/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43475 Oct 26- Nov 09

BERNARDINO ó BERARDINO GROUSSO ó GRUOSSO TELESCA (FICHA 2-33475/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43470 Oct 26- Nov 09

JUANA LIVIN ó LEVIN ó LIVEN ó LIVINZ SCHMUKLER ó SCHMUHLER ó SCHMUCKLER (FICHA 2-42798/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42073 Oct 24- Nov 07

LEONARDO VICTOR CADENAS ESCARDO (FICHA 2-41862/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41917 Oct 24- Nov 07

MARTIN MATKOVIC ó MATKOVICH SALE (FICHA 2-18970/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40840 Oct 23- Nov 06

JOSE PEDRO COSTA COSTA (FICHA 2-14823/2011).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38779 Oct 23- Nov 06

DANIEL WILLIAM LAHIGUERA ó GARCIA LAHIGUERA (FICHA 2-121023/2011).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36245 Oct 22- Nov 05

EDUARDO RUDECINDO VICTORIO GIRIBONE TORCELLO y ELIDA EUSEBIA RODRIGUEZ FINAGLINI ó TINAGLINI (FICHA 2-40741/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35923 Oct 19- Nov 01

FELIX ALBERTO FERREYRA o FERREIRA MENDEZ (FICHA 2-41219/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34593 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER ALBERTO CAPOTE BELLINI (IUE 2-41527/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43759 Oct 29- Nov 12

NÉLIDA MARÍA BRUNO TREZA o NÉLIDA MARÍA BRUNO de PIERONI ó NÉLIDA BRUNO de PIERONI (IUE 2-41394/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43751 Oct 29- Nov 12

NELSON RUPERTO PRIETO PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-42201/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43750 Oct 29- Nov 12

JOSE IRIGOYEN GONZALEZ (IUE 2-41890/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43714 Oct 29- Nov 12

SAUL FIDEL NANDIN TEGALDO (IUE 2-43898/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43481 Oct 26- Nov 09

RAUL DELMIRO MAGALLANES MAGALLANES (IUE 2-39526/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43469 Oct 26- Nov 09

MARTINA GONZALEZ o MARTINA GONZALEZ PINTOS y JUSTO FRANCO (IUE 2-39211/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 42914 Oct 26- Nov 09

HUGO ALONSO DE ARMAS (FICHA 2-20920/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 40829 Oct 23- Nov 06

ALBA LUZ RODRIGUEZ SILVEIRA (IUE 2-40772/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 38850 Oct 24- Nov 07

SILVANA RESSANO ALBERTI (IUE 2-39693/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35918 Oct 19- Nov 01

JUAN FRANCISCO SCANAVINO TIELET (FICHA 2-35067/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35547 Oct 22- Nov 05

JORGE ALFREDO MEDINA y CAROLINA FERREYRA y PARIETTI (FICHA 2-34158/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35172 Oct 19- Nov 01

ANGEL ROBERTO ZAMBON CENDAL (IUE 2-43223/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34605 Oct 17- Oct 30

MARIA ANGELICA de LEMA BRITOS y VALERIO GUMERSINDO PARRILLA (IUE 2-42080/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34219 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELSA IRENE DEAMBROSI CHURRUT (IUE 2-41725/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43852 Oct 30- Nov 13

MARIO ANGEL YAPOR GONZALEZ (FICHA 2-10896/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 42192 Oct 25- Nov 08

SEGUNDO LUIS BORGNO BOFFA (IUE 2-42663/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 41189 Oct 23- Nov 06

DARIO GOMEZ POSE y JULIO ELIO GOMEZ TEDESCHI (IUE 2-41175/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 36596 Oct 22- Nov 05

JORGE SALVADOR FOTI BORZA (FICHA 2-22736/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34600 Oct 17- Oct 30

JOSE CASAS PEREZ (IUE 2-42406/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34590 Oct 17- Oct 30

ROSA MARIA SOCA (IUE 2-41536/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34254 Oct 17- Oct 30

BENITO JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-37766/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33949 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HOLANDA ORFILIA PASSADORE ALLIO (FICHA 2-44050/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43811 Oct 30- Nov 13

ELBIA FRANCIA CASTELLI DIAZ (FICHA 2-43158/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43752 Oct 29- Nov 12

FEDERICO JOSE ARRALDE GARCIA (FICHA 2-41278/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43720 Oct 29- Nov 12

JOSE HESPANHOL MAIORINI (FICHA 2-36293/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43610 Oct 30- Nov 13

MARIA NELIDA TORRES BELLA (FICHA 2-44585/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43504 Oct 26- Nov 09

ALVINA o ALBINA CORSARO ARENA (FICHA 2-41874/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43477 Oct 26- Nov 09

EQUIVAURGIO MICOL GARCIA (FICHA 2-43018/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43360 Oct 29- Nov 12

AMANDA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-42497/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43334 Oct 26- Nov 09

EMILIO ROBERTO CARRIO MARTORELL y ELVIRA ADELINA MARTORELL GABBARD o GABARD (FICHA 2-43655/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43049 Oct 25- Nov 08

MIGUEL RAUL OLIVERA MARISCURRENA (FICHA 2-27132/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 42993 Oct 26- Nov 09

GERMAN DE MEDINA ARCOS (FICHA 2-41104/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42251 Oct 25- Nov 08

JUAN FRANCISCO de MATTOS ZABALLA (FICHA 2-31732/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42224 Oct 25- Nov 08

BLANCA JULIA GARAT MARQUEZ y OLGA TERESITA ACUÑA GARAT (FICHA 2-31154/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42071 Oct 24- Nov 07

ITALO ANIBAL BOSELLI CECCOLINI y MARIA ESTHER FRAUD o FRAND PALMER (FICHA 2-32083/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37003 Oct 22- Nov 05

MARTHA AIDA FERNANDEZ DEGIOANNINI (FICHA 2-28425/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35773 Oct 19- Nov 01

RUBEN ANDRES MARTINEZ LOPEZ (FICHA 2-38366/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35772 Oct 19- Nov 01

RENEE BEATRIZ GRACIELA ALVAREZ VARELA (FICHA 2-32913/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35542 Oct 22- Nov 05

NIEVES PUENTE PAZOS (FICHA 2-31409/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35330 Oct 22- Nov 05

HUGO VARELA TAUZY (FICHA 2-41659/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34592 Oct 17- Oct 30

EDUARDO ROBERTO VASSALLO SALEMME (FICHA 2-36900/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34221 Oct 17- Oct 30

PABLO ACOSTA (FICHA 2-33524/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34220 Oct 17- Oct 30

GRACIELA ELIZABETH GOMEZ BIUDE (FICHA 2-40477/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34218 Oct 17- Oct 30

CELESTE AIDA AGOSTA (FICHA 2-30091/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34156 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSMAR CHIODI TOUZET (FICHA 2-35857/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43815 Oct 30- Nov 13

MARIA PEREZ GOMEZ (FICHA 2-41608/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43715 Oct 29- Nov 12

ANNUNZIATA CRISTINA MASELLI o ANNUNZIATA D'ADDONA (FICHA 2-41444/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43712 Oct 29- Nov 12

ALEJANDRO JAVIER BLANCO ROUCO (FICHA 2-43646/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43628 Oct 29- Nov 12

OTTO AMERICO SZENEK KOCSIS (FICHA 2-44966/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43617 Oct 30- Nov 13

MARIA ROSA PRADO UBEDA (FICHA 2-42761/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42801 Oct 24- Nov 07

MAFALDA FARACO URIZAGA (FICHA 2-37209/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40838 Oct 23- Nov 06

ELBIO WALDEMAR PEDRAJA PEDRAJA (FICHA 2-44034/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40831 Oct 23- Nov 06

WASHINGTON VIDA VIDAL (FICHA 2-44685/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40822 Oct 23- Nov 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BASILIO BORGATO (FICHA 156/515/2012)
Artigas, 28 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43358 Oct 29- Nov 12

JOSE MARCIRIO DE SOUZA ERRAMOUSPE (FICHA 156/513/2012)
Artigas, 28 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42257 Oct 25- Nov 08

BLANCA LIMA (FICHA 156/514/2012)
Artigas, 28 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33837 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

EVA SOSA (FICHA 461/394/2012).
Artigas, 13 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42256 Oct 25- Nov 08

MARIA OFELIA MEDINA (FICHA 461/326/2012).
Artigas, 23 de julio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38802 Oct 24- Nov 07

DOLORES DEL PILAR SANCHIS GOMEZ (FICHA 461/460/2012).
Artigas, 10 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34294 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ADALBERTO ARDOHAIN GONZALEZ (IUE 157-159/2012).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 9 de octubre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34182 Oct 18- Oct 31

MELBA ó MELVA IRIS REYNA ó REINA NIETO (IUE 157-171/2012).
Bella Unión, 2 de octubre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33694 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA del LUJAN NUÑEZ SANTA CRUZ (IUE 168-377/2012).
Canelones, 2 de octubre de 2012.
Dra Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43290 Oct 29- Nov 12

MARTIN ESTEBAN GAZO o GAZZO CAMEJO (IUE 168-380/2012).
Canelones, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34759 Oct 19- Nov 01

JUAN RAMON NIEVES GHERSI (IUE 168-289/2012).
Canelones, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33690 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

ESTELA RENE POEYLAUD PERUCCHI (IUE 459-61/2012).
Canelones, 18 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta
01) $ 2560 10/p 36526 Oct 23- Nov 06

STABLE CALANDRIA, WALTER ANTONIO (IUE 459-625/2011).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 18 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34971 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

JUAN DE DIOS SILVA (IUE 485-382/2012).
Atlántida, 2 de octubre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43608 Oct 30- Nov 13

LEONARDO MIGUEL BAEZ TEJERA (IUE 485-563/2012).
Atlántida, 27 de septiembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34751 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ROMAY MEINERO, LYDIA ELSA (IUE 180-335/2012).
Ciudad de la Costa, 2 de octubre de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34877 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

IRIS ANSELMINA MARTINO CHIARLE o IRIS ANSELMINA MARTINO CHIARLE de SÁBATO, ANGELA MARÍA SÁBATO MARTINO y VICTOR SÁBATO RINALDI (FICHA IUE 440-906/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTURIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36343 Oct 23- Nov 06

ONORINA u HONORINA VARGAS y CATALINO VARGAS VARGAS (FICHA IUE 440-910/2012).
Las Piedras, 04 de Septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36342 Oct 23- Nov 06

JUAN PEDRO CANCELA RAMBAU (FICHA IUE 440-896/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35305 Oct 22- Nov 05

SEXTO TURNO

WASHINGTON RAUL IRIS MUÑOZ (FICHA IUE 458-1114/2012).
Las Piedras, 5 de octubre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA
01) $ 2560 10/p 42992 Oct 26- Nov 09

JITAR KASAC MARK o MARK JITAR o MARK JITAR CASAK o MARK JITAR KASAK (FICHA IUE 458-702/2011).
Las Piedras, 14 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36558 Oct 23- Nov 06

JUAN ANGEL CARBAJAL o JUAN ANGEL CARBAJAL PAZ (FICHA IUE 458-940/2012).

Las Piedras, 6 de septiembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35310 Oct 22- Nov 05

JULIA BELTRAN NIEVES (FICHA IUE 458-1084/2012).
Las Piedras, 3 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35309 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CATERINO CABERLIN GIACOMETTI (FICHA 175-357/2012).
Pando, 23 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43731 Oct 29- Nov 12

ESTHER MARIA PARRALLADA o PARALLADA PEREZA (FICHA 175-38/2011).
Pando, 20 de abril de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43299 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

EMA LA CRUZ GONZALEZ, PEDRO ZENON MARRERO LA CRUZ y PEDRO HEBER MARRERO LA CRUZ (FICHA 176-653/2011).
Pando, 22 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43301 Oct 29- Nov 12

SABINO BAUTISTA RAMOS ALVAREZ (FICHA 176-476/2012).
Pando, 24 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43298 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO LADISLAO SOSA RODRIGUEZ (IUE 207-398/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 43356 Oct 29- Nov 12

LETICIA LILA LARRAINZART MONTIEL ó LARRAINZAR MONTIEL (IUE 207-253/2012).
Melo, 17 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 43237 Oct 29- Nov 12

NELDA CABRERA SANTOS (IUE 207-378/2012).
Melo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36774 Oct 23- Nov 06

SANTA TERESITA MOAS OLIVERA (IUE 207-373/2012).
Melo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36772 Oct 23- Nov 06

ROSENDO PEREIRA GONZALEZ (IUE 207-437/2007).
Melo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36345 Oct 23- Nov 06

JOSE ARMINIO NOVO PIREZ (IUE 207-389/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35262 Oct 22- Nov 05

MYRIAN GIL SUAREZ GULARTE (FICHA 207-671/2007).
Melo, 17 de octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33667 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

ORFILIA SILVA (IUE 208-415/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 43420 Oct 29- Nov 12

PETRONA TEXERA CAMACHO ó PETRONA TECHERA ó TECHERA CAMACHO y FRANCISCO GUADALUPE ó FRANCISCO GUADALUPE AMARAL (IUE 208-305/2012).
Melo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 43357 Oct 29- Nov 12

ABAYUBA ó JOSE ABAYUBA MERLO RODRIGUEZ y ROSA BLANCA RAMOS SILVERA (IUE 208-404/2012).
Melo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 43236 Oct 29- Nov 12

DIEGA BARDALLO VIERA (IUE 208-489/2012).
Melo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 37486 Oct 24- Nov 07

SONNIA YAÑEZ ETCHEPARE (IUE 208-487/2012).
Melo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 34742 Oct 19- Nov 01

DORA CELIA BELIZ (IUE 208-477/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33670 Oct 17- Oct 30

SANTOS DOROTEO SILVA CHAVEZ (IUE 208-264/2012).
Melo, 21 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33669 Oct 17- Oct 30

EMILIO MIRANDA YORADO (IUE 208-481/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33665 Oct 17- Oct 30

JULIO CÉSAR LEIVAS (IUE 208-433/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33655 Oct 17- Oct 30

QUINTO TURNO

MANUEL DOMINGO YARZABAL MARQUEZ (IUE 468-477/2012).
Melo, 18 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36775 Oct 23- Nov 06

ATANASILDO NUÑEZ PEREIRA DE MORAIS (IUE 468-353/2012).
Melo, 12 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36771 Oct 23- Nov 06

SARA CARDOZO (IUE 468-382/2012).
Melo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36346 Oct 23- Nov 06

JORGE EDUARDO GARCIA ABAD (IUE 468-478/2012).
Melo, 17 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35513 Oct 22- Nov 05

ANGEL ELLIS RODRIGUEZ y ERMINDA INOCENCIA ITURRALDE RODRIGUEZ (IUE 468-392/2012).
Melo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35512 Oct 22- Nov 05

JUSTO DE LOS SANTOS TOLEDO (IUE 468-448/2012).
Melo, 5 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33772 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ORIONDO ROMULO PEREIRA QUENON y WILSON PEREIRA PORCIUNCULA (IUE 488-312/2012).
Río Branco, 12 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41722 Oct 25- Nov 08

ALFREDO DIOSCAR ó DEOSCAR MONTANA (IUE 488-195/2012).
Río Branco, 29 de junio de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37485 Oct 24- Nov 07

SILVIA BEATRIZ FERREIRA DE SOUZA SOAREZ (IUE 488-332/2012).
Río Branco, 28 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33773 Oct 17- Oct 30

DIVA BARRIOS PORCIUNCULA (IUE 488-326/2012).
Río Branco, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33668 Oct 17- Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TERESA EMILIA BUTIN DUFOUR (IUE 508-489/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43685 Oct 30- Nov 13

ALICIA RIVERO JAIME (IUE 508-544/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42941 Oct 26- Nov 09

ANGELA SILVESTRE o SILVESTRI STAGI y NARCISO o NARSISO DELMIRO VILLANUEVA o VILLANUEVAS BARGA o BARGAS (IUE 508-334/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 41778 Oct 25- Nov 08

RAUL FLORENCIO BARAYOLO TORRES (IUE 508-556/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 41776 Oct 25- Nov 08

ELBA DORA RAMIREZ PEREZ (IUE 508-407/2012).
Colonia, 17 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33799 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

OVIDIO WASHINGTON COLO HERNANDEZ (IUE 227-29/2012).
Carmelo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43578 Oct 30- Nov 13

RAMON JESÚS BONANSEA BOGLIACHINO (IUE 227-599/2012).
Carmelo, 5 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 42942 Oct 26- Nov 09

EUCLIDES LÓPEZ HERRERA (IUE 227-551/2012).
Carmelo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 36352 Oct 23- Nov 06

MARÍA AÍDA MARTÍNEZ RODRIGUEZ (IUE 227-553/2012).
Carmelo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 36351 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LAURA ROMA ALVAREZ BENTANCOUR (IUE 225-693/2012).
Rosario, 21 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37490 Oct 24- Nov 07

JUANA MARÍA BLANCO OSORES (IUE 225-581/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36505 Oct 23- Nov 06

WILFREDO EVER BEIN VIGNOLO (IUE 225-540/2012).
Rosario, 25 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36504 Oct 23- Nov 06

DANIEL DARIO SUAREZ BARES y RAMONA ANTONIA STEMPHELET GOMEZ (IUE 225-502/2012).
Rosario, 25 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34191 Oct 18- Oct 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIONISIO BLANCO ALCAIN (IUE 241-529/2012).
Durazno, 24 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43303 Oct 29- Nov 12

RENEN, MENENDEZ FERREIRA (IUE 241-573/2012).
Durazno, 10 de septiembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43269 Oct 29- Nov 12

ALVEZ LOPEZ SEGUNDO ELIS y VIERA DIAZ RUFINA ELSA (IUE 241-589/2012).
Durazno, 4 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43268 Oct 29- Nov 12

AGUSTINA NICOLASA NADOTTI CRAMPET (IUE 241-611/2012).
Durazno, 4 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 37461 Oct 24- Nov 07

FRANCISCO WALTER FLORES GONZALES (IUE 242-615/2012)
Durazno, 1 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34183 Oct 18- Oct 31

ENRIQUETA ELENA, VILA MONTERO (IUE 241-544/2012).
Durazno, 28 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33785 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

ALONZO FIGUEIRA ELBIO EUSEBIO (IUE 242-633/2012).
Durazno, 4 de septiembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43517 Oct 30- Nov 13

REYNALDO ROQUE FORISCHI GABARD (IUE 242-629/2012).
Durazno, 3 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33784 Oct 17- Oct 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIAZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL (IUE 254-584/2012).
Trinidad, 19 de octubre de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43232 Oct 29- Nov 12

JOSE MARIA PEDREIRA ESTEVEZ y SANTA HILARIA GONZALEZ MEDEIROS (IUE 254-501/2012).
Trinidad, 18 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 42918 Oct 26- Nov 09

MARIA GRACIANA o MARIA GRACIANA JUSTINA OHOLEGUY COUTO (IUE 254-531/2012)
Trinidad, 8 de octubre de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35263 Oct 22- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO MOYA CORBO (FICHA 260-360/2012).
Florida, 13 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43350 Oct 29- Nov 12

CLARA GARCÍA RAMOS (FICHA 260-458/2012).
Florida, 7 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35275 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

FRANCISCO UBALDO GARCÍA GAHN o GAN o GHAN o GAN y FRANCISCA RAMÓN SUÁREZ (FICHA 261-411/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43351 Oct 29- Nov 12

CARMEN BRENDA GONZÁLEZ PEREYRA (FICHA 261-604/2012).
Florida, 20 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43349 Oct 29- Nov 12

PEDRO ORLANDO BARRERA PERDOMO (FICHA 261-644/2012).
Florida, 10 de octubre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43348 Oct 29- Nov 12

IRMA HAYDÉE PEREIRA FACAL (FICHA 261-629/2012).
Florida, 26 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 36050 Oct 23- Nov 06

JULIÁN MARTÍN ADIB BLANCHET (FICHA 261-542/2012).
Floria, 29 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35536 Oct 22- Nov 05

FAUSTINA ALZUGARAY CARRASCO (FICHA 261-504/2012).
Florida, 21 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33814 Oct 17- Oct 30

MIRSA OLIDA o MIRSA OLIRA o MIRSA O. o MIRZA O. MOREIRA o MOREIRA PÍRIZ (FICHA 261-635/2012).
Florida, 27 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33813 Oct 17- Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ESPERANZA BENAVIDEZ DE INFANTE y ANGEL INFANTE BISTULFI (IUE 274-441/2012).
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35340 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

WILSON EMILIANO MONTES DE OCA GONZALEZ (IUE 432-368/2012).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 35333 Oct 22- Nov 05

ANA TERESA BATISTA LARREA (IUE 432-461/2012).
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34165 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAXIMILIANO TASSANO JAUREGUY y MAXIMILIANO EUSEBIO TASSANO MONTAÑES (FICHA 284-572/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43251 Oct 29- Nov 12

IDELINO MAGALLANES PELLEJERO (FICHA 284-439/2010).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 43240 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

MARIA SOFIA ACOSTA PEREIRA y ESTEBAN SCROLINI (FICHA 285-695/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43244 Oct 29- Nov 12

AROLDO FRANCISCO ROBAINA SENCION (FICHA 285-783/2012).
Maldonado, 4 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 43243 Oct 29- Nov 12

CASIMIRO EPAVINONDO ICARDY o ICARDI (FICHA 285-522/2012).
Maldonado, 25 de julio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35768 Oct 19- Nov 01

RODOLFO LAGO AQUINO (FICHA 285-703/2012).
Maldonado, 2 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35475 Oct 22- Nov 05

OCTAVO TURNO

DANTE MARINO ARIAS ALONSO (FICHA 286-61/2012.
Maldonado, 23 de febrero de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43729 Oct 29- Nov 12

OLGA NELLY GARAZA MENDEZ (FICHA 286-791/2012).
Maldonado, 27 de septiembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43250 Oct 29- Nov 12

JOSÉ LUIS FERRARO y MARÍA GLADYS DILVEIRA LIMA (FICHA 286-765/2012).
Maldonado, 21 de septiembre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43247 Oct 29- Nov 12

OSCAR HUMBERTO GARCIA ORDEIX (FICHA 286-262/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43246 Oct 29- Nov 12

ELISA RODRIGUEZ GUADALUPE (FICHA 286-741/2012).
Maldonado, 18 de septiembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43245 Oct 29- Nov 12

CAMILA ISABEL SANTOS TEJERIA (FICHA 286-743/2012).
Maldonado, 18 de septiembre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 43241 Oct 29- Nov 12

OLGA YOLANDA GIL (FICHA 286-779/2012).
Maldonado, 21 de septiembre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33855 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

UBERTILIA EDUVIGES BONILLA BATISTA (FICHA 505-529/2012).
San Carlos, 10 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43279 Oct 26- Nov 09

ARTURO TIMOTEO CHIAPPARRO ó CHIAPPARA (FICHA 505-468/2012).
San Carlos, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42959 Oct 26- Nov 09

ALBERTO MACARIO MENDEZ DE LEON (FICHA 505-470/2012).
San Carlos, 25 de septiembre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35476 Oct 22- Nov 05

ISIDRO CECILIO PEREZ PEREZ (FICHA 505-306/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33854 Oct 17- Oct 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE PLINIO MARCENARO DALLA VITA o DALLIA VITA o DELLA VITA (IUE 300-435/2012).
Paysandú, 27 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 43320 Oct 29- Nov 12

MAXIMO PERFECTO (IUE 300-442/2012).
Paysandú, 28 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35460 Oct 22- Nov 05

HECTOR MIGUEL CARABALLO AREVALO (IUE 300-302/2012).

Paysandú, 15 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34186 Oct 18- Oct 31

VICTOR HUGO COIMBRA LOPEZ (IUE 300-444/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 5 de octubre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33777 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

DOMINGO ANTONIO TARANTO GONZALEZ y OLGA INOCENCIA o INOSENCIA RODRIGUEZ GUEREQUIZ o GUEREQUI (IUE 301-459/2012).
Paysandú, 8 de octubre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43532 Oct 30- Nov 13

HECTOR PEDRO LAQUINTANA CALUPRESI o CALUPRESE (IUE 301-487/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 19 de octubre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 43262 Oct 29- Nov 12

OLGA ELENA TAMENDER (IUE 301-252/2012).
Paysandú, 13 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34188 Oct 18- Oct 31

SÉPTIMO TURNO

JUAN JAVIER GRATTAROLA JAUREGUY (IUE 501-962/2012).
Paysandú, 28 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43535 Oct 30- Nov 13

HERIBERTO ALVAREZ (IUE 501-1263/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 11 de octubre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 42423 Oct 25- Nov 08

ELSBETH HIERER LICKEFETT (IUE 501-1266/2012).
Paysandú, 9 de octubre de 2012.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35462 Oct 22- Nov 05

MARIA HORTENCIA ETCHECOPAR SAUCEDO (IUE 501-1260/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 8 de octubre de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34976 Oct 19- Nov 01

NELSON ARTIGAS MOREIRA MAGLIANO (IUE 501-767/2012).
Paysandú, 12 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34187 Oct 18- Oct 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BREMERMANN FELIX, IZUSI MARGARITA (FICHA 317-564/2008).
Fray Bentos, 10 de septiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42262 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

WALTER ONIS AGUIRRE GARCIA (IUE 318-157/2012).
Young, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37989 Oct 24- Nov 07

CARMELO ORTIZ MARTINEZ (IUE 318-202/2012).
Young, 4 de octubre de 2012.
Esc. Jesús BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35081 Oct 18- Oct 31

SEGUNDO TURNO

APARICIO ELURDEN VELAZQUEZ DIAZ (IUE 445-96/2012).
Young, 5 de octubre de 2012.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2560 10/p 42260 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MILKA VIRGINIA HERRERA CAPELLINO (FICHA IUE 329-273/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43233 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

ELISARIA MADERA DUARTE (FICHA IUE 330-111/2012).
Rivera, 12 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33846 Oct 17- Oct 30

QUINTO TURNO

ISOLINA OLIVERA SERPA (FICHA IUE 462-404/2012).
Rivera, 13 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43234 Oct 29- Nov 12

LUSBEL ORIBE DA SILVEIRA REBOLLO (FICHA IUE 462-347/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37410 Oct 24- Nov 07

ANA ATAIDES o ATHAIDES o ATAHIDES MACHADO (FICHA IUE 462-253/2012).
Rivera, 24 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33845 Oct 17- Oct 30

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO GRISONTE DA SILVA (FICHA IUE 477-331/2012).
Rivera, 25 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35338 Oct 22- Nov 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DEIDARA PEREIRA ó PAREYRA CAMPI (FICHA 342-259/2000).
Rocha, 19 de septiembre del año 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38566 Oct 24- Nov 07

MIERES PETRONILA o MIERES SILVERA PETRONILA (FICHA 342-508/2012).
Rocha, 13 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38564 Oct 24- Nov 07

ALDO ALTEZ ARAUJO (FICHA 342-563/2012).
Rocha, 1 de octubre del 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38563 Oct 24- Nov 07

ALBA ROSA FERNANDEZ SILVERA ó SILVEIRA (FICHA 342-351/2012).
Rocha, 18 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35364 Oct 22- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OXANDABARAT MARCHETTI, MARTHA LILIAM (FICHA IUE 353-56/2007).
Salto, 16 de febrero de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 36450 Oct 23- Nov 06

DAVIS CASSOU, IVAN JORGE (IUE 353-527/2012).
Salto, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 34152 Oct 18- Oct 31

SÉPTIMO TURNO

TEXEIRA CARDOZO, JULIO ENRIQUE (IUE 509-1025/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 25 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 37180 Oct 23- Nov 06

MALVASIO COMETTI, OLGA NYDIA (IUE 509-1281/2012).
Salto, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35299 Oct 22- Nov 05

CARAM QUERN, FLORA o CARAN QUERN, FLORA (IUE 509-1265/2012).
Salto, 19 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 34151 Oct 18- Oct 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AQUILES REBOLLO MERIDA y MARIA DEL CARMEN PERERA RAMENGHI (FICHA 370-307/2012).
San José, 3 de octubre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 42968 Oct 26- Nov 09

LUCIA CASTRO BATISTA (FICHA 370-296/2012).
San José, 27 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33801 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

PABLO ISMAEL TOMEY CASTRO (IUE 371-215/2012).
San José, 7 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 42970 Oct 26- Nov 09

OSVALDO JAVIER TOMEY LUZARDO (IUE 371-252/2012).
San José, 12 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 42969 Oct 26- Nov 09

AMERICO RUBEN LEGARRALDE RAMIREZ (IUE 371-484/2009).
Auxiliado de pobreza.
San José, 26 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 42925 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

NELIDA MAGDALENA o NELIDA OTILIA MARTINEZ o MARTINEZ de CERDEÑA (IUE 510-696-2012).
San José, 26 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 41724 Oct 25- Nov 08

BLANCA RENE PEREZ BENTANCOR (IUE 510-665/2012).
San José, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 41720 Oct 25- Nov 08

MARIA NIEVES MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 510-589/2012).
San José, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33802 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SHIRLEY LÓPEZ MEZQUITA (IUE 471-726/2012).
Libertad, 12 de octubre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35487 Oct 22- Nov 05

PEDRO ANTONIO REY BUSCHIAZZO (IUE 471-632/2012).
Libertad, 24 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34673 Oct 19- Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

HAYDEE TERESITA VICCO BAGNASCO (IUE 382-168/2012).
Dolores, 10 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA
01) $ 2560 10/p 35543 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

MILKA NERIS CAIRUS POUSO (IUE 443-157/2012).
Dolores, 26 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38506 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RICARDO CLINTON COLO GOMEZ (IUE 381-249/2012).
Mercedes, 15 de mayo de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43594 Oct 30- Nov 13

AÍDA CARMEN ARMAS GRAÑA (IUE 381-724/2012).
Mercedes, 28 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43592 Oct 30- Nov 13

SECUNDINO MARTÍN PICART CLAVIJO (IUE 381-698/2012).
Mercedes, 28 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43546 Oct 30- Nov 13

SAUL SIRES GÓMEZ (IUE 381-799/2012).
Mercedes, 24 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42112 Oct 25- Nov 08

UBALDO JESÚS VÁZQUEZ ORTIZ (IUE 381-709/2012).
Mercedes, 28 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38507 Oct 24- Nov 07

MARIA ROSA RUIZ DE RODRIGUEZ y DIÓGENES RODRÍGUEZ CHICO (IUE 381-691/2012).
Mercedes, 21 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35482 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

OFELIA COLMAN y CARLOS MIGUEL CURBELO RODRIGUEZ (IUE 431-644/2012).
Mercedes, 13 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43595 Oct 30- Nov 13

PEDRO DANIEL y MARÍA EMILIA VIDARTE RIVERO y PASCASIA RIVERO (IUE 431-601/2012).
Mercedes, 25 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43593 Oct 30- Nov 13

JOSE SERGIO CASTRO RODRIGUEZ (IUE 431-683/2012).
Mercedes, 13 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43591 Oct 29- Nov 12

MARINA LEMA MICHELENA DE CANTTI o CANTI y GERVASIO UBILME CANTTI GONZÁLEZ (IUE 431-753/2012).
Mercedes, 4 de octubre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42113 Oct 25- Nov 08

JUAN CARLOS MONTOUTO (IUE 431-718/2012).
Mercedes, 24 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42111 Oct 24- Nov 07

MARÍA SIXTA UMPIÉRREZ SERDEÑA (IUE 431-648/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38505 Oct 24- Nov 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERGILIO COSTA PIRIZ (IUE 396-399/2012).
Tacuarembó, 9 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34304 Oct 18- Oct 31

JOSE ARNOLDO ALDERETE PINTOS (IUE 396-437/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34303 Oct 18- Oct 31

GAY ALDEN WILENTZ (IUE 396-557/2012).
Tacuarembó, 9 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34302 Oct 18- Oct 31

APARISIO DUARTE MARTINEZ y NORA IRIS ALONSO RODRÍGUEZ (IUE 396-140/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34281 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

MANUEL VENTURA ABASCAL (FICHA 397-599/2012).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43280 Oct 29- Nov 12

ORTELIO NUÑEZ COITINHO, ODILIO VICENTE NUÑEZ REZENDE y GENOVEVA COITINHO SOSA (FICHA 397-432/2012).
Tacuarembó, 21 de septiembre de 2012.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 41817 Oct 25- Nov 08

ATILIANO MENESES LOPEZ (FICHA 397-564/2012).
Tacuarembó, 25 de septiembre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35357 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

ABEL BALADON ROSA (IUE 469-819/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 5 de octubre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35360 Oct 22- Nov 05

FLORINDA SUM BICHINGUE (IUE 469-204/2012).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35359 Oct 22- Nov 05

HÉCTOR JOSÉ DUTRA NAVAS (IUE 469-458/2012).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35358 Oct 22- Nov 05

JULIA NERIS MENDEZ ó JULIA NERYS MENDEZ (IUE 469-521/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34744 Oct 19- Nov 01

PAULINA BURLÓN CORREA (IUE 469-166/2012).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34305 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARMELA ARICETA o ARIZETA y NILDA ARIZETA (IUE 463-461/2012).
Paso de los Toros, 20 de septiembre de 2012.
ESC. NELSON J. SUAREZ SOTO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43643 Oct 30- Nov 13

GABINA ATANASIA FERRAZ (IUE 463-483/2012).
Paso de los Toros, 9 de octubre de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43642 Oct 30- Nov 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FABRICIO ANCHORENA DENIS y JULIO ANCHORENA MADERO (FICHA 412-389/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43598 Oct 30- Nov 13

NORMA MELBA GUTIÉRREZ (FICHA 412-344/2012).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34786 Oct 19- Nov 01

ORONDINA MACEDONIO OLIVERA (FICHA 412-338/2012).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34785 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

MARIA ELENA ALMADA PIREZ (FICHA 449-381/2012).
Treinta y Tres, 27 de julio de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41825 Oct 25- Nov 08

RIGOBERTO POLICARPIO ó POLICARPO CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 449-277/2012).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 41824 Oct 25- Nov 08

JULIO JAVIER SOSA y ZULMA JULIANA PEREZ JAVIER (FICHA 449-419/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35334 Oct 22- Nov 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ÉLIDA SUÁREZ TECHERA (FICHA 2-040174-2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41182 Oct 23- Nov 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RIVERO GODOY JULIO WALTER" - Ficha Nº 2-10588/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ADRIAN WASHINGTON RIVERO FRECCERO, por un termino de 90 dias a que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designarle un curador de bienes.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 43332 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MORENO CACERES, OLGA" -SUCESION- FICHA 2-11248/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS POR 90 DIAS AL SR. JESUS REYNO MORENO ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DE OLGA CLEMENTINA MORENO CACERES BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE BIENES.
Montevideo, a los ocho días del mes de octubre de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34606 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores

y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA INES ELIZALDE ELIZALDE y CARLOS MARIA DE JESUS SANTILLANA LLONA (FICHA 284-555/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35473 Oct 22- Nov 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictado en los autos caratulados: "TABAYLAN, CLARA FILOMENA Y OTROS. SUCESIÓN", IUE - 2-44378/2010, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. Olga Mello a aceptar o repudiar la herencia de autos bajo apercibimiento de designar curador de bienes. Se deja constancia que las partes se asisten por Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho (UDELAR).
Montevideo, el día 28 de setiembre 2012. Dra. Esc. ADRIANAS FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34676 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO MARTINEZ, SOFIA- SUCESIÓN" Fa. 2-40328/2009 se insta a María Anabel, Graña Gallo a que manifiesten si acepta o repudia la Herencia de Sofía Gallo Martínez, en el plazo de 40 días conforme al art. 1070 del Código Civil, bajo apercibimiento de designarsele curadora de bienes
AMPARADO EN LA LEY 18078
Montevideo, 8 de octubre de 2012. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34691 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SUAREZ SILVA, LUIS OSCAR - SUCESION - ficha 2-52090/2010", se cita, llama y emplaza a OSCAR ALBERTO SUAREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente (art. 1071 - Código Civil).-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho (Ley 18078) Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de SETEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34777 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CORRENGGA MARRERO, EMILIO, SUCESION- Ficha 2-52846/2008", se cita, llama y emplaza a MAURICIO Y ESTEFANÍA CORRENGGA, ésta última a través de sus representantes legales a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designasión de curador de bienes.
Montevideo, 20 DE DICIEMBRE DE 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 34217 Oct 17- Oct 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CAMACHO DELEON SECUNDINO RUBEN.- SUCESION" Fa. 2-1005/2010 se intima a ESTHER INES CAMACHO MARTINELLI a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de SECUNDINO RUBEN CAMACHO DELEON por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que lo represente y acepte por el la herencia bajo beneficio de inventario- Montevideo veintiuno de setiembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3200 10/p 34502 Oct 17- Oct 30

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CORREA YANEZ JULIO MARIA.- SUCESION" FA. 2-44504/2009 se insta a MARIA DE LOS ANGELES CORREA SORIA a estar a derecho en autos para que comparezca a aceptar la herencia por el término de noventa días (Art. 1070 CC) bajo apercibimiento de que de no comparecer se entenderá por repudiada- Montevideo dieciocho de abril de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28895 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "FARINA VALVANO ANGELO. HERENCIA YACENTE y SUCESION" IUE 179-983/2009 se decretó la apertura de la sucesión de ANGELO FARINA VALVANO y se presentó denuncia de su herencia como yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa el tres de agosto de dos mil doce. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31427 Oct 08- Nov 20

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GALAZZO RUBINI, LAURA. DENUNCIA DE HERENCIA YACENTE. IUE: 180-1151/2009", se decretó la apertura de la sucesión de LAURA GALAZZO RUBINI y se presentó denuncia de su herencia yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa, diez de julio de dos mil doce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32893 Oct 12- Nov 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MELNIK O MELÑIK ALEJANDRUK O ALESSANDRUK, PEDRO.- SUCESION" IUE 501-148/2011, dispuso: A) Ampliar la apertura de la sucesión de PEDRO MELNIK O MELÑIK ALEJANDRUK O ALESANDRUK, incluyendo las variantes PEDRO MELNIK O MELÑIK ALESSANDRUK O ALEXANDRUK citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos.- B) EMPLAZAR E INTIMAR a los sucesores de ALEJANDRO, PABLO, JUAN, BENJAMIN Y SANTIAGO MELNIK ALEJANDRUK O ALESSANDRUK y a la Sra. DINA MELNIK a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante PEDRO MELNIK O MELÑIK ALEJANDRUK O ALESANDRUK O ALESSANDRUK O ALEXANDRUK en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 25 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6400 10/p 43533 Oct 30- Nov 13

Convocatorias

**AGENUX TRADING S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2012 a las 7 hs. (primera convocatoria) y 8 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Aprobación de memorias y balance de la sociedad al 3 de enero de 2008.-
3) Liquidación y disolución anticipada de AGENUX TRADING S.A.-
4) Designación de liquidador.-
5) Autorización para gestionar la clausura, liquidación y disolución de la sociedad con plenas facultades
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.

Primera Publicación

03) $ 1386 3/p 43850 Oct 30- Nov 01

**LUINEX S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2012 a las 13 hs. (primera convocatoria) y 14 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Tomar nota de la renuncia de Ana Rosa Bocija y su aceptación por parte del Directorio.-
3) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Ana Rosa Bocija por actos u omisiones en el desempeño de su cargo.-
4) Aceptar la renuncia presentada por el único Director a la fecha, Andrés Hirschfeld.-
5) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Andrés Hirschfeld por actos u omisiones en el desempeño de su cargo.-
6) Designación de nuevo Directorio.-
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.

Primera Publicación

03) $ 1848 3/p 43849 Oct 30- Nov 01

**ARELANDAS S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2012 a las 9 hs. (primera convocatoria) y 10 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Tomar nota de la renuncia de Ana Rosa Bocija y su aceptación por parte del Directorio.-
3) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Ana Rosa Bocija por actos u omisiones en el desempeño de su cargo.-
4) Aceptar la renuncia presentada por el único Director a la fecha, Andrés Hirschfeld.-
5) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Andrés Hirschfeld por actos u omisiones en el desempeño de su cargo.-
6) Designación de nuevo Directorio.-
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.

Primera Publicación

03) $ 1848 3/p 43847 Oct 30- Nov 01

**COSMOLUR S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2012 a las 11 hs. (primera convocatoria) y 12 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Tomar nota de la renuncia de Ana Rosa Bocija y su aceptación por parte del Directorio.-
3) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Ana Rosa Bocija por actos u omisiones en el desempeño de su cargo.-
4) Aceptar la renuncia presentada por el único Director a la fecha, Andrés Hirschfeld.-
5) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Andrés Hirschfeld por actos u omisiones en el desempeño de su cargo.-
6) Designación de nuevo Directorio.-
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.

Primera Publicación

03) $ 1848 3/p 43846 Oct 30- Nov 01

**FINANCIERA ULIGOLD S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 2012 a las 9 hs. (primera convocatoria) y 10 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Tomar nota de la renuncia de Ana Rosa Bocija y su aceptación por parte del Directorio.-
3) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Ana Rosa Bocija por actos u omisiones en el desempeño de su cargo.-
4) Aceptar la renuncia presentada por el único Director a la fecha, Andrés Hirschfeld.-
5) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Andrés Hirschfeld por actos u omisiones en el desempeño de su cargo.-
6) Designación de nuevo Directorio.-
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.

Primera Publicación

03) $ 1848 3/p 43845 Oct 30- Nov 01

**ACALUX S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2012 a las 18 hs. (primera convocatoria) y 19 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Tomar nota de la renuncia de Ana Rosa Bocija y su aceptación por parte del Directorio.-
3) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Ana Rosa Bocija por actos u omisiones en el desempeño de su cargo.-
4) Aceptar la renuncia presentada por el único Director a la fecha, Andrés Hirschfeld.-
5) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Andrés Hirschfeld por actos u omisiones en el desempeño de su cargo.-
6) Designación de nuevo Directorio.-
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.

Primera Publicación

03) $ 1848 3/p 43844 Oct 30- Nov 01

**COOPERATIVA MÉDICA DE
CANELONES (CO.ME.CA.)**

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Artículos 23 y 25 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 19 de noviembre de 2012, a la hora 19.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria; en el mismo lugar y a la misma hora el 3 de diciembre de 2012, en segunda convocatoria; y en tercera convocatoria el 10 de diciembre de 2012 en el mismo lugar y a la misma hora. En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 28 médicos cooperativistas, en segunda convocatoria será necesaria la presencia de 11 médicos cooperativistas y en tercera convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Jorge Novis - Presidente -, Dr. Justo Luis Pastorino - Secretario.

Primera Publicación

03) $ 2310 3/p 43794 Oct 30- Nov 01

**RAPIDO INTERNACIONAL
COOPERATIVO
(RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA**

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LA HORA 0.30 COMO PRIMER LLAMADO Y A LA HORA 1.30, SI CORRESPONDIERA, COMO SEGUNDO LLAMADO.
LA MISMA SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA.
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

4) INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 39 DEL ESTATUTO VIGENTE.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1386 3/p 43632 Oct 29- Oct 31

COMAYC
Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito llama a sus socios para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 01/12/2012 en el Salón del Sindicato Salus de la calle Rafael Pérez del Puerto s/nº. (frente al 1071) casi Santiago Vázquez, Minas, Lavalleja.
1er. Llamado a la hora 10.
La Asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios habilitados y las resoluciones serán tomadas por mayoría simple.
2º. Llamado a la hora 11.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes y las resoluciones serán tomadas por mayoría simple.
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración y Aprobación de los Estados Contables Ejercicio 2011/2012.
2º) Consideración y Aprobación de Memoria del Consejo Directivo y el Informe de la Comisión Fiscal.
3º) Distribución de Excedentes.
4º) Convenios
5º) Tratar asuntos de Organización y Administración interna de la Cooperativa
CONSEJO DIRECTIVO.
Primera Publicación
03) $ 1848 3/p 43584 Oct 30- Nov 01

CONVOCATORIA

"La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Banco Central del Uruguay, CO.FU.BA.CE., convoca a sus socios al acto eleccionario a realizarse el día 7 de noviembre del 2012 en las oficinas de la institución, Diagonal Juan P. Fabini 777 subsuelo, desde la hora 11 hasta la hora 16 sin prórroga, por motivo de renovación del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad mayor a seis (6) meses a la fecha de elección, (Art. 9 del Estatuto Social), debiendo presentar la Cédula de Identidad.
Comisión Electoral".
03) $ 1925 5/p 43461 Oct 26- Nov 01

BARRACA DEAMBROSI S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2012, a las 15 Hs., en el local social de la Avda. Rondeau 2257 para tratar el siguiente Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación de Directorio
El registro de accionistas en dicho local diez días antes de la Asamblea, hasta iniciarse el Acto.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 1155 3/p 43327 Oct 26- Oct 30

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores Delegados para la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2897 el día viernes 23 de noviembre de 2012, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas, en segunda convocatoria de ese mismo día, respectivamente, de conformidad con lo que establecen los artículos 26to., 29no. literal G, 36to. literal C de los Estatutos Sociales y 27 de la Ley 18.407, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1) Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2011/2012.
2) Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico 2011/2012.
3) Financiación de la pérdida del Ejercicio. Mantenimiento del resultado del Ejercicio en el capítulo Resultados Acumulados.
4) Absorción de las pérdidas acumuladas hasta el Ejercicio 2010/2011 inclusive, con rubros patrimoniales.
5) Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al Ejercicio Económico 2011/2012.
6) Presupuesto General correspondiente al Ejercicio Económico 2012/2013.
7) Designación de tres asambleístas para la firma del Acta respectiva.
Ricardo Rey, Presidente; Graciela Magnone, Secretaria.
03) $ 3465 5/p 43289 Oct 29- Nov 05

"COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA"
Carlos Roxlo 1483 tels. 2400.9226/29
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en las Leyes No. 18407 y No. 12179, en nuestro Estatuto Social y en las respectivas Reglamentaciones, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados para intervenir en las ELECCIONES que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cuatro titulares y ocho suplentes - y para la renovación total de la Comisión Fiscal - tres titulares y seis suplentes - se llevará a cabo el VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2012.-
Los interesados deberán solicitar registro del NUMERO Y DEL LEMA que distinguirá la Lista a presentar, venciendo el plazo para ello el MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012 a la hora 19.00.- Dicha solicitud debe ser acompañada con la firma de diez (10) afiliados habilitados para votar, como mínimo (Art. 58o. del Reglamento). Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos - titulares y suplentes - con la firma de treinta (30) afiliados habilitados para votar, como mínimo, incluyendo la de todos los candidatos. Las Listas deben ser presentadas indefectiblemente, EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2012, A LA HORA 19.00, COMO ULTIMO PLAZO.-
Cuando se tratare de LEMAS PERMANENTES no será necesario el requisito de Registro de Número y Lema y bastará para su inscripción que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del lema (Art. 89 y 90o. del Reglamento).-
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria son reglamentarios y por tanto IMPRORROGABLES por ninguna circunstancia.
El Acto Comicial será fiscalizado por la Comisión Electoral y controlado por la Corte Electoral. Toda la información relativa al mismo, será brindada en la Secretaría Administrativa, en el 2do. Piso de la Sede Social.
Montevideo, Setiembre de 2012.-
EL CONSEJO DIRECTIVO
Tec. Gabriela García, Presidente; Ma. Yicel Duarte, Secretario.
03) $ 5236 4/p 43003 Oct 26- Oct 31

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que ante esta Intendencia, en expediente Nro. 122397, se ha presentado Alberto Cirilo LASARTE UNZURRUNZAGA solicitando se le reconozca el 100% de los derechos de uso del nicho Nro. 55 S G del Cementerio Local, en función de su uso y cuidado en forma contínua, no interrumpida, pacífica, pública, no equívoca y en concepto de usuario por más de diez años, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse. (artículo 3 Decreto Departamental 94, 1 y 2 Decreto Departamental 142).
Trinidad, setiembre 25 de 2012.
04) (Cta. Cte.) 20/p 30917 Oct 04- Nov 01

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. AMNERIS GUALDA LARROBLA CASAS y MARIA LAURA CASAS FAGET solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 5848 del CEMENTERIO NORTE, cuyas primitivas titulares eran HAYDEE y NUBIA CASAS se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el

Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 818249).-
Montevideo, 24 de mayo de 2012.-
ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
Última Publicación
04) $ 1155 3/p 43495 Oct 26- Oct 30

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WILLIAM COLMAN ALARCON y CELINA del CARMEN MILAN MACIEL (FICHA 0002-008429/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 40832 Oct 23- Nov 06

ALFREDO JOSÉ MARÍA SOLARI DAMONTE y CLAUDIA NOELLIA RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA 0002-034087/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 35550 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

PATRICIA NOEMI FERNANDEZ DEMORO y ALVARO GÓMEZ VILLAMIDE (FICHA 2-31085/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 41255 Oct 23- Nov 06

DARIO JAVIER MATA ATAIDES y LAURA ALDAO KRIKAVA (EXPEDIENTE 2-25600/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 41212 Oct 23- Nov 06

QUINTO TURNO

NICOLÁS MONTEMUIÑO IBARRA y ELEONORA CROSI PERDOMO (EXPEDIENTE 2-33133/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 43339 Oct 26- Nov 09

SEXTO TURNO

CLAUDIA PAMPARATO MAUTONE y PABLO DANIEL ABISAB (FICHA 0002-037308/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 43854 Oct 30- Nov 13

FRANCISCO DIONISIO TODARO MIDAGLIA y ANGELA MARIA EIZMENDI BRANDARIS (FICHA 0002-039735/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 43476 Oct 26- Nov 09

ANDRES NAVARRO ARMAND UGON y MILAGROS FERNANDEZ RUIZ (FICHA 0002-039730/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 36634 Oct 30- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

RODOLFO GOMEZ SERVIN y MARTHA GUERRERO (FICHA 2-119880/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 34607 Oct 17- Oct 30

OCTAVO TURNO

FERNANDO JOSÉ MAÑE LEZICA y VIRGINIA ETCHEVERRY GRONDONA (FICHA 0002-039125/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 43459 Oct 26- Nov 09

MARIA VICTORIA MARRA CARRIQUE y CHRISTIAN MARCEL OLIVERA NOCHERA (FICHA 0002-028790/2012).
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 43002 Oct 26- Nov 09

ELBIO MARTINEZ y MARÍA TERESA de CASTRO (FICHA 0002-023049/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 42265 Oct 25- Nov 08

NOVENO TURNO

ANDRES MARIA ISOLA JUNG y ANDREA MARTA FERNANDEZ FELIS (FICHA 2-29793/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 35775 Oct 19- Nov 01

DECIMOTERCER TURNO

SILVIA ALONSO y PABLO IGNACIO OLIVER (FICHA 0002-030407/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 34436 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO ALFONSO NERVI BERRUTTI y KATHERIN GOMEZ DOMINGUEZ (EXPEDIENTE 2-33208/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 43724 Oct 29- Nov 12

MARIO ANIBAL SOSA SARNIGUET y GRACIELA MARGARITA MALDE MALDINI (EXPEDIENTE 2-40103/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 43631 Oct 29- Nov 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALVARO DEUS SILVARIÑO y ANNACLAUDIA LOURDES GAMBOGGI CHIOZZONE (IUE 2-33349/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 43366 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR ADRIAN ZARZAR y RUTH CAROLINA FERNANDEZ (IUE 2-34463/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 43333 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

STEPHEN GERALD BALL BALL y MARIA del CARMEN UGO VASALLO (FICHA 2-22454/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 43723 Oct 29- Nov 12

LETICIA LILIANA SOTO BERDIÑA y JORGE ADHEMAR CARABALLO MARTINEZ (FICHA 2-40547/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 40836 Oct 23- Nov 06

LAURO LACERDA WINS y CLAUDIA MARCELA MOROÑO CORREA (FICHA 2-39214/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 33940 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESTEBAN GOMEZ MUNIZ y LAURA NELLY RIVAS MENDEZ (FICHA 2-31280/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA
05) (Sin Costo) 10/p 35274 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

CHAVARRIA AGOSTO, VIRGINIA y MILNITSKY LOPEZ, FERNANDO (IUE 2-31675/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 35549 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MARIELA KUSTER POSSAMAI y LEONARDO DANIEL MATO CORREA (FICHA 2-32377/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 42070 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALVARO EDMUNDO MACHADO ACOSTA y GRACIELA BEATRIZ SOSA ABELLA (FICHA 2-12343/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 35174 Oct 19- Nov 01

MARIA NOEL HANA PEDROSA y GERMAN AGUIRREZABALA CHIAPPE (FICHA 2-47937/2010).
Montevideo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 33962 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALVARO SEQUEIRA MEDEIRO y GRACIELA MARTINEZ GILARDONI (FICHA 2-29452/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 43468 Oct 26- Nov 09

GONZALO GRAVINA TEJERA y ADRIANA BELBUSSI FIGUEROA (FICHA 2-27510/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 43273 Oct 29- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELENA COSTA BITENCOURT y MIGUEL ANGEL CASTRO (FICHA 461-264/2012).
Artigas, 7 de agosto de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 43605 Oct 30- Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PATRONE MUÑOZ, NOELIA y DIAZ, ANDRES FABIAN (IUE 459-282/2012).
Canelones, 18 de septiembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 36814 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

DANIELA MABEL SILVA FONTES y DAMIAN AUGUSTO ROTH GONZALEZ (IUE 485-409/2012).
Atlántida, 27 de agosto de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 34750 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BATALLA RODRIGUEZ y MARCELA ALEJANDRA MARCHIORI RODRIGUEZ (FICHA 175-443/2011).
Pando, 19 de agosto de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 43300 Oct 29- Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL HAROLDO SILVA ANTELO y MARIA CECILIA DIAZ REYES (IUE 223-301/2011).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 41775 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

DEAN KEVIN WILLIAMS HOAG y CECILIA MARGARITA DEL CARMEN JARUFE YARAD (IUE 508-285/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 42940 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DANIEL CARLOS CRISTÓFARO RODRIGUEZ y DALIA ATENAS ZEBLI RUIZ DÍAZ (IUE 227-307/2012).
Carmelo, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 41780 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAQUEL NUSSPAUMER PONTE y FABRICIO JEAMPIERRE CHEVALIER MEDEROS (IUE 225-621/2012).
Rosario, 11 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 43520 Oct 30- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JOSE LUIS VALLADARES CONDE y MARIA LILIAN PEREIRA NUÑEZ (FICHA 456-178/2008).
San Carlos, 17 de abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 43239 Oct 29- Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER DANIEL MUSLERA DA ROSA y ANDREA GABRIELA MOREIRA SUANES (FICHA IUE 329-398/2012).
Rivera, 23 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 43615 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

GELSI LEÓN CUÑA y MARCELINO SALMANTON (FICHA IUE 462-225/2012).
Rivera, 12 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 43235 Oct 29- Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MELVA INES CABRERA FERNANDEZ y ABEL ANGEL TECHERA VICENTE (FICHA 341-465/2012).
Rocha, 5 de octubre de 2012.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 43007 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

WILDER GONZALEZ PEREYRA o PEREIRA y MONICA BEATRIZ DIAZ PEREZ (FICHA 342-205/2012).
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 38565 Oct 24- Nov 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSARIO CRISTINA GONZALEZ y HEROS OMAR BROLI (FICHA IUE 352-155/2010).
Salto, 24 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 42922 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

POSE PORCIUNCULA, GONZALO ADEMAR y VAUCHER SOUTTO, GRACIELA MARÍA (IUE 353-513/2012).
Salto, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 34680 Oct 19- Nov 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARÍA LUISA VEIGA y JOSÉ ANTONIO MATTOS RAMOS (IUE 471-350/2012).
Libertad, 26 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 43619 Oct 30- Nov 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ENRIQUE BIBIANO MACEDO SIMA y SILVIA MARIELA MIRAZON GRAU (IUE 469-583/2012).
Tacuarembó, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 34919 Oct 19- Nov 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ANTONIO MORALES RIVERO y ANA MARIA CABRERA (FICHA 412-443/2011).
Treinta y Tres, 20 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 35336 Oct 22- Nov 05

CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ SILVA y MARÍA ESTHER MUNIZ TECHERA (FICHA 412-932/2005).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 35335 Oct 22- Nov 05

Disoluciones de Sociedades Comerciales

OBRA SOCIAL Y EDUCATIVA DON BOSCO S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Fecha: 30/05/2008
Inscripcion: 12518- 16/08/2012
Se resolvio disolver la sociedad.
Única Publicación
06) $ 477 1/p 43911 Oct 30- Oct 30

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ALMADA TORRENS, YENY C/ ANCHORENA, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-039855/2012, se cita y emplaza al Sr. Carlos Fernando Anchorena a que comparezca en autos a deducir sus derechos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.-
Amparado por Ley 18.078 Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 35501 Oct 22- Nov 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BONILLA, LAURA ILODINA C/ ALMEIDA, ANGEL - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO - ficha 2-40384/2009", se cita, llama y emplaza a ANGEL ALMEIDA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio (Ley 18078)
Montevideo, 27 de SETEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 35354 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MALLON BERON, SILVIA C/ CARRERA LARRAÑAGA, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL - ficha 2-41158/2012", se cita, llama y emplaza a PABLO CARRERA LARRAÑAGA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de SETIEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1280 10/p 34377 Oct 18- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GARCIA GARCIA, ALICIA C/ RAMA GONZALEZ, EDUARDO- DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL" IUE 2-40820/2012, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ROBERTO RAMA GONZALEZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP)
Montevideo, diez de octubre de dos mil doce.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 43732 Oct 29- Nov 12

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CARRION CABRERA, SANDRA CATALINA C/ CUADRO SILVA, DANIEL ENRIQUE" -DIVORCIO POR CAUSAL- IUE: 2-23691/2012 -se cita, llama y emplaza a DANIEL ENRIQUE CUADRO SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, tres de agosto dos mil doce. Amparado en la Ley 18078 Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 35365 Oct 22- Nov 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, HUGO c/ CUNHA, LAURY.- AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-42131/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURY CUNHA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 4832/2012 de fecha 04 de octubre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de octubre de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 34731 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "URRUTIA MONZON, ANA C/ FILES, ENELCEBI" - DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-35326/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ENELCEBI FILES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, once de setiembre de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34728 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CAJIGA ARTEAGA, GUSTAVO ALEJANDRO C/ SILVA MACIEL, MONICA BEATRIZ, DIVORCIO", FICHA 285-784/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MONICA BEATRIZ SILVA MACIEL A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
EL PRESENTE EDICTO SE AMPARA EN LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 12 DE OCTUBRE DE 2012. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 42986 Oct 26- Nov 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SANTANA; ROSANA MABEL C/ AQUINO BARRIOS; ANIBAL HORACIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-477/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL HORACIO AQUINO BARRIOS a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 12 de Octubre de 2012.- ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 35554 Oct 22- Nov 05

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores, Sra. Estrella Blanca LUTTRINGER, Herman Alfredo VILA LUTTRINGER y/o sucesores a cualquier título, respecto al padrón 2346 de la ciudad de Montevideo, id 107932, programa 119, CH 109, block 02 (B), unidad 005, sito en Gonzalo Ramírez 1460, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 22/10/2012 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 15/08/1997 con el Banco Hipotecario del Uruguay respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Prejudicial REF.: EXP. 09834/2011.
08) (Cta. Cte.) 10/p 43009 Oct 26- Nov 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFÓNICO NÚMERO 26229662 HABILITADO EN LA CALLE CRISTOBAL ECHEVARRIARZA NÚMERO 3267. DEBERÁ PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRÁMITE DE TRASPASO INICIADO POR EL ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DÍAS CALENDARIO.

Primera Publicación
08) $ 462 3/p 43855 Oct 30- Nov 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, dictada en autos "Lar's Ltda c/ Zetta, Antonio y otra - Ejecución de Hipoteca" Ficha 2-7152/2007, y según providencia Nº 1943/2012 del 23 de agosto del 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores indeterminados a cualquier título de la codemandada Antonia Evangelina Suarez Pulido por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, _de octubre de 2012. Bernardo Gletzer, ACTUARIO.
08) $ 3850 10/p 38230 Oct 23- Nov 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de FERNANDO GIACOSA- Intimación.", IUE 2-9277/2011, por decreto Nº 2826/2012 de fecha 18 de setiembre de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Fernando Giacosa y a todos los que tuvieran interés en el presente proceso, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 5 de octubre de 2012.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 42183 Oct 25- Nov 08

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno en autos caratulados "Taran Maria de Lourdes c/ Sucesores de Eleonides, Angela Chousal Novo y Maria Leonor Chousal Novo Regulación de Honorarios" IUE 123-3/2008, por decreto 2753/2012 del 13/09/2012 se dispuso emplazar por el término de noventa días a los sucesores de Eleonides, Angela y Maria Leonor Chousal Novo a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Montevideo 4 de octubre del dos mil doce. Esc. ELSA M. GONZÁLEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
08) $ 4620 10/p 34434 Oct 17- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno en autos "Mastandrea Alicia y Otros C/ Cancela

Héctor y Otros- Escrituración Forzada" IUE: 2-107460/2011 se hace saber que en esta Sede se inició proceso de Escrituración Forzada de promesa inscripta sobre el bien Padrón Nro. 170.794 ubicado en la 11ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo que se deslinda de la siguiente manera: 12 mts. de frente a la calle Susviela Guarch Nro. 3488, 26 mts. con 26 cm. al nordoeste lindando con el solar 8 y fondos del 7, 12 mts. al nordeste lindando con el solar 6 y 26 mts. 39 cm. al sudeste lindando con parte del solar 10 según plano del Agrimensor Jaime Botat inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de octubre de 1928. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, en especial a Hector Cancela, Zulma Risso, Clara Cancela, Nélida y María Fernandez y sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio quien seguirá estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo el día 23 de julio de 2012. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 9239 10/p 37106 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Vallejo, Ruhibilime y otros - Rescisión de Adjudicación." Ficha 2-37624/2009, por Decreto 2149/2012, de fecha 28 de Agosto de 2012 se cita, llama y emplaza a los señores Ruhilime Vallejo y Ester Gonzalez y/o a sus sucesores a cualquier título a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto por los artículos 89.1 y 127.3 del CGP bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.

Montevideo, 3 de octubre de 2012,- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 42181 Oct 25- Nov 08

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Mauro Campodónico y María Larroza o Larrosa- Intimación." Ficha 2-18840/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier titulo del Sr. Mauro Campodónico y la Sra. María Zulma Larroza o Larrosa Trujillo, y en especial a Walter Omar Campodonico Larroza o Larrosa y a Elsa Norma Campodonico Larroza o Larrosa por el termino de 90 días a estar a derecho en estos autos y se les intima a la Escrituración Judicial de la vivienda padrón 351 sita en Magallanes 1607, Apto 005 antes Apto 18, Barrio Cordón, de Montevideo, por el término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien continuaran estas actuaciones y de iniciar rescisión de adjudicación de dicha vivienda. Montevideo, 2 de octubre de 2012. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 42182 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "CALVO, CLOTILDE. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA- FICHA 2-37078/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4298/2012 de fecha 07/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. DARDO RODRIGUEZ ALVES, e interesados en general cuyos derechos patrimoniales pudieren verse afectados, a estar a derecho, por el plazo de 90 días (artículo 89 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Setiembre del año dos mil doce.-

Es de aplicación la Ley No. 18.078.- Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.

08) (Sin Costo) 10/p 35315 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "BADARO ROSSI, MERCEDES ELENA Y OTROS - LEY 18246 UNIÓN CONCUBINARIA", IUE: 2-18495/2011, se dispuso emplazar por edictos a Andrea Marina ALVAREZ CABRERA, Gustavo Daniel ALVAREZ CABRERA y Claudio Emilio ALVAREZ CABRERA, a que se presenten a estar a Derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán las actuaciones. Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Última Publicación

08) $ 1280 10/p 34249 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PACELLO GADEA, ALINGSON Y OTRO"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CNCUBINARIA- FICHA: 2-33508/2012 se cita y emplaza a interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria con plazo de 90 a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con defensor de oficio que se designará.-

Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 1280 10/p 34216 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "IBARBURU CEDREZ, José Ignacio c/ LUPO, Donata María y otros" -Escrituración Judicial-, IUE 2-33702/2011, se ha dispuesto la citación de excepciones por el termino de 10 días y el emplazamiento de los Sres. Donata María LUPO, Francisca María LUPO, Angela María LUPO, Ofelia MARTINO LUPO, Amelia Juana MARTINO LUPO, Lidia Filomena MARTINO LUPO y Armando Generoso MARTINO LUPO, así como a sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, emplazándolos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 17 de agosto 2012. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

Última Publicación

08) $ 5390 10/p 34250 Oct 17- Oct 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados: "Gonzalez Suarez, Jorge y otro c/ Quesada Bartesaghi, Pablo y otros - Daños y Perjuicios, Auxiliatoria de Pobreza" Ficha 2-44423/2012, de acuerdo a lo dispuesto por auto 2820/2012 de 12 de octubre de 2012, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los SUCESORES de JULIA ELISA TOME ERRECART y de JOSÉ PEDRO DAMIANI RAMIREZ y a GLADIS HORTENCIA SOBRERO; a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quiénes se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 18 de octubre de 2012. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

08) $ 4620 10/p 42879 Oct 24- Nov 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "BUONOMO VIERA, Gabriel Fernando c/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y OTRO. ACCION PARA CONSERVAR LA POSESION. IUE 2-37195/2012" y según providencia Nº 3030 de fecha veintiseis de setiembre de dos mil doce, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Milton SUREDA, a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil doce. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 5390 10/p 34256 Oct 17- Oct 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Edificio Palacio José Lapido C/ Williman, José y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca" IUE 36-386/2001, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis Rodríguez, Susana Astiazarán, Matilde Fynn, sucesores de José Claudio Williman, Claudio Guillermo y Pablo Alfredo Williman Fossati, Alejandro, José Ignacio, Ana Matilde y Mariana Williman Fynn y a sus sucesores a cualquier título para que

comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 21 de 2012. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.
08) $ 5390 10/p 43754 Oct 29- Nov 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Caja Notarial de Seguridad Social c/ Volpe De Gregorio, Patricia. Juicio Ejecutivo Tributario" IUE 2-39422/2012 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Patricia Daniela VOLPE DE GREGORIO, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 18 de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
08) $ 4620 10/p 34825 Oct 19- Nov 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a los sucesores de Hugo Rafael Hackembruch Morello, a comparecer a estar a Derecho en los autos caratulados: HACKEMBRUCH DESIDERIO, Hugo Gaspar - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICIÓN DE HERENCIA-" IUE: 157-205/2011, por el término de noventa (90), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día treinta y uno de Julio de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34181 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5to turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "Bentos Moreira María Delia c/ Gutiérrez Uruguay, Cesación de Condominio" Ficha 470-57/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Uruguay Damaceno Gutiérrez, a que comparezca en forma a deducir sus derechos, en el término legal de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. Pando, once octubre del 2012. DRA. CAROLINA HAURET, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3080 10/p 43302 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CARDOZO RAMÍREZ, FAUSTINO C/A CARDOZO VIERA, MÓNICA ELIANE. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE. 208-536/2010", se cita y emplaza a la Señora MÓNICA ELIANA CARDOZO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33804 Oct 17- Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos "DOMINGUEZ, Diana C/ FERNANDEZ, Waldemar.. INVESTIGACION DE PARTENIDAD". Exp. IUE 227-789/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a título universal y/o singular de WALDEMAR JORGE FERNANDEZ LASALVIA a efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Se le concedío beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 20 de Setiembre de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 42934 Oct 26- Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados REPUBLICA AFISA / BASAISTEGUI CASTRO o BASAITEGUI CASTRO, Irma Gladys y XIMENEZ UGOLINI, Beltran Walter - EJECUCION HIPOTECARIA- IUE 274-247/2001, se ha solicitado que se EMPLACE a HEREDEROS Y/O SUCESORES DE BELTRAN WALTER XIMENEZ UGOLINI PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO. Minas, 25 junio de 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 3850 10/p 35477 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dicta en autos "ULTRAMAX S.A. TERCERO CUADYUVANTE C/ COSTANERA S.A. Y RISSO, MA. DE LA TRACIA C/ PALMAR SUEVIA ADM. = TERCERIA" IUE 293-547/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. María de la Gracia RISSO, a que comparezca en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a los efectos del cumplimiento de las notificaciones pendientes. Maldonado, 28 de agosto de 2012.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 3850 10/p 43253 Oct 29- Nov 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "Paulo, Ruben Ariel c/ Grieco, Ignacio. Desalojo Precario. IUE 299-73/2011", según providencias números 469 de 20.09.2011 y 523 de 24.08.2012, se decretó el desalojo de los padrones 10.131 y 10.135 del balneario Buenos Aires, con plazo de 15 días y SE CITA de excepciones al Sr. Ignacio Grieco, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Dra. Ana I. Bueno Muñecas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 3850 10/p 43242 Oct 29- Nov 12

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "MEVIR C/ SUCESORES DE MARIA ANGELICA MARISTAN. RESCISION DE CONTRATO", IUE 312-46/2012, se emplaza a estar a derecho a los sucesores de María Angélica Maristán,

por el término de 90 días, luego del cual se seguirán los procedimientos por rescisión de contrato de la vivienda de Mevir No. 16077 de la localidad de Cuchilla del Fuego. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, a los cinco días del mes de Setiembre de dos mil doce. Dr. MARIO GABIN, Juez de Paz.
08) $ 4620 10/p 43321 Oct 29- Nov 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ CLARIBEL JUSTINA C/ RIVERO EALTER Y OTRA. ESCRITURACIÓN FORZADA Y AUX. DE POBREZA. IUE: 304 66/2011", y según providencia Nº 596, de fecha 16 de mayo de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a: WALTER RIVERO BARBOZA Y A RAQUEL SUSANA RONDAN MARTÍNEZ, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 14 de agosto de 2012. Dr. Javier Gandini Bottini. Juez de paz Departamental de Paysandú. DRA. NATALIA GALLARDO FULCO, JUEZ SUBROGANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 42189 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "INAU c/ MEDEIROS, PABLO. COBRO DE PESOS", IUE 332-773/2008, según Providencia nro. 2148 de fecha 11 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a PABLO MEDEIROS, para que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo dispuesto por auto nº 2900 del 17 de diciembre de 2008, el cual se transcribe "Por presentado en la representación invocada y con la documentación que se adjunta, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. De la demanda traslado por el término legal, emplazándose al demandado a estar a derecho. A los otrosíes, téngaselos presentes.
Notifíquese. Dra. Adriana Morosini, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, catorce de setiembre de dos mil doce. Dr. Emilio Baccelli Achille, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 43526 Oct 30- Nov 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo Turno, dictada en autos "INAU c/ LUCAS GRANJA, MAURICIO. COBRO DE PESOS", IUE 332-772/2008, según Providencia nro. 2152 de fecha 11 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a MAURICIO LUCAS GRANJA, para que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo dispuesto por auto nº 2901 del 17 de diciembre de 2008, el cual se transcribe "Por presentado en la representación invocada y con la documentación que se adjunta, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. De la demanda traslado por el término legal, emplazándose al demandado a estar a derecho. A los otrosíes, téngaselos presentes. Notifíquese. Dra. Adriana Morosini, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, catorce de setiembre de dos mil doce. Dr. Emilio Baccelli Achille, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 43525 Oct 30- Nov 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PALACIOS, EDELMIRA C/ BAES PALACIOS, HORACIO DANTE - HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO - I.U.E. 384-18/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EDELMIRA PALACIOS, promoviendo trámite de HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO DE PENSIÓN ALIMENTICIA con respecto a su menor nieta CINTHIA LORENA BAES NUÑEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días a la progenitora de la menor de autos Sra. SILVIA GRACIELA NÚÑEZ FERNÁNDEZ, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio, amparada por ley 18.078 y resolución 59/08 de IMPO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, dos de agosto de 2012. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 37958 Oct 24- Nov 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "RESENDE PIRIZ, MARIZA en rep. de Aron Maximiliano y Aron Valentino C/A ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA PENSIÓN ALIMENTICIA Y EN FORMA SUBSIDIARIA C/A ALVAREZ, FERNANDO - AUX DE POBREZA" I.U.E. 396-309/2012, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a la Sra. MARÍA EUGENIA ALVAREZ RODRÍGUEZ a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 4 de Octubre de 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 34293 Oct 18- Oct 31

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

"Municipio de San Carlos. San Carlos 30 de octubre de 2012. Se emplaza por única vez, a los representantes legales de "DE and BLUE srl.", y personalmente al señor Oscar Guzmán, a que en el plazo de diez días hábiles, comparezca/n a notificarse de los informes recaídos en expediente no. 2011-88-01-19959, bajo apercibimiento. Sr. Gregorio Quintana. Alcalde.".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 43572 Oct 30- Nov 01

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, que en los autos caratulados: "O.S.E. C/ SUCESORES DE CARLOS DIAMANTINO MARTINEZ ATENSSIA - EXPROPIACION Fa. No. 342-537/2012", Por Decreto No. 4572 de fecha 12/09/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de CARLOS DIAMANTINO MARTINEZ ATENSSIA cuyo domicilio se desconoce, asi como también a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el padrón Nº 3325, a efectos de comparecer en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil doce. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 35029 Oct 19- Nov 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 116951 y 116952 que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente, por Resolución Nº 13056/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23/07/12, con toma urgente de posesión, con destino a la apertura de la calle Espadaña, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 10, Municipio D. Los Expedientes Nos. 6402-001635-12 y 6402-001640-12 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 43354 Oct 29- Nov 12

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Lito Antonio Gutiérrez Fernández y Zulema Olivera Gayola, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien ihmueble empadronado con el Nº 116950 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 13056/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23/07/12, con toma urgente de posesión, con destino a la apertura de la calle Espadaña, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 10, Municipio D. El Expediente Nº 6402-001614-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 43353 Oct 29- Nov 12

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Cirilo Salvador Piedrahita y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 116949 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 13056/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23/07/12, con toma urgente de posesión, con destino a la apertura de la calle Espadaña, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 10, Municipio D. El Expediente Nº 6402-001609-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 43352 Oct 29- Nov 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

* Visto que en traslaciones de dominio no surgen titulares se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 103535 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 4846/11 de Secretaría General de fecha 24/10/2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Enrique Monteagudo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 84178 el 30/09/1977 según el cual tiene un área de 214,45 m² y se señala como solar 74; y de la indemnización aprobada por Resolución Nº 3497/12 según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 39.538,43 (Unidades Indexadas treinta y nueve mil quinientas treinta y ocho con 43/100), con destino a la Cartera de Tierras, ubicado en el espacio contiguo al arroyo Malvín y la calle Candelaria, dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E. El Expediente Nº 6402-001422-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en el Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 33838 Oct 17- Oct 30

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Certifico que en la fecha se expide Edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ FUNES, MYRIAM JANET- INCAPACIDAD", Fa: 42-319/1995, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2817/2012 de fecha 29.06.12 se designó curador definitivo de la incapaz Myriam Janet Martínez Funes, C.I. 4.038.801-0, domiciliada en Continuación Austria Nº 2475, a el Sr. Pablo Alberto Cuatro Presa, C.I. 1.973.348-8, con igual domicilio, el que aceptó el cargo con fecha 11.06.12, habiéndose decretado la incapacidad por Auto Nº 1701/96 de fecha 27.06.96.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 27 de setiembre de 2012
EN FE DE ELLO: expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34826 Oct 19- Nov 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MORALES SANCHEZ, GONZALO -INCAPACIDAD" FA: 2-57776/2005 se hace saber que por auto Nº 911/2008 de fecha 14 de marzo de 2008, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: GONZALO MORALES SANCHEZ, designándose curadora propietaria a la Sra. ROSA SANCHEZ, la que acepto el cargo con fecha 10/08/2009-
Montevideo, 02 de setiembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1280 10/p 34192 Oct 18- Oct 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "GASAÑOL JORGE, PAULINA BERTA - INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha 2-23209/2011" se hace saber que por auto Nº 4953/12 de fecha 13/9/2012 se designó curador interino de la presunta incapaz PAULINA BERTA GASAÑOL JORGE a GRACIELA LILIÁN OBELAR GASAÑOL.
***Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 28 de Setiembre de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 42966 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º turno
En autos caratulados. TEGEDA GIL WASHINGTON FEDERICO" INCAPACIDAD" ficha 2-11910/2011, por auto Nº 686/2012 de fecha 8/03/2012, se declaro en estado de incapacidad a WASHINGTON FEDERICO TEGEDA GIL designandole curadora definitiva a SUSANA LILIAN GIL C.I. 3,315,613-3, quien acepo el cargo con fecha 22/03/2012
Montevideo, 25 de mayo de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
10) $ 1280 10/p 40833 Oct 23- Nov 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno,, en autos caratulados: "OJEDA MARIA -Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-107945/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUISA OJEDA y se designó curadora de la misma a ZULMA NELLY THEXEIRA OJEDA.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Amparado en la Ley 18.078. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 34193 Oct 18- Oct 31

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "OBISPO SOSA, JOSE LUIS -INCAPACIDAD- FICHA 2-44851/2010, se hace saber a sus efectos que por auto 4520/2011 de fecha 23 de setiembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a WILMAR OBISPO

ARAUJO y se designó curador definitivo a su padre legítimo WILMAR OBISPO ARAUJO quien acepto el cargo el día 14 de octubre de 2011.-
Se deja constancia que es tramitado por Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Ley 18.078.-
Montevideo, once de setiembre de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 41978 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "MARGUERY EGOZCUE, SOFIA" -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-13255/2011, se hace saber que por auto Nº 789/2012 de fecha 15 de marzo de 2012 se declaró en estado de incapacidad a SOFIA MARGUERY EGOZCUE, designándose curador definitivo al Sr. FERNANDO MARGUERY. El mismo aceptó el cargo el 18 de abril de 2012.
Montevideo, el siete de setiembre de 2012. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 43260 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "BACIGALUPI CABRERA, GUILLERMO" -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-113340/2011, se hace saber que por auto Nº 3472/2012 de fecha 10 de setiembre de 2012 se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO BACIGALUPI CABRERA, designándose curadora definitiva a la Sra. Graciela Esperanza Cabrera Rodriguez. La misma aceptó el cargo el 20 de setiembre de 2012.
Montevideo, el veintisiete de setiembre de 2012. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1280 10/p 34252 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CASAL GARCIA, MARIA CARMEN" -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-26840/2011, se hace saber que por auto Nº 3355/2012 de fecha 16 de agosto de 2012 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CARMEN CASAL GARCIA, designándose curadora difinitiva a la Sra. ELENA FIRPI. La misma aceptó el cargo el 27 de agosto de 2012.
Montevideo, el once de setiembre de 2012. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 42264 Oct 25- Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "LAGUNA, MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD" ficha IUE: 343-94/2002, se hace saber que por auto Nº 3081/2012, de fecha 03 de Agosto de 2012, se designó nueva curadora definitiva de la incapaz de autos MARIA CRISTINA LAGUNA PI a la Sra. SANDRA YANET PASCAL MOLINA, quien aceptó el cargo con fecha 10 de Setiembre de 2012.-
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 36806 Oct 23- Nov 06

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5º turno, dictada en los autos: "CEMERLLIAN PISANO, RICARDO - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha 458-471/2012, se hace saber que por auto Nº 2432/2012, de fecha 14 de Junio de 2012, se designó nuevo curador del incapaz Armando CEMERLLIAN PISANO al Sr. Ricardo CEMERLLIAN PISANO quien aceptó el cargo con fecha 16 de Julio de 2012.-
Las Piedras, 02 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) $ 1600 10/p 36341 Oct 23- Nov 06

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "CAMACHO PEREIRA, JESSICA TATIANA - INCAPACIDAD" FICHA 440-957/2011, se hace saber que por auto Nº 3116/2012, de fecha 03 de Agosto de 2012, se declaró en estado de incapacidad a Jessica Tatiana CAMACHO PEREIRA, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. Matilde Cristina PEREIRA KOMJETAN, quien aceptó el cargo con fecha 25 de Setiembre de 2012.
Las Piedras, 26 de Setiembre de 2012. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 34163 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CRISTOFALO CASARAVILLA, MARIANELA VIVIANA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-420/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIANELA VIVIANA CRISTOFALO CASARAVILLA habiéndose designado curador a AURORA CASARAVILLA
Pando, 27 de setiembre de 2012
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 43288 Oct 29- Nov 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS AZAMBUYA, JESSICA ISABEL. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176- 594/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JESSICA ISABEL DE LOS SANTOS AZAMBUYA habiéndose designado curador MARY ISABEL DE LOS SANTOS AZAMBUYA.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 26 de setiembre de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 43287 Oct 29- Nov 12

CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares de igual tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ESPINOSA SUAREZ, VICTOR RODOLFO -INCAPACIDAD", Ficha 176-213/2011, se hace saber que por auto Nº 4011/2012 de fecha 14/6/2012, se declaró en estado de incapacidad a VICTOR RODOLFO ESPINOSA, habiéndose designado curador a WASHINGTON ESPINOSA.
Pando, 26 de julio de 2012.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando, a los veintiseis días del mes de julio del año dos mil doce. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1920 10/p 38260 Oct 24- Nov 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SILVERA SILVA, PABLO MATIAS. INCAPACIDAD. IUE: 208-65/2007", por auto Nº 5212/2011 del 15 de noviembre de 2011 se declaró en estado de incapacidad a PABLO MATIAS SILVERA SILVA, C.I. 4.620.833-3, habiéndose designado Curadora a NILBIA RAQUEL SILVERA SILVA, C.I. 3.799.288-8, quién aceptó el cargo el día 2 de diciembre de 2011 y fijó domicilio en calle Colón 1037 de la ciudad de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 15 de febrero de 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 43222 Oct 29- Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "HUBER D'ALESSANDRO, Widma INCAPACIDAD-" IUE 225-737/2011, por Resolución Nº 2981 de fecha 15/06/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a WIDMA ALICIA HUBER D'ALESSANDRO, designándose Curador de la incapaz a Ana Virginia Mallada Huber
Rosario, 11 de setiembre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 36501 Oct 23- Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "CARABAJAL, Mirta Esmeralda - INCAPACIDAD - F/ 261-223/2012"; se hace saber que por resolución No. 3096/2012, de fecha 25 de Julio de 2012, se declara en estado de incapacidad a Mirta Esmeralda CARABAJAL, designándose curadora de la misma a Olga Esther CARABAJAL RIVERO.- Florida, setiembre 13 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) $ 1280 10/p 33815 Oct 17- Oct 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "MORALES PEREZ BLANCA ADELIA" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 510-19/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 1698/2012 de fecha 24/08/2012 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a BLANCA ADELIA MORALES PEREZ, designándose como curadora a BLANCA DELIA GONZALEZ MORALES.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Por auto Nº. 136/2012 de fecha 21/03/2012 se otorgó Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. San José, 09/10/2012. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 43554 Oct 30- Nov 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Valdomir Pereira Sandy Pamela. Incapacidad." IUE 463-555/2011, se hace saber que por auto No. 2975 de fecha 05/09/2012, se declaró en estado de Incapacidad a Sandy Pamela Valdomir Pereira y se nombró Curadora Definitiva a la Sra. Doralina Pereira, quién aceptó el cargo con fecha 18/09/2012. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, cinco de octubre de dos mil doce. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 42921 Oct 26- Nov 09

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos: "GARCIA SILVIO, Autorización e información" IUE 2-41762/2012, se hace saber que el Sr. Silvio García, CI 1.901.053-3, por haber sido empleado de Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421 se hacen estas publicaciones, Montevideo 17 de octubre de 2012. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.

11) $ 1600 10/p 35658 Oct 19- Nov 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados: "CALVELO ESPONDABURU, Diego. Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana", Ficha 2-40474/2012, se hace saber que se presentó ante está Sede Diego Fernando Calvelo Espondaburu para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Carina Comesaña Pintos, Alberto García Capecce y Juan Ignacio Pérez Fachal, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 22 de Octubre de 2012.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1600 10/p 43019 Oct 25- Nov 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, por auto número 2426/2012 de fecha 7/9/2012, se hace saber que en autos caratulados "MOURIÑO ALCARRAZ, GUSTAVO Solicitud de información" IUE 2-35709/2012, se presentó el interesado Gustavo Mouriño C.I. Nº 1.836.884-2, ofreciendo la declaración de los testigos Hugo Cesar Bank Riephoff y Gerardo Angel Ramos Volonterio, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 2 de octubre de 2012.- A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.

11) $ 1920 10/p 34824 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "Guerra Antunez Mónica- Autorizaciones e Informaciones IUE 2-29516/2012" se hace saber que ante esta Sede se presentó Monica Guerra Antunez ofreciendo la declaración de los testigos Melvin Minutti, Danilo Vigo, Wilmar Trinidad y Carlos Guerra sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana. Y a los efectos legales se realizan estas Publicaciones. Montevideo 12 de setiembre de 2012 ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.

Ultima Publicación

11) $ 1600 10/p 34430 Oct 17- Oct 30

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "ROSES VALVERDE, Luis Daniel. Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-16.424/2012, se hace saber que se presentó ante esta Sede Luis Daniel Roses Valverde, C.I. 1.738.353/1, optando por la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Gustavo Teba, Leonardo Antúnez y Carlos Orden acerca de su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 16 de octubre de dos mil doce.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1600 10/p 42895 Oct 25- Nov 08

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



OBRAS DE AMPLIACIÓN EN LOCAL DE SUCURSAL MALDONADO

APERTURA DE OFERTAS:
FECHA: 11 de Diciembre de 2012
HORA: 11:00
PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 11/12/2012 - Hora 11:00 en Gerencia de Administración - Sección Licitaciones-Edificio Sede Nuevo - Colonia 1921 Piso 3, (entre Arenal Grande y Daniel Fernández Crespo).
RETIRO DE PLIEGOS: Los pliegos están a disposición de los interesados en Sección

Licitaciones en el Horario de 09:15 a 16:00 hs.
COSTO DEL PLIEGO: $ 15.000 (Son pesos quince mil).
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 43601 Oct 30- Oct 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

PRÓRROGA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1614/12
PLAZA

Objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE COUMINICACIÓN PUBLICITARIA, QUE CONTEMPLEN LA ÓPTIMA UTILIZACIÓN DE LAS VARIABLES DE PUBLICIDAD, PROMOCIÓN DE VENTAS, MARKETING DIRECTO, REDES SOCIALES E INTERNET, DIFUSIÓN Y CUALQUIER OTRA FORMA DE COMUNICACIÓN QUE LA EMPRESA DECIDA UTILIZAR.
Apertura: 1er. llamado: 19 de noviembre de 2012 - hora 12:00
2do. llamado: 3 de diciembre de 2012 - hora 13:00
Precio del ejemplar: $ 100.000,00 + I.V.A.
www.antel.con.uy
Los ejemplares se encuentran a la venta en: Unidad Comunicación con Proveedores, Edificio Clientes del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, nivel 2, en el horario de 10:00 a 16:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 43691 Oct 30- Oct 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AREA DE POLITICAS TERRITORIALES
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SUBNACIONAL (PDGS)
Contrato de Préstamo BID Nº 2668-OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2012
MEJORAMIENTO DE BARRIO 2000- FRAY BENTOS

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 70 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer institucionalmente las Intendencias Departamentales (IDs), mejorando su autonomía financiera respecto del Gobierno Nacional y la prestación de los servicios básicos que se encuentran a su cargo. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la capacidad institucional de las IDs en materia de planificación, gestión financiera, gestión de inversión pública y gestión de ingresos fiscales propios; y (ii) mejorar y expandir la cobertura de los servicios básicos que brindan las IDs
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.
La licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo Nº 2668/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago del contrato resultante de la citada licitación, serán transferidos a la ID por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. La Intendencia Departamental de Rio Negro (en adelante llamado- Contratante-) invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la construcción de: a) la mejora de las condiciones de drenaje y evacuación de pluviales a través de la construcción de colectores circulares y rectangulares de hormigón y sus elementos de captación, b) construcción del colector secundario de descarga c) corrección planialtimétrica de las calles del barrio, obras de pavimentación asfáltica y micro drenaje (cordón cuneta), d) mejora de las condiciones de escurrimiento del canal principal de hormigón existente, e) construcción de veredas.
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina abajo indicada, a partir del día jueves 11 de octubre de 2012.
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 31.200 (pesos treinta y un mil doscientos). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.
5. Las ofertas deberán presentarse en la oficina abajo mencionada, hasta el día 19 de noviembre de 2012 a las 12 horas fijado para la apertura de las mismas y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de $U 400.000 (cuatro cientos mil pesos Uruguayos).
No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán evaluadas por el procedimiento de post-calificación y serán abiertas en acto público el día estipulado en el numeral anterior a las 12 horas, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Intendencia Departamental de Río Negro, sita en la calle 25 de Mayo Nº 3242 de la ciudad de Fray Bentos, Río Negro.
Intendencia Departamental de Río Negro
Número de teléfono: 45623261 interno 133
Número de fax: 45623261 interno 133
Correo electrónico:
licitaciones @rionegro.gub.uy
El P.C.P. (pliego de condiciones particulares) puede consultarse en la página WEB de la I.R.N. www.rionegro.gub.uy y en Compras y Contrataciones Estatales www.comprasestatales.gub.uy
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES EN:
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes- Palacio Municipal 2º Piso. Oficina de la Intendencia de Río Negro- Yaguarón 1407- Apto. 712, de lunes a viernes de 09:30 a 13:00 hs.
FRAY BENTOS: Local Anexo I.R.N. calle 33 Orientales y España, de lunes a viernes de 09:30 a 14:00 hs. Tel. (456) 22611.
YOUNG: Municipio de Young, 18 de Julio Nº 1901, de lunes a viernes de 09:30 a 14:00 hs. Tel (456) 73031.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 43583 Oct 30- Oct 30

Llamado a Acreedores

SONIDER S.A.

Llama a acreedores por el término de treinta días, presentarse en Ituzaingó 1323/001.

13) $ 1540 20/p 33638 Oct 16- Nov 13

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 30 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CÉSAR DA SILVA, 37 años, divorciado, empleado, brasileño, domiciliado en Juan Bautista Saá 1324 E y VERÓNICA RENÉE FERREIRA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Bautista Saá 1324 E.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43580 Oct 30- Nov 01

JUAN EDUARDO AÑASCO, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1460/11 y MARIA CRISTINA VIERA, 55 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1460/11.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43524 Oct 30- Nov 01

OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO BARBOZA, 51 años, viudo, policía, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 3053 y ADRIANA CASTERA, 49 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 3053.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43543 Oct 30- Nov 01

MARTIN TABARE BENITEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Julio César 1624 y CARMEN ANDREA SEJUMIL, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Julio César 1624.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43513 Oct 30- Nov 01

OFICINA No. 3

DARDO FERNANDO CABALLERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2282 Casa 4 y KARINA SILVANA MENINI, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Bolivia 2282 Casa 4.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43573 Oct 30- Nov 01

JORGE JAVIER CORREA, 34 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Instrucciones 2568 y ETELIANA DIAZUL VARGAS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 2568.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43570 Oct 30- Nov 01

IN EXTREMIS

MIGUEL ANGEL CARLOMAGNO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Daniel Granada 2043/009 y MIRTA ADAIR DEL PO, 64 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Granada 2043/009.

Primera Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 43550 Oct 30- Nov 01

RICARDO PEDRO ITOIZ, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 3071/3 y MABEL OLGA FERNÁNDEZ, 73 años, viuda, jubilada y pensionista, oriental, domiciliada en San Martín 3071/3.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43544 Oct 30- Nov 01

JORGE ANDRES IFRAN, 42 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2268/1001 y MARIA NATALIA GREISAS, 38 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2268/1001.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43514 Oct 30- Nov 01

OFICINA No. 4

FERNANDO DANIEL GONZÁLEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Abrevadero 5221 y ESTELA NATALIA VIDAL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abrevadero 5221.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43553 Oct 30- Nov 01

GASTÓN GIANNONI, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1708/1203 y PATRICIA INÉS CESPEDES, 32 años, soltera, comunicadora, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1708/1203.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43527 Oct 30- Nov 01

ARY MATIAS GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 467/3 y YANNIA ILSE PADULA, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 467/3.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43512 Oct 30- Nov 01

SEBASTIÁN RAFAEL GÓMEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peatonal 1 5276 - Gruta de Lourdes y FABIANA LOURDES CHOCHO, 28 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Torremolinos 6577.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43511 Oct 30- Nov 01

OFICINA No. 5

SEBASTIÁN ANTONIO MALFARÁ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1512/1 Montevideo y LUCÍA MARÍA FAVRE, 28 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1512/1 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43602 Oct 30- Nov 01

JOSE ANTONIO MASSA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Pérez 4961 Senda Q/013 Montevideo y MARIA del ROSARIO MORALES, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 4961 Senda Q/013 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43569 Oct 30- Nov 01

JUAN ANTONIO MAÑANA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Boyada 2023 Montevideo y EDITH BARBOZA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 2023 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43552 Oct 30- Nov 01

OFICINA No. 7

EDILIO GABRIEL VALES, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luciano Lira 4775 Bis y AMANDA INES SUAREZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luciano Lira 4775 Bis.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 43604 Oct 30- Nov 01

Montevideo, octubre 29 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURICIO ARIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3810/102 y NATHALIA VERONICA MARQUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3810/102.

14) $ 232 3/p 43297 Oct 29- Oct 31

SEBASTIÁN GABRIEL HUELMO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Gabriel Pereyra 2923/401 y ANDREA MARÍA ROMERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 2923/401.

14) $ 232 3/p 43228 Oct 29- Oct 31

FELIPE RAFAEL ASCONEGUY, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Sayago 1518 y VERONA SESSER, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Dr. Manuel Landeira 3426.

14) $ 232 3/p 43223 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 2

NEMESIO WILDER FERREIRA, 69 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2990 Apto. 2 y MARIA TERESA BARCELO, 75 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2990 Apto. 2.

14) $ 232 3/p 43258 Oct 29- Oct 31

GABRIEL HUGO FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2711 y CARLA BETTINA ESPINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2711.

14) $ 232 3/p 43230 Oct 29- Oct 31

PABLO BRITO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Basso 6080 y NOELIA DARUICH, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Basso 6080.

14) $ 232 3/p 43227 Oct 29- Oct 31

HORACIO ANDRES BERTONE, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Orinoco 5097 y MARIA TATIANA CARRARA, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Orinoco 5097.

14) $ 232 3/p 43226 Oct 29- Oct 31

SEBASTIAN BORBA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2604/1 y JOANNA BARRIOS, 29 años, divorciada, licenciada en enfermería, oriental, domiciliada en Veracierto 2604/1.

14) $ 232 3/p 43224 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 3

PABLO ANDRES CAMAÑO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Concepción Arenal 1829/5 y STEPHANIE MARIANA

SODANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1829/5.
14) $ 232 3/p 43318 Oct 29- Oct 31

GONZALO ANDRÉS CONDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 1078/6 y FLOR LILI SUÁREZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1078/6.
14) $ 232 3/p 43274 Oct 29- Oct 31

ENRIQUE DANIEL CARVALHO, 33 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Belloni 3500 F/102 y PATRICIA EVANGELINA CASCO, 31 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Belloni 3500 F/102.
14) $ 232 3/p 43229 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 4

GUSTAVO MIGUEL LAGUARDIA, 39 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Cufré 2313/35 y ROSANA CAMBRE, 37 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cufré 2313/35.
14) $ 232 3/p 43256 Oct 29- Oct 31

ALDO JAVIER GELEZOGLO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4921, block F/2 e ILEANA CLAR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4921, block F/2.
14) $ 232 3/p 43225 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 5

HECTOR RAÚL MACEDO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Monzón 1828 Montevideo y ANA LAURA DUARTE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monzón 1828 Montevideo.
14) $ 232 3/p 43305 Oct 29- Oct 31

MARCELO ALEJANDRO TEJERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Alcor 3936/1 Montevideo y JENNIFER LOURDES LASCANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Alcor 3936/1 Montevideo.
14) $ 232 3/p 43295 Oct 29- Oct 31

PABLO MARTÍNEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1439/202 Montevideo y MARIA JIMENA MIGUES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asencio 1259/903 Montevideo.
14) $ 232 3/p 43292 Oct 29- Oct 31

MARCELO ADRIÁN TELECHEA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1601/416 Montevideo y MARIA NATALIA SPINETTI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1601/416 Montevideo.
14) $ 232 3/p 43284 Oct 29- Oct 31

JHON PABLO MERNIES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 12.500 6554/Vda. 04 Montevideo y ANDREA MARIANA MEDEROS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 12.500 6554/Vda. 04 Montevideo.
14) $ 232 3/p 43277 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 6

CLAUDIO NATANAEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Andrés 5906 B y LORENA PAOLA VERGARA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5906 B.
14) $ 232 3/p 43355 Oct 29- Oct 31

PEDRO MANUEL ROCHA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2717/ Casa 23 y SUSANA MARINE GONZALEZ, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cambay 2717/ Casa 23.
14) $ 232 3/p 43317 Oct 29- Oct 31

SEBASTIAN NICOLAS REAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2624/2 y ANALIA COSTA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2624/2.
14) $ 232 3/p 43294 Oct 29- Oct 31

JULIO SILVANO RACEDO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rivera 2717 y MAGEDA MARIA MUÑOZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2717.
14) $ 232 3/p 43259 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 7

RAUL NICOLAS NUÑEZ, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Santa Fé 1285/301 y PATRICIA MARILYN SABELIN, 29 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Santa Fé 1285/301.
14) $ 232 3/p 43322 Oct 29- Oct 31

MARIO PEREZ, 29 años, soltero, guardavidas, oriental, domiciliado en Palermo 5656/002 y STEFANI RAMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5656/002.
14) $ 232 3/p 43319 Oct 29- Oct 31

ERNESTO ATAHUALPA PRIETO, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Cufré 3021 y MARIANA ANDREA LINGERI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 3021.
14) $ 232 3/p 43296 Oct 29- Oct 31

Montevideo, octubre 26 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN CLAUDIO de la CONCEPCION, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Bogotá 4004 y DAHIANA TOME, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 4004.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 42933 Oct 26- Oct 30

GONZALO PABLO DE LEÓN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1676/702 y LAURA VERÓNICA BENTANCOR, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1676/702.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 42911 Oct 26- Oct 30

ROBERTO FERNANDO AMARELLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marruecos 3751 y STEPHANIE ALEXANDRA SOBRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5985 B Bl. Y2/007.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 42897 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 2

JOSE ERNESTO BONDANZA, 51 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Galicia 1828 y MARIA DEL LUJAN FERREYRA, 36 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Galicia 1828.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 42909 Oct 26- Oct 30

SANTOS FERNANDEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1607/203 y BLANCA TERESITA MESA, 68 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 1607/203.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 42906 Oct 26- Oct 30

MARCELO RAFAEL BATISTA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lapacho 3916 y GABRIELA ROXANA ORGE, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lapacho 3916.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 42901 Oct 26- Oct 30

ALEJANDRO DAMIAN BONILLA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Trinidad Guevara 4503 y MARIA FLORENCIA SEGOVIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trinidad Guevara 4503.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 42900 Oct 26- Oct 30

DIEGO MARTIN BOMBA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 329/3 y LUCIANA PELAEZ, 32 años, soltera, lic. sicología, oriental, domiciliada en Piedras 329/3.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 42898 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 3

GERARDO ALFREDO CORREA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4080/2 y GERALDINE COROLIN FURTADO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timbúes 4080/2.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 42956 Oct 26- Oct 30

MARCELO GABRIEL CANTEIRO, 28 años, soltero, lic. en ciencias biológicas, oriental,

domiciliado en Eduardo Carbajal 2768/4 y NATALIA LOURDES PARDIÑAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Carbajal 2768/4.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 42946 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 5

JULIO CÉSAR TEJERA, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2714 Montevideo y MARTHA OLIVERA, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2315 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 42977 Oct 26- Oct 30

WASHINGTON DANIEL MARQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Regulo 4120/2 Montevideo y OLGA MARIA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Regulo 4120/2 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 42967 Oct 26- Oct 30

OFICINA No. 7

ALVARO RAUL VILAS, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 3885 y PAOLA FERNANDA MORLINO, 34 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 3885.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 42994 Oct 26- Oct 30

DANIEL MARIO UBAL, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2442/204 y AURORA EUDOXIA GUZMAN, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2442/204.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 42935 Oct 26- Oct 30

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno, dictada en autos caratulados "González Berrueta Mónica y Hermin Leonardo. Prescripción Treintenal Ficha Nº 2-24711/2007, de conformidad a lo dispuesto por Decreto 1120/2012 del 14 de Mayo de 2012 y dictamen Fiscal a fs. 248 se cita y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre parte del Inmueble Padrón Nº 104.672, que forma parte del Padrón Nº 104.672 en mayor área, con un área de quinientos dos metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros cuadrados (502,45 mc), solar 1 de la 13 sección judicial de Montevideo y se deslinda así 19 metros con 08 centímetros de frente al Sur de la calle Etiopía, entre Camino Cibils y Ucrania, distando el punto más extremo de su frente 94 metros 12 centímetros a la esquina con la calle Ucrania; 26 metros 17 centímetros al Oeste; 19 metros al Norte y 26 metros 61 centímetros al Este lindando todos con el padrón 104672 parte; según Plano de Mensura de la Ingeniera Agrimensor GABRIELA PIQUET, de julio de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 1261 de fecha 26/07/2010 (fs. 210). El resto del Padrón en mayor área, según el mismo plano, linda al Noroeste con Pasaje Nº 5, que lo separa del Padrón 104687; al Norte con parte del Padrón 23519 y al Sureste con Calle Nº 3, que lo separa del Padrón 104671; además de lindar con la fracción antes descrita como se señaló. Se cita y emplaza a los últimos Titulares Registrales y/o sucesores del Padrón Nº 104.672: Sra. Rechain Lieutier Olga Renee y Rechain Lieutier Delia Margarita cuota parte 3/18, José Luis Barreto García y Francisco Javier Barreto García couta parte 1/9, Carlos Antunez Maciel 2/45, María Elena Mariano Carril, Ana Paulina Tutoras Vallarino y Renee Tutoras Vallarino cuota parte 1/9; a quienes a su vez se los cita y emplaza como titulares de los Padrones linderos Nº 104687 y Nº 104671. También se cita y emplaza los titulares regístrales del lindero Padrón Nº 23519, que es la Dirección Nacional de Vivienda.-
En fe de ello y de Mandato Judicial, se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los 27 días del mes de Setiembre de 2012.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

16) $ 15400 10/p 42425 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 22º Turno en autos: "Villamil Villamil, Gladys y Otros. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" expediente I.U.E. 0002-000991/2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble padrón Nº 173616 localidad catastral Montevideo, que consta de una superficie de 59 m2 32 dm2 con frente a la calle Monte Caseros Nº 2906.- Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de abril de 2012. Dra. LAURA ROSTELLO CUENDE.- Juez de Paz Departamental. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 5390 10/p 34255 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA PAGALDAY, JUAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE: 2-15232/2012, se cita llama y emplaza por el término de 90 dias a todos a aquellos interesados en deducir oposición respecto de la acción promovida para prescribir el inmueble padrón Nº 192.019, localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, con frente a la calle Rafael número de puerta 4521, en especial a los últimos titulares registrales Maria Alba Barlocco Vicci, Margarita y Roberto Barlocco Sanguinetti como sucesores de Felipe Barlocco y Victorio Barlocco Vallarino, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de setiembre de 2012 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4620 10/p 36243 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: FRANCHI GIACCHELLO, ERNESTO ANACLETO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 181-137/2009, y según providencia No. 1657 de 1 de noviembre de 2010 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se pretende especialmente a JUAN GIACHELLO PATTETA, JOSEFA MARIA AMELIA o JOSÉFA MARIA, o AMELIA FACHINO DE GIACCHELLO, ADOLFO ENRIQUE, CLARA ANTONIA Y REINA MARIA GIACHELLO O GIACCHELLO FACHINO Y CARLOS GIACCHELLO, Inmueble padrón 2.202 ubicado en la manzana catastral 346 de la localidad catastral Canelones, zona suburbana, antes primera sección judicial del Departamento de Canelones, según plano de mensura para prescripción levantado por el Ing. Agrimensor Germán Dellepiane en abril de 2008, inscripto en la Oficina Delegada de Canelones de la Dirección Nacional de Catastro el 21 de octubre de 2008 Con el No. 284 se compone de una superficie de 413 metros 69 decímetros, el inmueble linda, según el mencionado plano, con 17 mts 68 centímetros al Sureste, de frente a calle Eusebio Vidal, distando el extremo más próximo de éste 40 metros 05 centímetros de la esquina con la calle Héctor Gutiérrez Ruiz, 34 metros 61 centímetros al Oeste, lindando con el Padrón 2201; 14 metros al Norte, lindando con el Padrón 5457 y 24 metros 12 centímetros al Este, lindando con el Padrón 2203, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Canelones, septiembre 21 de 2012. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10009 10/p 37480 Oct 24- Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: LASERRA, OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 201-20/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó OSCAR JUAN LASERRA PEREZ, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 3307 de la 17ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Progreso, Solar 9 Manzana 4, y deslinda: con frente al Oeste a calle Nº 29 (hoy: Elías Regules), al Norte con Solar 10, al Noreste con Solar 11 y al Sur con Solar 8. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a JUAN NEPOMUCENO GAITAN y/o sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diez días del mes de setiembre de dos mil doce. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7699 10/p 41294 Oct 23- Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Juan Ciganda, dictada en autos caratulados "PEREIRA DE LA VEGA, MARIA MIRTA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212- 173/2012, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARIA MIRTA PEREIRA DE LA VEGA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: padrón urbano Nº 5372, con una superficie de 310 m.c 42 dm, de la manzana 242, según plano del Mensura. (Prescrición) del Agrimensor Domingo S. Yacovazzo. Inscripto en Catastro con el Nº 466 por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 01 de octubre de 2012.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 6929 10/p 36770 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "MACHADO LEAL DE FREITAS UYLSON. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-289/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón nº 990, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo, manzana 148, zona urbana, y que según plano del Ing. Agr. Bruno Ferrari Pérez, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 447 el 23 de marzo de 2012, posee la parte a prescribir 267 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, que linda: al SUROESTE, 12,44 metros de frente a calle Batlle y Ordóñez, distando su punto medio 34,36 metros con calle Ansina; al NOROESTE, 21,70 metros con padrón 989; al NORESTE, 12,13 metros con padrón 992 y al SURESTE, 21,82 metros con padrón 5035; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 26 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Última Publicación

16) $ 7699 10/p 33666 Oct 17- Oct 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "LOPEZ PERDOMO, Raúl Omar - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 243-261/2012, se hace saber que en este Juzgado se presentó Raúl Omar Lopez Perdomo, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre Padrón Nº 7163, sito en la manzana catastral 221 de la 1a. Sección Judicial de Durazno, localidad catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo R. Santini de 10 de Octubre de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 224 el día 19 de noviembre de 2009, consta de un área de 296 m2 16 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares, Sres. Yolanda Mireya, Ruben Walter y Daniel Nery Silva Navas y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos propietarios de los padrones Nº 7162, 9906 y 6987 y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 8 de Octubre de 2012. Dr. Hugo Rundie Mintegui, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8469 10/p 36557 Oct 23- Nov 06

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ GARCÍA, RAUL ALBERICO Y SILVA TERAN, MARIA ELCIRA C/ PADRON Nº 315. AUXILIATORIA DE POBREZAA Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 307-58/2009" y según providencia Nº 1061 de fecha 28 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano ubicado en la Localidad catastral Guichón, 5ta. Sección Judicial del Departamento dePayusandú, padrón Nº 315 compuesto por 4 Has. 1700 m2, en el plano de mensura del Ing. Agrim. Rider Colombo, del 29 de Julio de 2005, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 159, compuesto de una superficie total de 4 Has 1700 m2 que se deslinda así: 143.2 metros alNorte lindando con el padrón Nº 335 propiedad de Liga de Trabajo, 283,7 metros al Este, lindando con los padrones Nº 316 propiedad de Mª Juana Teran y padrón Nº 1602 propiedad de la Liga del Trabajo, 147,5 metros al Sur lindando con el padrón 325 propiedad de la Liga del Trabajo, y al Oeste 282.7 metros lindando con el padrón Nº 313 propiedad también de la Liga del Trabajo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esta auxiliada de pobreza. Paysandú, 9 de octubre de 2012. DRA. NATALIA GALLARDO FULCO, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 43582 Oct 30- Nov 13

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, dictada en autos: "CABALLERO SOSA, JULIO JESUS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTAÑAL. IUE 307-121/2012" y según providencia Nº 1012 de fecha 13 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 6061 parte de la quinta 229-A, solar número 018, manzana 829A, con una superficie de 414 m2. 69 dm2, según plano levantado por el Ing. Agrim. Mauro Appratto Mathisson, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú de forma provisoria con el número 333 el 8 de agosto de 2012, que se deslinda así: 10,41 metros al norte con frente a calle Nº 20 - Sur (Avda. Soriano); 39,77 metros al Este, lindando con el padrón Nº 6060; 10,20 metros al Sur, lindando con el padrón Nº 6058; y 39,67 metros al Oeste, lindando con el padrón Nº 6045. bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Paysandú, 11 de octubre de 2012. Dra. NATALIA GALLARDO FULCO. JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 7699 10/p 43531 Oct 30- Nov 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instanciade Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ITAROQUEM SOCIEDAD ANONIMA, FICHA IUE 477-

194/2012, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 3991, ubicado en la 5TA. Seccion Catastral del Departamento de Rivera, con una superficie total de 282 has 1687 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los que se consideren con derecho sobre el bien y Santiago Olavarria, Jorge Daniel Olavarria Núñez, Daniel Olavarria Leguizamón y Genoveva Olavarria Leguizamón y/o herederos o sucesores a cualquier titulo a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 27 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 6160 10/p 33848 Oct 17- Oct 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instanciade Rivera de 4o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: VERDES PRADERAS S.A. PRESCRIPCION TREINTENARIA", FICHA IUE. 477-193/2012, se han presentado VERDES PRADERAS SOCIEDAD ANONIMA, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmuebles rural: Padron Nº 3978 ubicado en la 5ta. Seccion Catastral de Rivera, con una superficie de 435 hás. 2744 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los últimos titulares registrales, Pereira Rosa Coroliano y Rodriguez Moline Guadalupe a Santiago Olavarria y/o Sucesores a cualquier tituto, en especial a Daniel Olavarria, y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 21 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 6929 10/p 33847 Oct 17- Oct 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados "RIPA JOSE LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-247/2012 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor marca CITROEN modelo AX GT, año 1989, tipo sedán 2 ptas., motor a nafta Nº 1FSOT531992, CHASIS VF7ZAZD0005ZD3789, matrícula actual de Salto HAK 804 (Mat. anterior HP 138 de Salto y antes 872851 de Montevideo) Padrón 141832.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular Sr. ENRIQUE MISA MARTINEZ y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiséis de setiembre de dos mil doce, Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

Primera Publicación

16) $ 6160 10/p 43530 Oct 30- Nov 13

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Ma. Noelia Sánchez Ruiz, dictado en autos: "ACOSTA BENTANCUR, SELVA EDITH C/ REZZA, JOSÉ Y HADEE- AUX. DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA QUINQUENAL" FICHA 375-230/2012, y según providencia No. 770 del 06 de agosto de 2012, CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a los Sres. JOSÉ y HAYDEE REZZA y a todos los que se consideren con derecho y a sus sucesores a cualquier título sobre el bien, padrón No. 567, de la localidad de Autódromo Nacional, Departamento de San José, solar No. 2 de la manzana No. 77, de acuerdo con el plano del agrimensor Alberto Di Leoni, inscripto en la Dirección Nacional de catastro con el No. 341 el 14 de mayo de 2010 se deslinda asi: 12,50 metros al Noreste de frente a la calle No. 6; 34 metros al Sureste lindando con padrón No. 568, 12,50 metros al Suroeste lindando con padrón No. 577; y 34 metros al Noroeste lindando con padrón No. 566, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil doce. Se deja constancia que la actora en el decreto antes mencionado se le concede el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZ DE PAZ DE CIUDAD.

16) (Sin Costo) 10/p 43338 Oct 29- Nov 12

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "PEREZ CABRERA, IRMA IRIS.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. 377-98/2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Irma Iris PEREZ CABRERA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre una fracción de terreno y mejoras que le acceden, que comprende la manzana Nº 22 en zona urbana de la localidad de Ecilda Paullier, quinta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el Nº 79, la que según plano de la Agrimensora Karen Ackermann Roth, de marzo de 2011, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto Nº 318/95) con el Nº 372, el 29 de marzo de 2011, y se compone de un área de 7371 metros cuadrados 00 cm., y se deslinda así: 91 metros al Norte con calle Acuña de Figueroa; 91 metros al Sur con calle 25 de Agosto; 81 metros al Oeste con calle Federico Paullier, y 81 metros al Este con calle Fructuoso Rivera.-

En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Mario Reboulaz y/ó sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Ecilda Paullier, junio 21 de 2012.- Dr. BERNARDO BUENO MUÑECAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10779 10/p 35486 Oct 22- Nov 05

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN BARBOT, solicita la inscrpción de la obra titulada: SONETOS DE MARZO, (álbum de poesías), de la cual se declara autor.

Montevideo, 26 de octubre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 43558 Oct 30- Oct 30

EDUARDO BERRIEL y MARIA ELENA CABRERA, solicitan la inscripción de la obra titulada: REPORTAJE A LA MEMORIA - 50 años de AUTE en Baygorria, de la cual se declaran autores.

Montevideo, 26 de octubre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 43537 Oct 30- Oct 30

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concurso de 1er Turno Dra. Teresita

Rodriguez Mascardi, por auto Nº 2211/2012 de fecha 22 de octubre de 2012 en los autos caratulados: "CURLAN S.R.L. CONCURSO VOLUNTARIO. IUE: 2-107222/2011", se dispuso publicar que por resolución 2014/2012 de fecha 28/09/2012 se aprobó el convenio de acreedores formulado por CURLAN S.R.L., el cual luce a fojas 538 del expediente y fue publicado en el diario oficial desde el dieciséis al dieciocho de mayo de dos mil doce. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo el veinticinco de octubre de dos mil doce. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 43644 Oct 30- Nov 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1951/2012 de fecha 25/10/2012 dictado en autos caratulados: "ESTANCIA LA LOLITA S.R.L.- CONCURSO VOLUNTARIO DE DEUDORES.. IUE: 2-13197/2012", se dispuso: Publicar en el Diario Oficial por el plazo de tres días un extracto del convenio presentado, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO A) Importe a pagar: La concursada pagará simultáneamente a sus Acreedores quirografarios que hubieran verificado sus créditos el 50% (cincuenta por ciento) de los créditos verificados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concurso de 2º Turno (IUE: 2-13197/2012), lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se convertirán en moneda nacional a tipo de cambio interbancario comprador a la fecha de admisión del concurso, quedando firmes e inamovibles dichos importes a la tasa cambiaria referida, con quita y remisión del saldo de capital, y de todo interés e ilíquido y pactándose reajuste de indice. 1- B) Forma de Pago: SEGUNDO: El importe a pagar se abonará respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, que comenzarán a devengarse luego de una espera de seis meses siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe la presente propuesta de convenio, C) La mora se producirá por el atraso de tres cuotas. La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de liquidación por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren. Al homologarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubiere promovido. TERCERO: A efectos de obtener los fondos necesarios para el cumplimiento de los términos del presente, los acreedores aceptan la cesión de la promesa de compraventa con precio integrado del 50% indiviso del Padrón 3837/002 del depto. de Canelones (no aplicado al giro de la concursada) para con su producido cancelar las cuotas concursales.- El precio y financiación de la cesión de promesa deberá ser suficiente para el pago de las cuotas concursales (50% del capital adeudado) de la totalidad de los créditos verificados con derecho a voto, según el Informe de Créditos Verificados al 16/08/2012, presentado por El Interventor a la Sede.". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días teniendo el costo de las mismas la calidad de crédito de la masa, en cumplimiento de lo dispuesto en autos. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veinticinco de octubre de dos mil doce. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 43645 Oct 30- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, Dra. Claudia Muguiro, en autos caratulados: "ASTRYBEL SA = SE SOLICITA CONCURSO (LEY 18.387)", IUE 289-297/2012, se dictó resolución Nº 3676/2012 de fecha 08/10/2012, donde se dispuso declarar el concurso de ASTRYBEL SA RUT 215488450013, con domicilio en calle 24 esquina 29, local 01 del Hotel golden Beach, Península de Punta del Este, Maldonado, se designó interventora a los efectos de coadministración de los bienes de la concursada a la Dra. Patricia Ramela. Se dispuso convocar a junta de Acreedores la cual se celebrará el día 17/04/2013 a las 14:00 horas en la Sede del Juzgado sito en calle Sarandí y Ledesma Edificio San Lázaro 2º piso, Maldonado. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley 18.387.-

En fe de ello se extiende el presente que sello, signo y firmo en Maldonado, el día doce de ocubre del año dos mil doce.- Esc. Lilián Corbo, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 43557 Oct 30- Nov 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "TILVENOR S.A. Y HÉCTOR ABEL VENTURINI - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", I.U.E. 356-441/2002; se hace saber que por Sentencia Interlocutoria nº 2808/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, se HOMOLOGÓ EL CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL DEL GRUPO ECONÓMICO TILVENOR S.A. Y HÉCTOR ABEL VENTURINI LUCAS suscrito el 12 de mayo de 2003 y que obra en autos glosado de fojas 319 a 344. Se expide el presente para su publicación, por tres días, de conformidad con el art. 36 de la Ley nº 2.230 y 18 de la Ley nº 17.292. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Salto, el veinticinco de setiembre de dos mil doce. ESC. MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 5390 10/p 34150 Oct 18- Oct 31

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "GELSO RODRIGUEZ, SELVA ARLET Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-042946/2012, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4440/2012 de fecha 5 de octubre de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO celebrado por Giuseppe Litteri Litteri y Selva Arlet Gelso Rodriguez el día trece de enero de mil novecientos setenta y uno en la Oficina Nº 12 del Registro Civil de Montevideo, donde dice "José" debe decir "Giuseppe", por así corresponder.

Art. 340 Ley 16170. María del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 43539 Oct 30- Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MENDOZA, CECILIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-115198/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BRISA MARITZA MENDOZA, ocurrido el día 01/02/2007 y registrada el día 15/02/2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto, de Montevideo, Acta Nº 535, en el sentido que donde dice en en el texto "sexo masculino hijo de"" debe decir "sexo femenino hija de", por así corresponder.-

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)

Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.

Montevideo, 08 de OCTUBRE de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 33296 Oct 16- Nov 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "FRANCO MARIA SOLEDAD- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-034126/2012, se hace saber que por Providencia Nº 5116/2012 de fecha 18/09/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a la Sra. SOLEDAD FRANCO CARBALLO, nacida el día 29/08/1977 e inscripta con fecha 1º/09/1977, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 1526, en el sentido que donde dice: "FRANçO"(con cedilla), debe decir: "FRANCO" (C común) por así corresponder.
Montevideo, 28 de setiembre de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 43641 Oct 30- Nov 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CUELLO, CANDIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-100782/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de:
a) MATRIMONIO de EMILIANO JUAN MONTEIRO Y CANDIDA RAQUEL TABAREZ, celebrado el 22/2/1974 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 201, en el sentido que donde dice "CANDIDA RAQUEL TABAREZ" en el texto y al margen debe decir "CANDIDA RAQUEL TAVAREZ" y donde dice FRANCISCA AVELINA TABAREZ" en el texto debe decir "FRANCISCA ABELINA TAVAREZ", por así corresponder.-
b) NACIMIENTO de CANDIDA RAQUEL CUELLO, nacida el 4/3/1927 e inscripta el 15/3/1927, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 13º Sección del Dpto. de Durazno, Acta Nº 19, en el sentido que donde dice al texto "Doña Abelina Francisca Cuello" debe decir "Doña Francisca Abelina Tavarez" y al margen en donde dice "Candida Raquel Cuello" debe decir "Candida Raquel Tavarez", por así corresponder.-
c) MATRIMONIO de ROGELIO DONATO CASTILLA Y CANDIDA RAQUEL TABAREZ, celebrado el 29/8/1946 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9 SECCIÓN del Dpto, de DURAZNO, Acta Nº 32, en el sentido que donde dice "CANDIDA RAQUEL TABAREZ" en el texto y al margen debe decir "CANDIDA RAQUEL TAVAREZ", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 28 de Setiembre de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 35361 Oct 19- Nov 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "LARBANOIS BRITOS, CARMEN- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-" Ficha 2-2978/2010, se hace saber que por Providencia Nº 2234/2012 de fecha 17/05/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO corrspondiente a la Sra. CARMEN LARBANOIS BRITOS y el Sr. ARTIGAS PERDOMO, inscripta con fecha 11/12/1974 por el Oficial de Registro de Estado Civil de 5ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nro. 230, en el sentido que donde dice el nombre de la contrayente: "CARMEN LABARNOIS" debe decir: "CARMEN LARBANOIS BRITOS" por así corresponder.
Montevideo, 11 de setiembre de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 43579 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "WILLAT PEDROZO MARINA Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 002-015908/2012, se hace saber que por Providencia Nº 3193/2012 de fecha 27/06/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a ROCIO MILENA GOMEZ WILLAT, inscripta con fecha 18/06/2007 por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 de Montevideo, Acta Nro. 728, en el sentido que donde dice "WILLOT", debe decir "WILLAT" por así corresponder.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de junio de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36357 Oct 23- Nov 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "COR JAVIER Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-006480/2012, se hace saber que por Providencia Nº 3828/2012 de fecha 08/08/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a NOELIA NOEMI COR SALABERRY, nacida el día 18/06/2007 e inscripta con fecha 03/07/2007 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 2012, en el sentido que donde dice."HIJA DE VERONICA SALABERRY", debe decir: "HIJA LEGITIMA DE JAVIER ALEJANDRO COR Y DE VERONICA ANDREA SALAVERRY" por así corresponder.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de agosto de 2012. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34296 Oct 18- Oct 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GARRIDO PEREZ GLADYS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-37824/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de SANTIAGO GARRIDO CLAVIJO incripta el 1/2/2003 en la 15º sección de Canelones Acta Nº 3 en el sentido de que donde dice "de estado CASADO" debe decir VIUDO DE SUS ÚNICAS NUPCIAS CON ORFILIA PEREZ, por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36411 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IRAZABAL CAIMI ANDREA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-35313/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de DORA BEATRIZ STRINGANO, inscripto el 15 de abril de 2004, Acta Nº 95, de la 14ª seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "CASADA", debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.-
Montevideo, tres de octubre de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 37409 Oct 23- Nov 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "REYES CAORSI, WALTER. RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-38699/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de NELLY CAORSI ANTUNEZ de fecha 28 de Febrero de 2012, Oficina Nº 3, Acta Nº 351, fallecida el día 26 de Febrero de 2012, en el sentido se que donde dice: "CASADA" debe decir "VIUDA", por así corresponder.-
Montevideo, doce de octubre de dos mil doce.- Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 43367 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edictos

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "FORNI CABEZAS, JOSE LUIS Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-40954/2012, se solicita se rectifique la partida de nacimiento de Braian Nahuel FORNI BARBOZA, nacido en Montevideo,

el 28 de diciembre de 1998 e inscripto el 14 de enero de 1999 por Acta Nº 286 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Número 11, en el sentido que donde dice que: es hijo de José Luis Forni y de Noelia Barboza, debe decir: "hijo legitimo de José Luis Forni y de Noelia Barboza", por así corresponder.
Montevideo, 11 de octubre de 2012. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36410 Oct 22- Nov 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "Touya Olsen-Boje, Diego. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-43350/2012" se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 4298/2012 de fecha 28,09,2012 a fin de hacer saber que se solicitó la Rectificación de partida de nacimiento de: DIEGO ANDRES TOUYA OLSEN-BOJE, nacido en Montevideo, el 8,11,1973 e inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 24, el 15,11,1973 por ACTA 2679; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE AL MARGEN: TONYA DEBE DECIR."TOUYA", DONDE DICE: OLSE-BOJE; debe decir "OLSEN-BOJE" y en el cuerpo del Acta donde está la fecha de nacimiento redactado el día "8" y donde dice, domiciliado en Canelones 2292 no deben poseer enmienda, por así corresponder.
Montevideo, 11 de octubre de 2012.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34684 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ROQUETTE, PAOLA Y GONZALEZ, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1030/2012, se hace saber que ante esta sede se presentaron los cónyuges Paola Eloisa ROQUETTE CABALLERO y Hugo Marcelo GONZALEZ GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Lorena Paola ROQUETTA CABALLERO, acaecido el día 04 de Abril de 2008, e inscripto el día 11 de Abril de 2008, ante el oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 600, en el sentido que en la misma: al consignar el estado civil de su madre, dice: "SOLTERA", cuando debe decir "CASADA", dice que la menor es "HIJA NATURAL" cuando debe decir "HIJA LEGITIMA" siendo por tanto el nombre correcto de la menor Lorena Paola GONZALEZ ROQUETTE; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARAN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art.: 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 08 de Octubre de 2012.-
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 42114 Oct 25- Nov 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "URBELTZ GÜELL, ANABELLA GISELLE" - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE "508-485/2012", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE ANABELLA URBELTZ GÜELL, INSCRIPTA CON EL Nº 119 EL 09 DE MAYO DE 1988 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO Y EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "GUELL" DEBE DECIR "GÜELL" POR SER COMO CORRESPONDE.- COLONIA, 21 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33710 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "BERTINAT, Celia -RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-663/2012 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: Celia Hortensia BERTINAT MALAN iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de DEFUNCION de ALDO WALTER LAUTARET MALAN, en el sentido que donde dice en el cuerpo "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil CASADO por ser lo correcto.-
Rosario, 17 de setiembre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36206 Oct 23- Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARABAGNO BERRUETA, Wiston Edgardo y Sonia Isabel GARABAGNO BERRUETA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS - F/ 261-574/2012"; se hace saber que se solicitó la RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE JUAN JOSÉ GARABAGNO SORIA y Aída BERRUETA BERRUETA, en el sentido que donde dice: "comparecen: don JUAN ARMANDO GARABAGNO" y al márgen donde dice: "No. 24 GARABABAGNO, JUAN ARMANDO", deben decir: en ambos lados; respectivamente: "comparecen: don JUAN JOSE GARABAGNO" y "No. 24 GARABAGNO, JUAN JOSÉ"; y, en las PARTIDAS DE NACIMIENTO DE SONIA ISABEL GARABAGNO BERRUETA y WISTON EDGARDO GARABAGNO BERRUETA donde dice: "comparece don JUAN ARMANDO GARABAGNO" y "comparece JUAN ARMANDO GARABAGNO", respectivamente, debe decir respectivamente: "comparece don JUAN JOSÉ GARABAGNO" y "comparece JUAN JOSÉ GARABAGNO", por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 36049 Oct 23- Nov 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CASTILLO VARIETTI, CLAUDIA SOFIA- SOLIC. RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU HIJA VALENTINA MILAGROS CASTILLO" IUE 501-897/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VALENTINA MILAGROS CASTILLO, extendida el 13/02/2006 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 223, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "el día treinta de enero de 2001 a las 9:37 nació una criatura del sexo femenino" debe decir: "el día treinta de enero de 2006 a las 9:37 nació una criatura del sexo femenino" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 3 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 43261 Oct 29- Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "SENA ROCHA, NELSA Y D' ELIAS SENA, HUGO MEDARDO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fª. Nº. 342-338/2012"; se presentó la Sra. Nelsa Sena Rocha, C.I. Nro. 3.447.700-5, solicitando la RECTIFICACION de:
1.- La PARTIDA DE NACIMIENTO de HUGO MEDARDO D' ELIA SENA, nacido el 7/07/1970 en la ciudad de Castillos, e inscripto el 14/07/1970 ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta. Sección del departamento de Rocha - Acta Nro. 120-, al margen donde dice... "D'

Elias Sena Hugo Medardo", debe decir: "D' Elia Sena Hugo Medardo", y donde dice: "... comparece Don Hugo D' Elias", debe decir: "... comparece Don Hugo D' Elia", y donde dice:" ... Que es nieto por línea paterna de medardo D' Elias...", debe decir:" ... Que es nieto por línea paterna de medardo D' Elia..".-
2.- LA Partida de Matrimonio de Nelsa Sena Rocha y Hugo Eulogio D' ELIA, celebrada e inscripta ante el Oficial del registro de Estado Civil de la 4ta. Sección el 12/09/1979- Acta Nro. 57-, en el sentido que donde dice al margen: " D'Elias Hugo Eulogio. Sena Nelsa", debe decir: " D' Elia Hugo Eulogio. Sena, Nelsa"; donde dice: ... comparecen: don Hugo Eulogio D' Elias...", debe decir:... " comparecen don Hugo Eulogio D' Elia..." y donde dice: ... Hijo de Medardo D' Elias...", debe decir: "... Hijo de Medardo D' Elia...".-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciónes, en la ciudad de Rocha, a los veinticuatro días del mes de Setiembre del año dos mil doce. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35331 Oct 22- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MONCHETTI MILANS, AMABILIO. RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 509-375/2012", se hace saber que EL SR. AMABILIO MONCHETTI MILANS, Se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE DEFUNCION DE LA SRA: MARIA ELENA MILANS, ACTA número 429, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO. EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA DICE: FALLECIO MARIA ELENA DE MONCHETTI, DONDE DEBE DECIR EN LA FORMA CORRECTA: FALLECIO MARIA ELENA MILANS, POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de SETIEMBRE DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE). DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 41341 Oct 25- Nov 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, "RAMOS, MILKA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- I.U.E 431-665/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MILKA RAMOS, titular de la cédula de identidad nacional número 3.591.551-1 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE SU MADRE ALBA RAQUEL RAMOS, de fecha 20/03/2012, expedida por Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 82, en el sentido de que se establezca que su estado civil era el de "SOLTERA", y no el de "VIUDA" como erróneamente consta en la misma. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que la Actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.-
Mercedes, 28 de setiembre de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 43556 Oct 30- Nov 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, "RIVA VERDE, ANDREA PAOLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - I.U.E 431-507/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANDREA PAOLA RIVA VERDE, titular de la cédula de identidad nacional número 4.957.121-6 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO EDUARDO SAMUEL OLIVERA RIVA, de fecha 09/10/2009, expedida por Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 676, en el sentido de que se enmiende la misma en el sentido que donde se expresa como número de cédula de identidad "5.819.782-3", se exprese "5.823.600-5" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que la Actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.-
Mercedes, 28 de setiembre de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37982 Oct 24- Nov 07

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "HECTOR DUPONT ABO C/ TRIDENT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE: 115-1193/2001, Se hace saber que el día 14 de noviembre de 2012 a las 15.00 horas frente al local comercial Nº 013 de la Galería ANFORD, sito en Av. 18 de Julio Nº 1026, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUT 212674690016), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, rematará sobre la base de $ 225.278,66 (equivalente a los dos tercios de la tasación catastral agregada a fs 52 y aprobada a fs 56), el siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal (ley 10751), padrón individual Nº 6564/013, que forma parte del edificio construido sobre terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de junio de 1983, inscripto en la Dirección general de Catastro con el Nº 8644 el 13 de junio de 1986, consta de una superficie de 446 metros 16 decímetros, con 10 metros de frente al norte a la Avenida 18 de Julio, entre las calles Río Negro y Julio Herrera y Obes, distando el extremo más próximo 32 metros 10 centímetros de la esquina formada con la calle Río Negro. La Unidad 6564/013 (señalado con el Nº 028 de UTE) que se remata, de acuerdo al plano relacionado -ley 10.751-, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 11 de junio de 1986, se ubica en planta baja a cota 0,10 metros con un área de 12 metros 69 decímetros y en entrepiso, a cota vertical más 3,28 metros con un área de 12 metros 56 decímetros. El local 013 tiene una superficie total de 25 metros 25 decímetros.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo, más el 3,66% del precio de remate (comisión de compra e IVA) y serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y certificados que correspondieren. 2º) Será de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e IVA (1,22%) del precio de remate. 3º) Existen deudas por Impuesto de Primaria y diversos conceptos ante la Intendencia de Montevideo. 4º) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5º) Dicha unidad se remata en las condiciones y términos que surgen del expediente, certificados y de la documentación presentada, que se hallan a disposición de los interesados en el juzgado, sito en Zabala Nº 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se publica el edicto de remate en cinco oportunidades. Montevideo, primero de octubre de 2012. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8050 5/p 43389 Oct 26- Nov 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 15º TURNO, en autos caratulados "CONDE PEÑA, EMILIO BENITO C/ CIUFFOLETTI GARCIA, RAFAEL PATRICIO - CREDITO HIPOTECARIO" IUE 2-12450/2009, se hace saber que el próximo 8 de NOVIEMBRE de 2012, a las 15.00 hs., en Uruguay 826, ANRTCI, el Martillero Francisco Fassanello, matricula 5473, RUT 214683410019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá al Remate Público, sin base, en dólares, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, (antes 7ma. - Fraccionamiento El Palmar) zona sub-urbana, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes Solymar, Padrón 29461, Solar 21, manzana 14 (antes en mayor área 9900) según plano del Agrimensor Walter Roy Harley de febrero de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 13720, el 7 de setiembre de 1967, consta de una superficie según Titulo y Plano de 640 m2. y deslinda

así: 16 metros de frente al Suroeste a la calle 17 metros; 40 metros al Noroeste lindando con Solar 22; 16 metros al Noreste lindando con solar 10 y 40 metros Sureste lindando con solar 20, y todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Existen deudas Municipales 2) Se desconoce el estado ocupacional del bien, la existencia de arrendamientos y la situación Contributiva frente a BPS por las construcciones 3) El bien se remata en las condiciones que resultan del Expediente y de los Certificados Registrales, no coincidiendo el deslinde que resulta del plano del que resulta de los antecedentes 4) Que podrán descontarse del precio las deudas de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales 5) El mejor postor deberá consignar seña del 30% de su oferta en el acto de Remate, más comisión del Rematador 3% más IVA 6) Que el saldo deberá ser abonado a los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del Remate 7) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA, más 1% de Impuesto Municipal. 8) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 - Piso 4. Montevideo, 20 de septiembre de 2012 PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 4200 3/p 43387 Oct 26- Oct 30

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. Turno, dictada en autos caratulados RADZEWICZ WAJNER DIEGO ADRIAN C/ OJEDA MARTINEZ EDGARDO OVIDIO EJECUCION HIPOTECARIA, IUE 147-51/2003, se hace saber que el próximo 14 de noviembre del 2012 a las 14:30 horas, en la Avda. Uruguay 826 de Montevideo, ANRCI, el martillero Rodrigo Abasolo Matrícula 5481, RUT 214748820011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate publico, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras, ubicada en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral Santa Lucía, empadronado con el número Cuatro Mil Seiscientos Uno (4.601), antes padrón 4.210 en mayor área, señalado como la fracción número dos del plano del Agrimensor Luis A. Pessano, del 25 de setiembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo de 1971, con el número 15399, según el cual tiene una superficie de 156 metros 28 decímetros, y se deslinda así: 7 metros de frente al Suroeste a la calle Sarandí; 5 metros 40 centímetros y 16 metros 20 centímetros al Noroeste, con fracción número 1; 7 metros 35 centímetros al Noreste con padrón 2714; y 21 metros 60 centímetros al Sureste con fracción número 3; todas del mismo plano.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador más Iva, totalizando el 3,66% del precio del remate. III) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e iva, o sea el 1,22% más el 1% de Impuesto Municipal, ambos sobre el precio de remate. IV) Que el bien mantiene deudas con OSE. V) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros imputables al precio. VI) Se desconocen el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble y la situación ocupacional y contributiva del mismo, especialmente en cuanto refiere a las aportaciones con el BPS, así como si adeuda tributos municipales o nacionales. VII) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos y documentación, titulación e información registral aportada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Avda 18 de julio Nº 1589 4to. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de octubre de 2012.- Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

20) $ 4620 3/p 43559 Oct 29- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de 27 turno, en los autos caratulados: "DELGADO PEREYRA, SYLVIA MARGARITA Y OTROS C/ HERRERA DELGADO, INES MARIA, PARTICIÓN", Ficha: 2-566/2010, se hace saber que el próximo 15 DE NOVIEMBRE DE 2012 a partir de las 14:00 horas, en el local de la ANRTCI, Uruguay 826, la Rematadora Laura Balseiro, Mat. 5397, RUC 21.371.720.0013, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta, en pública subasta, sobre la BASE de las 2/3 partes de su tasación, es decir $ 646.736,00 y en PESOS URUGUAYOS el siguiente bien inmueble sito en la localidad catastral Montevideo (antes 10a sección judicial), del departamento de Montevideo, Padrón Número CUATROCIENTOS UN MIL NOVENTA Y CINCO (401.095) señalado con el número 7 de la manzana "B" en el Plano de los Agrimensores Dardo Barceló Santurio y Carlos Hughes de marzo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/8/65 con el Núm. 52146, con una superficie de 525 m2 que se deslinda así: 15 metros al Noreste de frente a la calle Oficial número 3- hoy Gral. Santander, por 35 metros de fondo lindando al Noroeste con el solar 6, 15 metros al Suroeste con el solar 26 y 35 metros al Sureste con el solar 8, todos del citado plano.

SE PREVIENE QUE:

a) Que el mejor postor deberá consignar como Seña, en cheque certificado o letra de cambio y en Pesos Uruguayos el 30% de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del Comprador los gastos, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador más IVA o sea el 3,66% del precio del remate; c) que será de cargo del Expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; d) que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos; e) que el inmueble se encuentra ocupado por una de la copropietaria que oportunamente optó por el derecho consagrado en el art. 881 de la ley 16081; f) solo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del Remate; g) Se ignora la situación contributiva ante BPS por eventuales obras o reformas en el mismo, h) que al 13/2/2012 no existía deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento ni de Tasa General. i) los Títulos se encuentran en la caja fuerte de la Sede. j) a los efectos de la consulta por parte de los interesados, la documentación se encuentra en este juzgado Letrado de 1ra INSTANCIA DE FAMILIA de 27mo. Turno, Uruguay 1030 Piso 4to. A los efectos legales se realizan estas 5 publicaciones en Montevideo al 3 de octubre de 2012. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8400 5/p 43042 Oct 25- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "REPÚBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A C/ BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 26-199/99"; se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 9ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Colón, empadronado actualmente con el Nº 413.702 (antes 46.129, fracción 2 y parte de fracción 4, plano Agrim. Hugo Dalll'Orto de 1/11/43), el que según plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Carlos Enrique Chirico de marzo de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/9/92 con el Nº 21.599, se identifica como "lote número 1", conformado por las fracciones A y B, con una superficie total de 1 Hás. 5.781 mts. 47 dmts. y se deslinda la siguiente forma: fracción A con una superficie de 489 mts. 80 dmts. (antes fracción 2 en el plano del Agrim. H. Dall'Orto referido): al E 5,57 m de frente a ruta César Mayo Gutierrez; al SO 89.90 mts. con padrón 46.219; al NO 5 mts. con fracción B del mismo.; fracción B: con una superficie de 1 Há 5,291 mts. 67 dmts. (antes parte de la fracción 4 del plano del Agrim. H. Dall'Orto citado): al So 161,78 mts. con padrón 46.129; al NO 95.74 mts. con fracción C del mismo plano, hoy padrón 413.701; al NE 156,78 mts. con padrón 405.426 y 46.131; al SE 96,32 mts. con padrón 20.096 y fracción A del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación,

de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien a rematarse. 6º) Que sólo podrá descontarse del saldo de precio lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta). 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de octubre de 2012. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 5460 3/p 43371 Oct 26- Oct 30

SÉPTIMO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "AGUILAR BENITEZ, GABRIELA C/ REALE FERNANDEZ, FERNANDO ANTONIO- Ejecución Hipotecaria", ficha 2-19284/2011 se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 16 y 30 horas en Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUT 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18ª sección judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Balneario Salinas empadronado con el Nº 3647 (antes en mayor área con el Nº 6703) señalado con el Nº 43 de la manzana 147 en el plano del Agrimensor Carlos Rabassa, inscripto en la DGCN con el Nº 14.348 el 20/01/1969 según el cual consta de una superficie de 442 m 65 dm y se deslinda así: 15 m de frente al SE a la calle Bohanes; 29 m 50 cm al SO lindando con solar Nº 44 y parte del solar 45; 15 m al NO lindando con solar Nº 2 y 29 m 51 cm al NE lindando con solar Nº 42, todos de la misma manzana y plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3,66% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce: a) el estado de ocupación del Inmueble así como la existencia de arrendamientos; b) la situación fiscal por las construcciones existentes, lo que será de cargo del comprador y c) solo podrá descontarse del precio aceptado lo que se adeude por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Educación Primaria a la fecha de la escrituración judicial del mismo. 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de octubre de 2012.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 5040 3/p 43826 Oct 30- Nov 01

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictado en autos caratulados "BONAMAT S.A. C/ BOO YANG FISHERIES CO. LTD. - Juicio Ejecutivo", Ficha 2-16119/2010 se hace saber que el día 16 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, es decir, U$S 120.000, al mejor postor, el siguiente buque: Buque pesquero matrícula BUSAN -9505068-621005, con seña de llamada 6LBF, cuyo nombre es KB 101 construido en Japón en 1974. El casco fue construido en acero y tiene una eslora de 49,20 metros y una eslora máxima de 55,50 metros, una manga de 9 metros y un puntal de 3,95 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (12,20%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 2,44%. 4) Que el mejor postor tendrá un plazo máximo de 48 horas contadas a partir del día y hora fijadas para la subasta para cancelar el saldo de su oferta, momento en el cual se le hará entrega bajo acta del buque subastado. 5) Que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 18.803, siendo un buque de bandera extranjera no será necesario presentar títulos de propiedad ni certificado alguno, cesando de pleno derecho la bandera del buque por el hecho del remate judicial. 6) Que serán de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios y demás que la Ley pone a su cargo. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, el que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 04 días del mes de octubre de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7350 5/p 43041 Oct 25- Oct 31

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictado en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ PUA MACHADO, Whiller y otros" - Cobro de Pesos". Ficha 2-44452/2009 se hace saber que el día 13 de noviembre de 2012 a las 14:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Rocha, manzana Nº 124 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 298, el que según plano del Agr. Carlos Arboleya inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rocha el día 3 de mayo de 1963 con el Nº 2.864, se señala con la letra "A" y se compone de una superficie de 403 metros 80 decímetros que lindan: al Noroeste 8 metros de frente a la calle Orosman de los Santos; al Suroeste 43 metros 20 centímetros limitando con Gerónima Santos de Cabral; al Sureste 11 metros con propiedad de Blanca Revelez y al Noreste 3 rectas de: 19 metros 40 centímetros, 3 metros y 23 metros 80 centímetros limitando con Julio Cesar Rodriguez y Raúl Lissarae la primera, y las 2 últimas con el solar letra "B" del mismo plano. 2) Solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 300 de la Ciudad de Rocha, 1ª Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 7.471, el que según plano del Agr. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 2.934 el 15 de julio de 1963, se compone de una superficie de 300 metros, que se deslinda así: recta de 10 metros al Sureste, de frente a calle Pública: igual extensión al Noroeste, lindando con Luis M. Morales; recta de 30 metros al Noreste con predio de Julio de la Llana Cal; y recta de igual extensión al Suroeste lindando con propiedad de Pedro Cal Mattos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P., e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 5) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes, la situación tributaria ante B.P.S. respecto de sus construcciones, y su situación tributaria para con la Intendencia Municipal de Rocha y con O.S.E.- 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado -- Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de octubre de 2012. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 6300 3/p 43825 Oct 30- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos, "STRATTA, JULIO c/ GORLA, SEBASTIAN - INTIMACIÓN DE PAGO - HOY: EJECUCIÓN PRENDARIA" I.U.E. 171-135/2010", se hace saber al público que el próximo 9 de noviembre de 2012 a las 14 y 30 Hs. horas en el local de Dr. Pouey No. 699, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.T. 08.007447.0017, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camioneta Marca KIA tipo furgón, año 2000, Modelo Pregio G.S 2.7, Padrón No. 257.747 (Progreso, Canelones), Matrícula AAS 957.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto de remate. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, 10% más IVA. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador, 2% más IVA e impuesto municipal (1%). 4) No surgen deudas a favor de la Policía de Tránsito, pero si surge un listado de multas impagas a favor de la IMM, las, que deberá asumir el mejor postor.- 5) La documentación se encuentra en la Sede, J. Batlle y Ordoñez No. 674, a efectos de su control por los interesados.- 6) Es de aplicación a la presente subasta el Art. 387.7.- Las Piedras, 19 de octubre de 2012.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 2730 3/p 43804 Oct 30- Nov 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "Nuevo Banco Comercial S.A. c/ Horacio Javier Crampet Piñeyro y Eduardo Hugo Crampet Acosta. Juicio Ejecutivo" IUE 398-150/2005, se hace saber que el día 9 de noviembre de 2012, a la hora 14.30 en el local sito en calle Manuel Oribe 557 de Paso de los Toros por intermedio del Rematador Sr. Eduardo H. Franchi, matrícula 4974, RUT 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública sobre las 2/3 partes de la tasación Padrón 3878 $ 172.447 (valor total), Padrón 3746 $ 223.692 (valor total), al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
I) INMUEBLE PADRON 3878: Solar terreno baldío con mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Paso de los Toros, zona urbana, 10ª seccción judicial del departamento de Tacuarembó, manzana número 39, empadronado con el número TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO, antes en mayor área número 314, señalado con el número "CUATRO" en el plano del Ingeniero Agrimensor Gerardo P. Fernández de noviembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó con el número 485 el 25 de febrero de 1954, según el cual consta de una superficie de seiscientos veinticinco metros y se deslinda así: al Este 12,50 metros de frente a calle Adelaida Puyol; al sur 50 metros lindando con el solar número 5 del mismo plano; al Oeste 12,50 metros lindando con parte del solar número 7 y parte del solar 8 y al Norte 50 metros lindando con el solar 3 del mismo plano.
II) INMUEBLE PADRON Nº 3746: Solar terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Paso de los Toros, zona urbana, 10ª sección judicial del departamento de Tacuarembó, manzana número 39, señalado con el número "CINCO" en el plano del Ingeniero Agrimensor Gerardo P Férnandez de noviembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó, el 25 de febrero de 1954 con el número 485, empadronado con el número TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS, antes en mayor área padrón 314, según el cual consta de una superficie de seiscientos veinticinco metros y se deslinda así: al Este 12,50 metros de frente a la calle Adelaida Puyol; al Sur 50 metros lindando parte con "Artemio Raineri y José García y parte con Amadeo Ortiz"; al Oeste lindando con el solar 6 del mismo plano y parte del solar 7 del mismo plano y al Norte lindando con la fracción 4 del mismo plano, actual padrón 3878.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares estadounidenses. 3) Se desconoce el estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 4) Se desconoce si existe deudas ante el Banco de Previsión Social por construcciones o eventuales reformas en los mismos, que en el caso de existir serán de cargo del comprador. 5) Los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado para ser examinados por los interesados. 6) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados Registrales. 7) Se realizarán tres anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad. Paso de los Toros, cuatro de octubre de 2012. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

20) $ 5880 3/p 43291 Oct 29- Oct 31

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ACLARACION

En Diario Oficial del 22/06/2012, en publicación Nº 17450, donde dice: "EL CARMEN SRL" debió decir: "HOY PARAPITI SRL", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 174 1/p 43961 Oct 30- Oct 30

ACLARACION

En Diario Oficial del 22/06/2012, en publicación Nº 17449, donde dice: "EL SURCO SRL" debió decir: "HOY ZEMBRANDO SRL", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 174 1/p 43960 Oct 30- Oct 30

PUEBLOS DEL ESTE S.R.L

Contrato: 12/octubre/2012
Inscripción: 2660 - 25/octubre/2012
Domicilio: balneario Punta del Diablo
Objeto: Servicio de Hotelería, Agencia de viajes, similares.
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000
Socios: Martín Federico Maiuli (administrador-representante) (51 cuotas), Francesco Maiuli (49 cuotas).

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43921 Oct 30- Oct 30

AUTOMOTORA BELLONI S.R.L.

Contrato: 10/10/2012
Inscripción: 20360/2012.
Socios: Jose Adrian Secades Davila (50 cuotas), Martin Ignacio Secades Vignoli (50 cuotas)
Capital: $ 100.000 100 cuotas de $ 1000
Objeto: Compra y venta de vehículos nuevos y usados así como repuestos y accesorios en general.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 43913 Oct 30- Oct 30

MODIFICACION SMB LTDA.

CONTRATO: 10/09/2012
Inscripción: Nro. 16612 - 24/09/2012
Reforma: OBJETO
importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos médicos, equipos médicos y/o la prestación de los servicios de mantenimiento o respaldo para los mismos, dispositivos médicos, terapéuticos y reactivos de diagnósticos; especialidades farmacéuticas, medicamentos de uso humano y/o animal, alimentos, cosméticos, perfumería, domisanitarios y todo tipo de bienes y mercaderías en general pudiendo o no vincularlo a la medicina.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 43912 Oct 30- Oct 30

UPALALA SRL

Contrato: 8/10/12.
Inscripción: 26.686/25.10.12.
Socios/ Cuotas: Matías Carrió Trigo (50).
Andrés Carrió Trigo (50).
Objeto: Restaurant y afines.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales y consecutivos.
Capital: $ 250.000
Domicilio: Rocha (La Paloma)
Administración: Matías Carrió.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43859 Oct 30- Oct 30

«ROMEND S.R.L.»

CESION. MODIFICACION: 06/09/2012.
Inscripción: 15130/11.09.2012.
SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ cede a: DIEGO MURGUIA COITINHO (33); FEDERICO de LEON RATTO (2).
IGNACIO MENDEZ BRANDI cede 31 a FEDERICO de LEON RATTO.
Administración: Ignacio Méndez, Diego Murguía, Federico de León indistintamente.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43856 Oct 30- Oct 30

SEGUROS DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19/10/2012
Inscripción: Nº 26630 25/10/2012
Socios: Diego Martín RODRÍGUEZ FERNANDEZ (450 cuotas)
Rosana Katherine FERNANDEZ FOURCADE (25 cuotas)
Pablo Gabriel RODRIGUEZ CAPPI (25 cuotas)
Capital: $ 50.000 (500 cuotas de $ 100)
Objeto: Venta, Corretaje y Producción de Seguros, Centro de Llamadas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Diego RODRIGUEZ FERNANDEZ.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 43809 Oct 30- Oct 30

LIBERTAD PROPIEDADES S.R.L.

CONTRATO: 01.08.2011
INSCRIPCIÓN: Nº 16827 25.09.2012
SOCIOS: Jorge Leonardo FRIEDRICH ZIDAN (50 cuotas) y Silvia Alejandra PARODI RODRIGUEZ (50 cuotas)
CAPITAL: $ 200.000 en 100 cuotas iguales
PLAZO: 10 AÑOS A PARTIR DEL 01.08.2011 PRORROGABLE POR PERÍODOS CONSECUTIVOS DE IGUAL DURACIÓN CADA UNO
OBJETO: INTERMEDIAR EN LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA. ADQUIRIR, ENAJENAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES Y DERECHOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.
DOMICILIO: LIBERTAD
ADMINISTRACIÓN: AMBOS SOCIOS INDISTINTAMENTE.

Única Publicación

22) $ 2385 1/p 43606 Oct 30- Oct 30

DELTA TV LIMITADA

INSCRIPCIÓN: Nº 17227/2012
Contrato: 04.09.2012
Documento: Escritura Publica
Escribano: Enrique de León
Socios: Leris Artigas Blanco y Orlando Benito Altez Moreno
Capital: $ 200.000 dividido en 20 cuotas de $ 10.000 correspondiéndole a cada socio 10 cuotas.
Objeto: actividades en los ramos de televisión, comunicaciones, importar y exportar y realizar servicios personales de cualquier clase.
Administración: Ambos socios INDISTINTAMENTE. Domicilio: José Pedro Varela. Lavalleja
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 43585 Oct 30- Oct 30

AGRODOT S.R.L.
Declaratoria

Contrato: Carmelo, 15/08/2012
Inscripción: Nº 13.261 el 24/08/2012
Declaratoria: Regularización de sociedad de hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada; Art. 42 ley 16.060.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43577 Oct 30- Oct 30

AGRODOT S.R.L.

Contrato: Carmelo, 01/07/2012
Inscripción: Nº 10.538 el 11/07/2012
Socios: Daniel URANI GARCIA y Hebe Carmen GARCIA GERBOLES.
Capital: $ 200.000 dividido en 200 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo 100 cuotas a cada socio.
Administración: Daniel URANI GARCIA y Hebe Carmen GARCIA GERBOLES, indistintamente.
Domicilio: Carmelo, Colonia
Plazo: 30 años desde el 1/07/2012
Objeto: Explotación agrícola y/o ganadera en todas sus diversas formas, prestación de servicios agropecuarios a terceros.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 43576 Oct 30- Oct 30

FABEN MANTENIMIENTOS. S.R.L

Contrato: 06/08/2012
Inscripciones: Nº 13542 28/08/2012 y Nº 16527 21/09/2012
Socios: Umberto Pablo Chessio Ichazo y Matías Gastón Grand Dorrego
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000 cada una, 90 cuotas a Umberto Chessio y 10 cuotas a Matías Grand)
Objeto: mantenimiento industrial, estudio y análisis de termografías y vibraciones, realización de termometrías de silos e instalaciones eléctricas industriales y otros.
Domicilio: Nueva Palmira
Plazo: 5 años, prorrogables por períodos consecutivos y automáticos de igual duración.
Administración: Umberto Pablo Chessio Ichazo.

Única Publicación

22) $ 2385 1/p 43575 Oct 30- Oct 30

Denominación: "VIAZZO SRL"

Socios: Mario Alejandro VIAZZO BLENGIO y Santiago Alejandro VIAZZO CABRERA
Capital: $ 600.000 en 60 cuotas de $ 10.000, correspondiendo a Mario Alejandro VIAZZO BLENGIO 6 cuotas y a Santiago Alejandro VIAZZO CABRERA 54 cuotas.
Objeto: Transporte carretero de carga y mercaderías, comercialización de automotores
Plazo: 30 años a contar desde el 06-07-2012
Domicilio: Depto. Canelones
Inscripción: Nº 15199 del 11-09-2012.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 43536 Oct 30- Oct 30

PERDOMO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO: 8/8/2012
INSCRIPCIÓN: 13016/2012
OBJETO: fabricación, manufactura e industrialización, construcción, extracción, producción, comercialización, importación y exportación, representación y transporte de materias primas, mercaderías, bienes -muebles e inmuebles- y servicios de cualquier naturaleza
CAPITAL: $ 60.000 dividido en 10 cuotas de $ 6.000
SOCIOS-PARTICIPACION: Mauricio José PERDOMO VILLEGAS (6 cuotas), Ezequiel PERDOMO COLMÁN (4 cuotas)
ADMINISTRACIÓN: Mauricio PERDOMO
DOMICILIO: Cardona, Soriano.
PLAZO: 30 años a partir del 8/8/2012.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 43522 Oct 30- Oct 30

ACUARIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO: 17/8/2012
INSCRIPCIÓN: 13.848 el 29/8/2012
OBJETO: Fabricación, manufactura e industrialización, construcción, extracción, producción, comercialización, importación y exportación, representación y transporte de materias primas, mercaderías, bienes muebles e inmuebles, y servicios de cualquier naturaleza.
CAPITAL: $ 60.000, dividido en 20 cuotas de $ 3.000.
SOCIOS-APORTES: Edison Edgardo NEGRIN GAY: 19 cuotas. Mauricio NEGRIN CHAVARRIA: 1 cuota.
ADMINISTRACIÓN: Edison NEGRIN.
DOMICILIO: Cardona, Soriano.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 43521 Oct 30- Oct 30

MICROSILOS S.R.L

Contrato: 01/10/2012.-
Inscripción: No 18.375 el 03/10/2012
Cedente: José Artemio Solares Vera (50 cuotas sociales).-
Cesionario: José Alejandro Solares Sánchez (50 cuotas sociales).

Única Publicación

22) $ 954 1/p 43519 Oct 30- Oct 30

TRANSPORTES CRUZ DEL SUR SRL

Rectificación
Contrato: 05/10/2011.

Única Publicación

22) $ 477 1/p 43518 Oct 30- Oct 30

ELETA S.R.L.

Contrato: 11/10/2012
Socios: María Isabel Camy Antognazza y Blanca Elena Reyes Larrauri
Capital: $ 200.000
Objeto: realizar todo tipo de actividad referida a bienes muebles e inmuebles entre otros.
Administración: María Isabel Camy Antognazza y Blanca Elena Reyes Larrauri indistintamente

Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales
Inscripción: Nº 22560 18/10/2012
Domicilio: Flores.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 43515 Oct 30- Oct 30

Venta de Comercios

FARMACIA DEL CABO

Cesión de promesa de compraventa.
Objeto: "Farmacia del Cabo"
Cedente: Violeta Elena Oribe Perdomo.
Cesionario: Fernando Darío Pereyra Facal.
Acreedores presentarse en Avenida Solari Padrón 219/003.

25) $ 2440 20/p 31770 Oct 09- Nov 07

PUBLICACIONES:
Ley 2.904.- Álvaro Ruben CARDONA BIANCHINI, cedió promesa a Mariel Cristina CARDONA BIANCHINI de la "Farmacia Blanc" sita en calle Rincón número 1300, esquina Vizconde de Maúa, Paysandú.- Acreedores allí.-

25) $ 2440 20/p 30881 Oct 04- Nov 01

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1o Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA, ANA C/ CUELLO, JORGE - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-019336/2012, se cita, llama y emplaza a Jorge Cuello Colman, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 27 de junio de 2012.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 43285 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "AMARANTE HERNANDEZ, SOFIA- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-42135/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 5074/2012 de fecha 27/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. CARLA FABIANA FERNADES por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil doce.-
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.- Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 43523 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "Arévalo Cammarota, María Rosa y otro c/ Rodríguez Rubí, María de Lourdes - Sep. Definitiva del niño o adolescente de su familia de origen" - IUE 2-13397/2012, se cita, llama y emplaza a la Señora María de Lourdes Rodríguez Rubí a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
C.N.A., art. 133.1.
Montevideo, 11 de Octubre de 2012 Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 34740 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictada en autos caratulados: "SANTOS IRIS BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2/42028/2012, se cita y emplaza a MARCELO JAVIER SANTOS Y CECILIA INÉS RIBLES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días,
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 35342 Oct 22- Nov 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "LEMES CAMARERO LAURA IRIS Y OTROS C/ LOFFIEGO WALTER DAVID - SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-40259/2007 se cita, llama y emplaza a WALTER DAVID LOFFIEGO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo nueve de febrero de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3850 10/p 43755 Oct 29- Nov 12

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MUNIZ MATTOS YOLANDA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-44778/2012 se cita, llama y emplaza a PABLO POLVORINI a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimeientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo veintidos de octubre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 43586 Oct 30- Nov 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "JUAREZ GALEANO, MONICA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- FICHA 2-34558/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4552/2012 de fecha 20/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RICHARD HORACIO RODRIGUEZ CIPITRIA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, (art. 89 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Setiembre del año dos mil doce.
ES DE aplicación LA LEY 18.078.- Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 36298 Oct 23- Nov 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ROCCO CLAUDIA C/ ROJAS PEREZ PABLO.- PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-38512/2012 se cita, llama y emplaza a PABLO FERNANDO ROJAS PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL - LA TEJA - DEPENDIENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DE ASISTENCIA GRATUITA
Montevideo catorce de setiembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 42995 Oct 26- Nov 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno,

caratulados: "SILVA, ANA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-34561/2012 -se cita, llama y emplaza a JESSICA CAROLINA DELGADO SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36250 Oct 23- Nov 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SOBA CAMPOS, ANDREA PAOLA c/ BENTANCUR ESTIGLIANO, JOSE SEBASTIAN.- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-42582/2010. Emplazase al Sr. JOSE SEBASTIAN BENTANCUR ESTIGLIANO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 43312 Oct 29- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "AMEIJENDA SILVA, YENNY c/ DESCONOCIDO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-40150/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. SEBASTIAN GABRIEL PINTOS PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4594/2012 de fecha 25 de setiembre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de octubre de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34729 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MENCHACA TORRES, MARTA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-30228/2012 ", se notifica a la Sra. Bettiana Juvencio Silva de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico barrial.
Montevideo, 21 de agosto de 2012.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35456 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23to. Turno en autos caratulados "MENENDEZ SUHR MICHELE ANGELA" -TUTELA- FICHA: 2-37701/2011 se hace saber que por auto 904/2012 de fecha 19 de marzo de 2012, se designó tutora de la adolescente a BIANCA LUCIANA MENENDEZ SUHR y del niño GIANFRANCO MENENDEZ SUHR a su hermana legítima MICHELE ANGELA MENENDEZ SUHR.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoría de pobreza de conformidad con la ley 18.708.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35457 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "FRAGA MARTINEZ, JUAN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-43787/2012 por decreto número 4392 de fecha 3 de octubre de 2012 se dispuso dar noticia a la señora SANDRA ELIZABETH MACHIOLI CABRAL de estas actuaciones.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el consultorio jurídico de la facultad de derecho.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 18 de octubre de 2012. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 43316 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "LARENA CARABALLO, CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-46543/2012 y por Decreto número 4591/2012 de fecha 16,10,2012 se dispuso DAR NOTICIA de estas actuaciones al Sr. MARTIN SEBASTIAN MOREIRA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de octubre de 2012 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 43600 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "JUNCAL SAPPI, HECTOR. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 2-38707/2012 por Decreto Nº 3837/2012 de fecha 5 de setiembre de 2012, se dispone dar noticia de estas actuaciones a la Sra. Sonia Lilian Yañez. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito, Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 de setiembre de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34922 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ, GABRIEL y otro"-ADOPCION PLENA- FICHA: 2-8248/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. DANIELA SOLEDAD OJEDA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 3080 10/p 34431 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LARROSA KHOROZIAN, LORENA -TENENCIA, RATIFICACION-", FICHA 2-16620/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. MARIO DE LOS SANTOS, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia de que la parte actora es asistida por la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, siete de Febrero de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 43286 Oct 29- Nov 12

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DA SILVEIRA PEREIRA, MONICA C/ HANOVER RODRIGUEZ, ALEXANDER y otro"- SEPARACION DIFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA:

2-33832/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ALEXANDER HANOVER RODRIGUEZ Y A MARTA CAROLINA CORREA HERNANDEZ ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. ART. 133.1 INC. 5º DEL C.N.A. (PUBLICACIÓN GRATUITA EN DIARIO OFICIAL
Montevideo, ocho de octubre de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37874 Oct 23- Nov 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DE MOURA DIAZ, Catalina Cecilia y GUERISOLI CHOLET, Ricardo Daniel -Tenencia-", IUE: 444-172/2012, se emplaza al Sr. Manuel Cisneros Roman y a todos los interesados a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de Octubre de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) $ 4620 10/p 34732 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: "OLIVERA, DANUBIO Y MARTINEZ, NELSA/ SEPARACION DEFINITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 488-274/2011" se dispuso el traslado de la demanda emplazandose a: ERICA ROSANGELA BERTOCHE MARTINS, a los integrantes de la familia biológica del niño hasta el tercer grado de consanguinidad, y a cualquier otro interesado de conformidad con el art. 133 del C.N.A, del menor EDWARD NICOLAS BERTOCHE MARTINS, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que por aplicación del Art. 133.1 inciso final del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por el art. 3 de la ley 18.590. Las publicaciones a efectuarse en el Diario Oficial se realizaran en forma gratuita.-
Rio Branco doce de Setiembre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33771 Oct 17- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CANO PIRIZ, MABEL NATALIA C/ LIMA MORALES, EMIR ALCIDES, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-374/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EMIR ALCIDES LIMA MORALES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 28 DE JUNIO DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3080 10/p 43252 Oct 29- Nov 12

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "LAFLUF, AGUSTINA C/ MAGUNA SOSA, HEBER ALEXANDER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-460/2012 SE SITA, LLAMA Y EMPLAZA A HEBER ALEXANDER MAGUNA SOSA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MALDONADO, 10 DE OCTUBRE DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 36217 Oct 23- Nov 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANTANA; ROSANA MABEL C/ AQUINO BARRIOS; ANIBAL HORACIO - RATIFICACION DE TENENCIA, AUTORIZACIONES JUDICIALES DE COBRO Y DE VIAJE Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-476/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL HORACIO AQUINO BARRIOS, para que en un plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, atento a lo dispuesto en el art. 127 del C.G.P..- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 10 de Octubre de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36143 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE AGOSTINI, GLORIA ELIZABETH C/ AVILA, ALVARO JOSE - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-470/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO JOSE AVILA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 9 de octubre de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34730 Oct 19- Nov 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "LEMOS SILVEIRA DAICY. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 329-360/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JORGE LUIS NUÑEZ RODRIGUEZ; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 9 de Octubre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 43010 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MIRANDA DEBORATH DANIELA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE: 477-341/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Reges Gustavo Torres, , a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38311 Oct 24- Nov 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ MIRIAM RAQUEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 462-343/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JOSÉ FRANCISCO ARÉVALO; para que

comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 21 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 42987 Oct 26- Nov 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "BAZZAN MARÍA ISABEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", (FICHA IUE 462-201/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. ROSA VIVIANA RAMOS BAZZAN; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 5 de Octubre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35350 Oct 22- Nov 05

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "VIERA LOPEZ ANA MARIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-391/2012, se NOTIFICA a los Sres. Wilson González, que se ha presentado la Sra. Ana Maria Viera Lopez, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Jefferson Yuri Gonzalez, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.. Rivera, 27 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 43008 Oct 26- Nov 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "SANCHEZ CUADRADO, María Ángela- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-709/2012", se hace saber que por Auto Nº 5040/2012 de fecha 12/10/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. Andrés Ortiz Medina. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, diecinueve de octubre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 43551 Oct 30- Nov 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, María de los Ángeles C/ RODRÍGUEZ DI FORTUNA, Marrey Hernán- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-583/2012", se hace saber que por Auto No. 4477/2012 de fecha 18/9/2012, se dispuso emplazar al Sr. MARREY HERNÁN RODRÍGUEZ DI FORTUNA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, cinco de octubre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34977 Oct 19- Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ENZO ANDRÉS Y VANESA BEATRIZ CRUZ POSSE Y EMANUEL EMILIANO VALLE POSSE - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE. Nº 431-468/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA BEATRIZ POSSE, promoviendo trámite de RATIFICACION DE TENENCIA respecto de los menores hijos ENZO ANDRES y VANESA BEATRIZ CRUZ POSSE y EMANUEL EMILIANO VALLE POSSE. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. ALVARO GUSTAVO CRUZ, a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la compareciente está amparada por la Ley 18.078 y Resolución 59/08 de la IMPO. Mercedes, 04 de octubre de 2012.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 41823 Oct 25- Nov 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "DORNELES SUTIL, ANGEL por el nieto: Maximiliano - DESIGNACIÓN DE TUTOR" Fa. 396-529/2011, se hace saber que se designó TUTOR INTERINO del menor MAXIMILIANO DORNELES CORREA a: ANGEL ANIBAL DORNELES SUTIL, quién aceptó el cargo con fecha 18/09/2012. Tacuarembó, 17 de Octubre de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
26) $ 3080 10/p 42957 Oct 26- Nov 09



Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

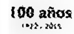
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. WILSON DINIZ FIGUEIREDO o FIGEIREDO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 1781/2012, de fecha 22/08/2012, dictada en Expediente Nº 2012/05/005/00/06/1394, caratulado: "JDO. LETRADO DE ADUANA - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 16 de octubre de 2012
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 42913 Oct 26- Oct 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE





EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2538/12 mediante Resolución Nº 284/12 de fecha 18 de setiembre de 2012 dispuso imponer al señor Marcos Antonio González, C.I. 3.174.325-7, una multa de 10.835 U.I. (diez mil ochocientos treinta y cinco unidades indexadas) por transportar amatistas sin certificado guía y otorgar un plazo de 30 días para abonar la multa.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 43590 Oct 30- Nov 01



EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2722/2011 la firma FERROMINAS S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de hierro, níquel, cobre, manganeso, oro, plata y platino. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 1461, 3687, 6428 y 7400 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.
27) $ 1566 3/p 43283 Oct 29- Oct 31



EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1350/2011 la firma FERROMINAS S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de níquel, cobre, manganeso, platino, oro y plata. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 1149, 6720, 1283, 1349, 1358, 1361, 2547, 8810, 8811, 4328, 6721, 8812, 8813, 11788, 11847, 12023, 12024, 12268 y 12269, ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.
27) $ 1566 3/p 43281 Oct 29- Oct 31



EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1752/2011 la firma FERROMINAS S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de oro, plata, hierro, níquel, cobre, manganeso y platino. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 1282, 5101 y 6739 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.
27) $ 1566 3/p 43278 Oct 29- Oct 31

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud formulada por MUNLEY CONSULTING LTDA., para regularizar un represamiento que embalsa 383.953 m^3 de agua de una cañada, que aporta al Arroyo Capivara, tributario del Arroyo Corrales, afluente del Arroyo Cuñapirú, cuenca del Río Negro, con destino a abrevadero de ganado. El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 1.054, mientras que su embalse inunda parte de los padrones Nos. 1.054 y 1.014, ambos perteneciente a la 5ª sección catastral del Departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de NOVIEMBRE de 2012, a las 11:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Tacuarembó, calle General Rivera Nº 16 de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.
27) $ 2088 3/p 43315 Oct 29- Oct 31

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ESTANQUE VERDE LTDA., para regularizar un represamiento que embalsa 3:330.000 m^3 de agua de la Cañada de los Talas, tributaria del Arroyo Caraguatá, afluente del río Tacuarembó, cuenca del Río Negro, con destino para abrevadero de ganado. El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 436, mientras que el embalse afecta parte de los padrones Nos. 436, 4.535 y 10.148, todos pertenecientes a la 13ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de NOVIEMBRE de 2012, a las 14:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Tacuarembó, calle General Rivera Nº 16 de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.
27) $ 2088 3/p 43314 Oct 29- Oct 31

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de BRIGLEY S.A. exp. 2011/14000/11138, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará 1.926.000 m^3 de agua de una cañada, tributaria del Arroyo Sacacirolas, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará en el padrón Nº 663, mientras que el embalse afectará parte de los padrones Nos. 663 y 9.948, coordenadas X = 6:475.650, pertenecientes ambos a la 4a. sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de Noviembre de 2012, a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas, en la ciudad de Tacuarembó, calle Gral. Rivera Nº16. Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.
27) $ 2088 3/p 43282 Oct 29- Oct 31

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Parque Eólico Castillos Norte S.A. y Sowitec Uruguay S.A. para su proyecto Parque Eólico Castillos Norte. Se ubica en los padrones 37146, 5064, 41834, 59763, 59764, 59765, 60662, 5061, y 27777, pertenecientes a la 4ª Sección Judicial del dpto de Rocha. El acceso se realizará por las Rutas 16 y 13. El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Única Publicación
27) $ 696 1/p 43781 Oct 30- Oct 30

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se intima -por este único medio- a la Sra. Virginia CORREDERA RODRÍGUEZ a presentar renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, bajo pena de iniciarse sumario administrativo.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 43547 Oct 30- Nov 01

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 29 de Octubre de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,752000
BRASIL	REAL	1000		2,026200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,610000
JAPON	YEN	3600		79,695000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,935500
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,293000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA		0501	$	3,255	3,255
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,640	9,640
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,863	19,863
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,858	19,858
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,858	19,858

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONALTELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 43778 Oct 30- Oct 30



Montevideo, 11 de octubre de 2012

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de setiembre de 2012, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de setiembre de 2013 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1917

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
2999734-3	ACQUADRO RIAL, FERNANDO NAN	30/09/12	30/09/13
3273534-4	ARRICO BERTA RICHARD HUMBERTO	30/09/12	30/09/13
3875829-1	BENITEZ, NANCY CATALINA	30/09/12	30/09/13
1835617-0	CASTRO FERNANDEZ, GUSTAVO	30/09/12	30/09/13
3350489-3	COLLAZZI FERRARI HUGO RAUL	30/09/12	30/09/13
3542418-4	ESPINOSA ORTIZ OSCAR EDUARDO	30/09/12	30/09/13
214931320014	FORANIX S.A.	30/09/12	30/09/13
040271920016	LA ESTANCIA SRL	30/09/12	30/09/13
4057326-5	MIRANDA ROSSO, ANGELA PAOLA	30/09/12	30/09/13
160209890010	NANCY CATALINA BENITEZ	30/09/12	30/09/13
4360766-3	PABLO REGUEIRA BORCHES	30/09/12	30/09/13
3543784-4	PEREZ GUTIERREZ, YOANA PAOLA	30/09/12	30/09/13
216150220013	PEREZ GUTIERREZ, YOANA PAOLA	30/09/12	30/09/13
3333662-0	PONS GRAU, FEDERICO	30/09/12	30/09/13
040252910019	ROPLI CL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	30/09/12	30/09/13
4120200-5	ROSSOTTI ANDRIOLI, CRISTIAN ALFREDO	30/09/12	30/09/13
1733272-9	SANGUIÑEDO DIAZ, LAURA	30/09/12	30/09/13
1203116-6	TROTTA PARRIS, ANTONIO MARIA	30/09/12	30/09/13
1765482-6	DANIEL GIRINO	30/09/12	30/09/13

Montevideo, 11 de octubre de 2012

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de setiembre de 2012, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1918

Documentación	Nombre	Final.
3021632-8	BERRIEL HERNANDEZ OSCAR OMAR	31/07/14
3266780-0	CARLOS ADRIAN MENESES MASCHERONI	30/06/14
4810879-7	DIAZ MARTíNEZ,MARIA FLORENCIA	31/03/14
4092632-3	JUSTINO RISSO RAMOS	31/05/14
030161950010	MENDOZA DE LOS SANTOS, KAREN	31/07/14

215283540010	MARIA FLORENCIA DIAZ MARTíNEZ	31/03/14
2730587-7	PORTA ARRICO, LEONARDO	30/06/14
4473733-6	ORONA, MARIO	31/07/14

Montevideo, 11 de octubre de 2012

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1919

No hay revocaciones de clausuras al 30/09/12.

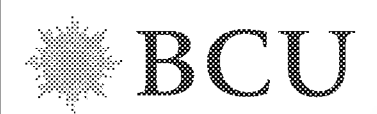
Montevideo, 11 de octubre de 2012

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1920

No hay reducción de sanciones al 30/09/12.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 43271 Oct 26- Oct 30



NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SSF N° 529-2012

Se pone en conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 20 de setiembre de 2012 adoptó la Resolución SSF N° 529-2012 que, en lo pertinente se transcribe a continuación:

1) *Cancelar, a su solicitud, la inscripción de Fibratex S.A. en el Registro del Mercado de Valores, Sección Emisores y Valores.*

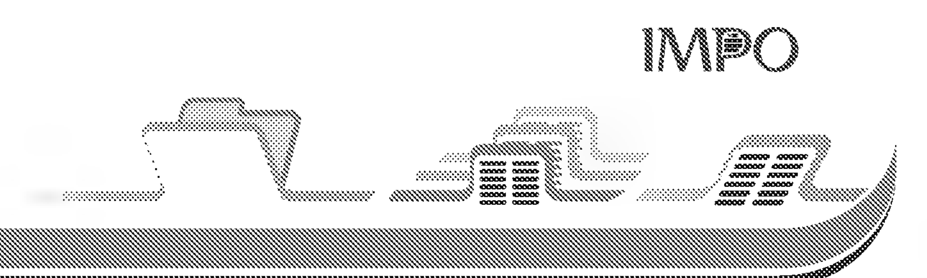
2) *Exonerar a Fibratex S.A. de la presentación de la información requerida por el artículo 260 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores que pudiera encontrase en situación de incumplimiento desde el año 2008 en adelante.*

Superintendencia de Servicios Financieros

Gerente de Administración y Sistemas

Banco Central del Uruguay

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35363 Oct 26- Oct 30



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE QUINCE (15) SUPLENTES DE MÉDICO FISIATRA PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS:
* Poseer Título Profesional Universitario en Medicina.
* Cerificado de Especialista en Fisiatría expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.
* No sobrepasar los 45 años de edad al cierre de la inscripción del presente llamado.
FORMA DE POSTULACION
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 AM del día 29/10/12 y la hora 12:00 AM del día 12/11/12.
Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 60 por el método de sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar, lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web.
Posteriormente, deberán presentar sus Méritos en Avda. Libertador 1464, piso 5, apto. 52, Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales, en el período que se comunicará oportunamente:
* Original y Fotocopia de Cédula de Identidad.
* Original y Fotocopia de Credencial Cívica
* Original y Fotocopia de Título Profesional Universitario en Medicina.
* Original y Fotocopia de Certificado de Especialista en Fisiatría expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.
* Currículum Vitae con relación triplicada de los méritos y antecedentes que se aspiran hacer valer, con la documentación probatoria correspondiente.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información referente al presente llamado estará disponible en la página Web del Banco de Seguros del Estado.
Todas las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se realizarán exclusivamente por medio de la referida página Web.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 43603 Oct 29- Oct 31

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Llamado interno a integrar un Orden de Prelación para elegir ocupar cargos vacantes como Jefe Administrativo Regional.

El Instituto Nacional de Colonización llama a funcionarios que revistan en el cargo de Jefe Administrativo Regional a integrar un Orden de Prelación para elegir ocupar cargos vacantes como Jefe Administrativo Regional en las sedes de Lavalleja, Tarariras, San José y Soriano y en las restantes en las que se genere la vacante en los pròximos dos años.

El Reglamento y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del INC (www.colonizacion.com.uy)

La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente y el período será desde el día 5 de noviembre de 2012 hasta el día 9 de
noviembre de 2012 inclusive.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 43596 Oct 30- Oct 30

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERÍA



Llamados Efectivos 50/12
REPARTIDO Nº 50/12

Llamado 140/12
Nº Expediente 060120-002100-12
Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 10 horas semanales) del Departamento de Investigación Operativa del Instituto de Computación.
ORIENTACIÓN: Investigación Operativa. Simulación de Sistemas. Optimización Combinatoria. Ordenamiento de vehículos.
MATERIAS AFINES: Simulación de Sistemas, Programación IV, Modelación y Optimización, Investigación Operativa.
FUNCIONES ESPECÍFICAS: Responsable de práctico de asignatura Simulación de Sistemas Co-Dirección de proyectos de grado. Participación en proyectos de investigación
TRIBUNAL: María Urquhart, Antonio Mauttone y Carlos Luna
INSCRIPCIONES: desde el 19 de octubre de 2012 hasta el 17 de noviembre de 2012 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE INGENIERIA - Julio Herrera y Reissig 565 - C.P. 11.300 Tels.: (598) 2711 06 98 - 2711 07 98 - 2711 08 98 - Fax: 2711 54 56 - INTERNET: www.fing.edu.uy - MONTEVIDEO - URUGUAY.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 43549 Oct 30- Oct 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Valmar DUARTE, Eugenia FERREIRA, Enoirma, Enoilda, Evenida, Edovirgen, Ester, Valdemar y Velmor DUARTE FERREIRA y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto con destino a la Perforación Nº 32.2.007 para el abastecimiento de agua potable al Paraje Livindo, sobre la fracción de terreno sita en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, Padrón Nº 6658 (p) señalada como Servidumbre 3, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 20/12/11 con el Nº 11.194, tiene una superficie afectada de 1062 m2 30 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 115 m 35 cm lindando con Padrón Nº 6658 (p); al Sureste, 9 m 25 cm lindando con Padrón Nº 5.979 (p), Servidumbre 4 del mismo plano; al Suroeste, 115 m 02 cm lindando con parte del Padrón Nº 4.506 y al Noroeste, 9 m 25 cm lindando con Padrón Nº 7073 (p), Servidumbre 2 del mismo plano
El bien fue tasado en la suma de U.R 27,4843.
El Expediente Nº 556/12 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 43276 Oct 29- Oct 31

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076 - HOSPITAL ESPAÑOL

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca aspirantes para desempeñar la función de **TÉCNICO NEUMOCARDIÓLOGO**, en el régimen de contratación provisoria, dispuesta por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011.**La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.-**
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español, en el horario de 9 a 12 desde el día 30 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2012.-
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Técnico Neumocardiólogo, habilitado y registrado por el MSP.
Currículum vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes)
Presentar escolaridad
No presentar antecedentes funcionales negativos de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica
Título habilitado y registrado por el MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los art. 7º, 8º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006.-

Montevideo,octubre2012

....
Director

Departamento de Concursos RR.HH. - ASSE.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 43597 Oct 30- Oct 30

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

De acuerdo al articulo 91 y 94 del decreto 500/91 se notifica:
- Al señor Pedro Rodríguez del expediente administrativo número 2032/2010 resolución numero 1242/2010 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA.
- Al señor Diego Palacios del expediente administrativo número 1999/2010 resolución numero 1218/2010 y por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA.
- Al señor Fernando Vidal del expediente administrativo número 4845/2010 resolución numero 1696/2010 por la cual se aplica una multa total de de 63.75 Unidades Reajustables por infracción al articulo 608 de la ley 16736/96 y articulo 186 del CNA.
- A la señora Vanesa Trias del expediente administrativo número 2638/2010 resolución numero 1658/2010 y por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA.
- Al señor Jose Carballo del expediente administrativo número 5747/2010 resolución numero 211/2011 y por la cual se aplica una multa de 70 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA
- Al señor Leonardo Cabeza del expediente administrativo número 708/2010 resolución numero 505/2010 y por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA
- Al señor Santiago Dominguez del expediente administrativo número 5100/2010 resolución numero 1676/2010 y por la cual se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables respectivamente por infracción al 608 de la ley 16736/96.
- A la señora Silvia Garcia del expediente administrativo número 4146/2010 resolución numero 1603/2010 y por la cual se aplica una multa 3.75 Unidades Reajustables respectivamente por infracción al 608 de la ley 16736/96.
- A la empresa Coberzola Baez Julio Vicente de los expediente administrativo número 632/2009 resoluciones número 597/2009 por la cual se aplica una multa de 80 Unidades Reajustables respectivamente por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.
- Al Señor Alvaro Gonzalez del expedientes administrativos número 887/2009 y 561/2009 resolución número 607/2009, 594/2009 por la que se aplica una multa total de 120 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al Señor Andres Videla del expediente administrativo número 5843/2010 resolución número 226/2011 por la que se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 187 del CNA.
- A la señora Cecilia Orrego del expediente administrativo número 1336/2010 resolución numero 1439/2010 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción a los articulos 167 y 177 del CNA.
- A la empresa Campowel S.A. del expediente administrativo número 2662/2010 resolución número 1131/2010 por la que se aplica una multa de 110 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.
- Al señor Angel Silva del expediente administrativo número 2393/2010 resolución número 1594/2010 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al señor Gabriel Montiel del expediente administrativo número 2468/2010 resolución número 1274/2010 por la que se aplica una multa de 90 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.
- Al señor Gerardo Garcia del expediente administrativo número 2118/2010 resolución número 1223/2010 por la que se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al señor Nestor Fabian Aldabes del expediente administrativo número 5099/2010 resolución numero 1697/2010 y por la cual se aplica una multa 3.75 Unidades Reajustables respectivamente por infracción al 608 de la ley 16736/96.
- A la señora Giovana Cabral del expediente administrativo número 5666/2010 resolución numero 255/2011 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA.
- A la empresa Alazul SA de los expedientes administrativos números 824/2008, 997/2008, y 1542/2008 resoluciones número 346/2008, 389/2008, y 781/2008 por la cual se aplica una multa total de 240 Unidades Reajustables respectivamente por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA
- A la empresa Veryblec SA del expediente administrativo número829/2008 resolución número437/2008 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables respectivamente por infracción al artículo187 del CNA.
- Al señor Gonzalo Urrutia del expediente administrativo número 4542/2007 resolución numero 1394/2007por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 43545 Oct 30- Nov 01

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia No. 823
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil doce
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "PUCCIARELLI PANZA, MIGUEL C/ BANCO DE MONTEVIDEO S.A. (EN LIQUIDACIÓN) Y OTROS - COBRO DE PESOS - CASACIÓN", IUE 41-196/2003.
RESULTANDO QUE:
I) Por Sentencia definitiva de primera instancia No. 14 del 12.X.2010, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, se desestimó la demanda sin especial sanción procesal (fs. 1282-1297).
II) Por Sentencia definitiva de segunda instancia No. 198 dictada el 7.XII.2011 por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5to. Turno, se revocó la recurrida, amparándose parcialmente la demanda, condenando al Banco de Montevideo S.A. (en liquidación) y a Dante, Jorge y José Peirano Basso a abonar a la parte actora a título de chance, el 50% de la suma que debía abonársele según el contrato celebrado al vencimiento del plazo (fs. 73), cantidad que se determinará por la vía prevista en el art. 378 del C.G.P. (fs. 1374-1378 vto.).
III) El representante de los co-demandados Jorge, Dante y José Peirano interpuso recurso de casación a fs. 1382/1385 vto., señalando la procedencia formal del mismo, indicó la infracción en la aplicación del derecho, por la ausencia de norma que fundamente la condena a sus representados. En síntesis expresó que:
- Sin fundamento alguno, y no estando en autos demandado el T.C.B. (deudor principal), la sentencia resolvió la actuación culposa del comisionista Banco de Montevideo y sus representados fueron responsabilizados.
- El Tribunal debió especificar las normas que determinaban la responsabilidad y fundarla de acuerdo al caso. La única referencia para responsabilizar a los Sres. Peirano, de forma indiscriminada, fue la "deficiente actuación del Banco de Montevideo".
- Descartado el "disregard" sólo podría llegar a responsabilizarles si se hubiese fundado la imputación por la vía del art. 391 o, en su caso, art. 83 de la Ley No. 16.060.
- Si no existió dolo del comisionista, mal pudo entonces el Tribunal determinar la responsabilidad de los directores del Banco de Montevideo.
IV) Conferido traslado del recurso fue evacuado por la parte actora quien, por los fundamentos que expuso, solicitó su rechazo (fs. 1390-1397 vto.).
V) Elevados y recibidos los autos, se convocó a las partes para sentencia, acordándose la misma en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Corporación, por unanimidad de sus integrantes naturales, acogerá parcialmente el recurso de casación movilizado, anulando la atacada en cuanto condenó a José Peirano Basso, lo que se dejará sin efecto, desestimándose el recurso en lo demás, según se dirá.
II) En autos se desistió de la pretensión oportunamente deducida contra el Trade & Commerce Bank, por lo que corresponde, en consecuencia, desestimar la demanda entablada contra José Peirano Basso.
Efectivamente, como señaló la Corporación en Sentencia No. 121/2010, "No se puede condenar a José Peirano Basso, por cuanto éste era director del T.C.B. y, (...) se comprobó que dicha entidad no puede ser responsabilizada por la aplicación de la teoría del disregard".
(...)
"Al no haberse probado ninguna actuación fraudulenta o dolosa del director del T.C.B. en perjuicio de la sociedad o de sus depositantes, no corresponde imponer una condena en su contra...".
Máxime, como se dijera, cuando en el "subexamine" se desistió de la pretensión contra el T.C.B. Por tanto, no puede condenarse a su Director, cuando el fundamento de la condena según señaló el "ad quem" fue el incumplimiento del contrato de comisión (celebrado con el Banco de Montevideo), sin imponer condena en forma solidaria porque "en nuestro derecho no hay previsión expresa respecto a la solidaridad en hipótesis de existencia de un conjunto económico de... actuación fraudulenta..." (fs. 1376 vto.).
III) Con relación a los agravios por la pretendida ausencia de responsabilidad del Banco de Montevideo S.A. (en liquidación)

y los hermanos Jorge y Dante Peirano Basso, estos resultan de franco rechazo.
Como ha expresado la Corporación en múltiples fallos (Cf. Sentencias de la Corte Nos. 159/2009, 412/2009, 31/2010, 121/2010 y 4.490/2011), la responsabilidad del Banco de Montevideo S.A. (en liquidación) se manifiesta en orden a principios generales de actuación profesional, ya sea como comisionista o cedente, por incremento de colocaciones para asistir al T.C.B. (arts. 363, 567 y concordantes del C. Comercio y art. 1762 del C. Civil).
Si bien es cierto que el actor asumió un riesgo, ello no significa que no existiera la obligación de informar sobre un cambio tan trascendental como es una desfinanciación que lleva nada menos que a la liquidación de dos empresas del grupo económico.
Estas consideraciones, naturalmente, resultan extensibles a quienes ostentaban la calidad de directores de la entidad financiera referida en la época de la operativa descripta.
En efecto, los hermanos Jorge y Dante Peirano Basso, en su calidad de directores del Banco de Montevideo S.A., no se comportaron con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios (art. 83 de la Ley No. 16.060), por lo que deben responder solidariamente por el perjuicio causado (art. 391 de la citada ley, cf. Rippe, Siegbert, Sociedades Comerciales. Ley 16.060, 8va. Ed., F.C.U., págs. 162 y 163, y A.D.Comercial, t. 5, págs. 161 y ss.).
En autos resultó suficientemente probado el incumplimiento de estos co-demandados, al no haberle informado debidamente al accionante acerca de los riesgos reales que correría al contratar la modalidad de inversión T.C.B., habida cuenta de la situación de iliquidez que presentaba dicha institución.
IV) La conducta procesal desplegadas por las partes ha sido correcta, no dando mérito a especial condenación en gastos causídicos.
V) Por tales fundamentos, la Suprema Corte de Justicia, por unanimidad,
FALLA:
HACIENDO LUGAR PARCIALMENTE AL RECURSO DE CASACIÓN Y, EN SU MÉRITO, ANULANDO LA ATACADA EN CUANTO CONDENÓ AL SR. JOSÉ PEIRANO BASSO, DESESTIMANDO LA DEMANDA A SU RESPECTO, MANTENIÉNDOLA EN LO DEMÁS.
SIN ESPECIAL CONDENA EN GASTOS PROCESALES, PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE. DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de cuatro fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "PUCCIARELLI PANZA, MIGUEL C/ BANCO DE MONTEVIDEO S.A. (EN LIQUIDACIÓN) Y OTROS. COBRO DE PESOS. CASACION," FICHA IUE 41-196/2003, actualmente en trámite ante esta corporación.
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día ocho de octubre de dos mil doce. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 43571 Oct 30- Oct 30

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Montevideo, 31 de agosto de 2012. En la fecha se expiden dos edictos del mismo tenor.
EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MEDINA SÁNCHEZ, Gloria Vilma y otros. DEMANDA RESCISORIA. IUE 2-44587/2009", se cita a los sucesores de César Matiaude Alboa a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 33842 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SORIA SANTOS NOEMI Y OTRO- RECONOCIMIENTO DE JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-012308/2012, por Providencia Nro. 3075/2012 de fecha 14/06/2012, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 16 de agosto 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1600 10/p 43744 Oct 29- Nov 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MESA, MARIA BEATRIZ- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-" con el Sr. JOSE MANUEL PEREZ GARCIA, Fa. Nro. 53-20/2012, por Providencia Nro. 4620/2012 de fecha 5/09/2012, la que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 17 de setiembre de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) $ 1600 10/p 34438 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: D.G.I. C/ NORSIL S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL Ficha 172-13/2011 SE NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES a la Sras. Rosana Devoto Castillo, Berta Nelly Castillo y Natalia Ximena, Julia Aquino con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos- De acuerdo a lo dispuesto al auto que a continuacion se transcribe: 557/2011- Las Piedras, 18 de marzo de 2011. Téngase presente. Trábense los embargos solicitados a fs. 9, oficiándose. Acreditada la inscripción cítese de excepciones a los demandados y si no se opusieren sígase adelante con la vía de apremio. A los otrosies ténganse presente. Dra. Estela Fernandez Garda -Juez Letrado.Dra. Nélida Hernandez -Actuaria Adjunta.-
Las Piedras, 5 de octubre de 2012-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de octubre del año dos mil doce Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 33679 Oct 17- Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RAMOS PIEDRABUENA, PEDRO - DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha IUE: 458-902/2010. Se hace saber que por auto Nº 7599/2012 de fecha 30 de Agosto de 2012 se declaro en estado de ausencia al Sr. PEDRO RAMOS PIEDRABUENA.-
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2012.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

27) $ 3480 10/p 35345 Oct 22- Nov 05

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Obras Sanitarias del Estado - O.S.E. c/ Illia Zalacain, Pedro Ernesto y otros. Oblación y consignación." IUE 308-15/2012, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) a promover juicio de oblación y consignación

contra Pedro Ernesto Illia Zalacaín, Luis Eduardo y Oscar Daniel San Emetrio Illia, Ricardo Sebastián Acosta Illia y contra todo aquel que se considere con derechos sobre la fracción de terreno del inmueble padrón Nº 19.559 (p), antes padrón 7.253 en m/a, señalada como fracción C, ubicada en la localidad catastral y departamento de Paysandú. En consecuencia se notifica a toda persona que pueda acreditar derechos sobre el inmueble referido, objeto de la servidumbre (art. 89 del C.G.P.) que se celebrará audiencia de oblación y consignación el día 6 de noviembre de 2012 a las 15:00' horas, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones durante diez días hábiles y continuos.
Paysandú, 24 de setiembre de 2012. Dr. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 35028 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ; SANDRA GISELLA C/ GIACOMONI; HUGO ROBERTO - INTIMACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-539/2011, se NOTIFICA al Sr. HUGO ROBERTO GIACOMONI el decreto Nº 3866/2012 de fecha 05.09.2012 que se transcribe: "Decrétese el carácter reservado de estos autos. Al 1 y 2: como pide, oficiándose. Decrétase el cierre de fronteras en la forma solicitada prohibiendo ausentarse del país sin dejar garantía suficiente estimándose la misma en el equivalente a 6 mensualidades, oficiándose a la Dirección Nacional de Migraciones. Asimismo, expídase testimonio como pide petitorio 4. Oportunamente, notifíquese de la medida cautelar dispuesta en el presente decreto a la contraria. Dr. Javier Book Silva - Juez Letrado - Esc. Veronica Castillo - Actuaria".- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 12 de Octubre de 2012. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 42499 Oct 25- Nov 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "IBARRA CHAVEZ, VALENTIN - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" I.U.E. 469-544/2010, por Providencia Nº 5378/2012 de 24 de Setiembre de 2012, SE DECLARÓ EN SITUACIÓN DE AUSENCIA A VALENTÍN IBARRA CHÁVEZ. Tacuarembó, 11 de Octubre de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
27) $ 2610 10/p 36550 Oct 23- Nov 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "TAHOE S.A Y OTRO.- ANULACION DE ACCIONES Y EMISION DE PUBLICADOS.- I.U.E. 413-498/2010", se dispuso por providencia Nº 972/2012 de fecha 24 de julio de 2012: Decrétase la cancelacion de las acciones al portador emitidas por Tahoe S.A. numeradas correlativamente del Nº 51 al Nº 75.- Publícase en el Diario Oficial y en Diario Local por el término de 3 días.- En su caso, autorizace su cancelación luego de transcurridos 60 días a contar desde la última publicación de la presente, salvo que mediare oposición.- Notifíquese al girado y al librador personalmente.- Dra. Ialisa Briano Camera.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.- Treinta y Tres, veintidos de octubre de dos mil doce.- Dra. Ialisa Briano, JUEZA DE PAZ.
Primera Publicación
27) $ 1827 3/p 43599 Oct 30- Nov 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EXPEDIENTE Nº 03410 /2012
RESOLUCIÓN Nº 8994/2012
ACTA Nº 478/2012

Otorgase vista a los titulares del padrón 1275 de la manzana 66 de la localidad de 25 de Mayo, en un plazo de 5 días , de las actuaciones contenidas en expediente Nº 03410 /2012, de acuerdo a lo previsto por la Ordenanza de Fincas Ruinosas.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 43587 Oct 30- Oct 30

VARIOS

Sevillana S.A. (Usuario Directo de la Zona Franca de Colonia) intima a Transeuropa Entertaiment Group el pago de de las Obligaciones pecuniarias debidas y el despacho de la mercadería en el plazo 10 días hábiles; bajo apercibimiento de abandono, art. 39 ley 15.921 del 10/12/1978, formulario de ingreso No 206786 de fecha 23/07/1996.
Última Publicación
27) $ 783 3/p 43324 Oct 26- Oct 30

Sociedades Anónimas y Balances

PRODUAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, cueros, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados. Cien años. Montevideo. $ 120.000.
26/10/2012, 26785.
Única Publicación
28) $ 2862 1/p 43962 Oct 30- Oct 30

BEAIN URUGUAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
26/10/12, 26828.
Única Publicación
28) $ 2862 1/p 43941 Oct 30- Oct 30

GR TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto único y exclusivo es transporte
CAPITAL: $ 420.000
DOMICILIO: Canelones
DURACIÓN: 100 años
Inscripción: 26.10.2012, No. 26867.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43940 Oct 30- Oct 30

Noetar Propiedad Industrial S.A.

CAPITAL: $ 36.000
Usuario Zona Franca.
100 años. Montevideo.
25/09/2012, 16960.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43886 Oct 30- Oct 30

SILVER FOX INDUSTRIES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 25/9/2012, 16970.
Única Publicación
28) $ 2385 1/p 43885 Oct 30- Oct 30

REFORMAS

LORDIN S.A.

ASAMBLEA: 23/10/2012
REFORMA ESTATUTOS: NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSCRIPCIÓN: 26/10/2012. Nº 26876.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43964 Oct 30- Oct 30

MATRIX BATERIAS SOCIEDAD ANONIMA (antes MATRIX LTDA.)
Transformación de naturaleza jurídica

Asambleas: 1/06/2011; 25/07/2012.
OBJETO: Comercializar, importar, exportar, representaciones, baterías para automóviles, motos, ómnibus, barcos.
26/10/2012, número 26786.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43963 Oct 30- Oct 30

AFROWAY S.A.

Reforma: 18/09/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 25/10/2012 - 26646.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43959 Oct 30- Oct 30

APRAXA S.A.

Reforma: 24/08/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 25/10/2012 - 26645.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43958 Oct 30- Oct 30

TAPY S.A.

Reforma: 24/10/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 25/10/2012 - 26643.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43957 Oct 30- Oct 30

ARTEPLAN S.A.

Reforma: 22/10/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 25/10/2012 - 26642.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43956 Oct 30- Oct 30

MARELAN S.A.

Reforma: 03/10/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 25/10/2012 - 26641.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43955 Oct 30- Oct 30

FANCENTER S.A.

Reforma: 11/11/2011. Artículos 2º y 3º
Capital: $ 1.600.000 (acciones nominativas)
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 25/10/2012 Nº 26636.
Única Publicación
28) $ 2385 1/p 43954 Oct 30- Oct 30

WOODTOOLING S.A.

Reforma: 12/10/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 24/10/2012 - 26215.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43953 Oct 30- Oct 30

DELUPAR S.A.

Reforma: 19/10/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 24/10/2012 - 26216.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43952 Oct 30- Oct 30

ZETABEL S.A.

Reforma: 19/10/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 25/10/2012 - 26640.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43951 Oct 30- Oct 30

CLETAR S.A.

Reforma: 18/10/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 25/10/2012 - 26639.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43950 Oct 30- Oct 30

UNIMETA S.A.

Reforma: 22/10/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 25/10/2012 - 26638.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43949 Oct 30- Oct 30

BLADESUR S.A.

Reforma: 19/09/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 25/10/2012 - 26637.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43948 Oct 30- Oct 30

OVERBIL S.A.

Reforma: 18/10/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 24/10/2012 - 26223.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43947 Oct 30- Oct 30

CONEXIA S.A.

Reforma: 16/10/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 24/10/2012 - 26221.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43946 Oct 30- Oct 30

THE COMPANY S.A.

Reforma: 30/08/2012 (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 24/10/2012 - 26220.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43945 Oct 30- Oct 30

LORDIN S.A.

Asamblea: 23/10/2012
Reforma Estatutos: nominativas endosables
Inscripcion: 26/10/2012 Nº: 26876.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43944 Oct 30- Oct 30

KONIFREN S.A.
Ley 18.930 art. 17

Asamblea 19/10/2012
Reforma art 3º, acciones a nominativas.
24/10/2012, 26.471.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43942 Oct 30- Oct 30

MONSIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 6.10.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
26.10.12, 26866.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43939 Oct 30- Oct 30

SSANYONG URUGUAY S.A en lo sucesivo: SSANGYONG URUGUAY S.A

Asamblea del 10.9.2012
Modifica el artículo 1 del estatuto
DENOMINACION: SSANGYONG URUGUAY S.A.
Inscripción: 29.10.2012, No. 26993.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 43938 Oct 30- Oct 30

LUNDEXA S.A.
Reforma

Asamblea 30/08/2012
ACCIONES NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
27/09/2012, 17.164.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43936 Oct 30- Oct 30

BARTOLOR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 2012-10-25
Inscripción No. 17504- 28/09/2012
Se modifica Art. 5to. ACCIONES NOMINATIVAS.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43935 Oct 30- Oct 30

TALDOM COMPANY S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 2012-10-25
Inscripción No. 17507- 28/09/2012
Se modifica Art. 5to. ACCIONES NOMINATIVAS.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43934 Oct 30- Oct 30

KLAMER S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 2012-10-25
Inscripción No. 17512- 28/09/2012
Se modifica Art. 5to. ACCIONES NOMINATIVAS.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43933 Oct 30- Oct 30

MALVA S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 2012-10-25
Inscripción No. 17502- 28/09/2012
Se modifica Art. 5to. ACCIONES NOMINATIVAS.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43932 Oct 30- Oct 30

CENTRO INTERNACIONAL DE EVENTOS S.A.
ACLARACION

En aviso 42650 de la edición 28.581 del 24 de Octubre de 2012, donde se lee BONISUL S.A., debe leerse: CENTRO INTERNACIONAL DE EVENTOS S.A. - Asamblea: Montevideo 16/10/12. Transformó acciones al portador en nominativas endosables. Inscripto: 22/10/2012. Nº 24.877. Por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 1431 1/p 43931 Oct 30- Oct 30

BIGTECH S.A.
ACLARACION

En aviso 42657 de la edición 28.581 del 24 de Octubre de 2012, donde se lee TRIPLEASE S.A., debe leerse: BIGTECH S.A. - Asamblea: Canelones 16/10/12. Transformó acciones al portador en nominativas endosables. Inscripto: 22/10/2012. Nº 24.880. Por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 1431 1/p 43930 Oct 30- Oct 30

GREENTIMES S.A.
ACLARACION

En aviso 40748 de la edición 28.580 del 23 de Octubre de 2012, donde se lee DEBACOR S.A., debe leerse: GREENTIMES S.A. - Asamblea: Montevideo 16/10/12. Transformó acciones al portador en nominativas endosables. Inscripto: 22/10/2012. Nº 24.882. Por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 1431 1/p 43929 Oct 30- Oct 30

KAVA S.A.
Ley 18.930 art. 17

Asamblea: 22/agosto/2012
Inscripción: 13994- 30/agosto/2012
Modificación: art. 3 acciones al portador en nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43928 Oct 30- Oct 30

CIPSEM S.A.
ACLARACION

En aviso 40482 de la edición 28.580 del 23 de Octubre de 2012, donde se lee MILCE S.A., debe leerse: CIPSEM S.A. - Asamblea: Canelones 16/10/12. Transformó acciones al portador en nominativas endosables. Inscripto: 22/10/2012. Nº 24.889. Por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 1431 1/p 43927 Oct 30- Oct 30

IMPACTANTE S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 11/10/2012
Inscripción: 26174 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43926 Oct 30- Oct 30

TILDEKAN S.A.
Art. 17. Ley 18.930

Asamblea: 2012-09-28
Inscripción: No 17723- 01/10/2012
Se modifica Art. 5to. ACCIONES NOMINATIVAS.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43925 Oct 30- Oct 30

EDENBIL S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 10/10/2012
Inscripción: 26171 - 24/10/2012
Modifica Artículo 5º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43924 Oct 30- Oct 30

LACHS S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 10/10/2012
Inscripción: 21964 - 17/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43923 Oct 30- Oct 30

DISPLAST S.A.
Ley 18.930 art. 17

Asamblea: 22/10/2012
Inscripción: 26/octubre/2012 - 26868/2012
Modificación: art. acciones al portador en nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43922 Oct 30- Oct 30

SURBELL S.A.
Ley 18.930 art. 17

Asamblea: 16/10/2012
Inscripción: 26/octubre/2012 - 26874/2012
Modificación: art. acciones al portador en nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43920 Oct 30- Oct 30

INDICELK S.A.
Ley 18.930 art. 17

Asamblea: 18/10/2012
Inscripción: 26/octubre/2012 - 26872/2012
Modificación: art. acciones al portador en nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43919 Oct 30- Oct 30

GRAFIMAR S.A.
Ley 18.930 art. 17

Asamblea: 18/10/2012
Inscripción: 26/octubre/2012 - 26871/2012
Modificación: art. acciones al portador en nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43918 Oct 30- Oct 30

YAPSON INTERNATIONAL S.A.
Ley 18.930 art. 17

Asamblea: 11/10/2012
Inscripción: 26/octubre/2012 - 26879/2012
Modificación: art. acciones al portador en nominativas.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43917 Oct 30- Oct 30

BALLYGRIFFIN S.A.
Ley 18.930 art. 17

Asamblea: 11/10/2012
Inscripción: 26/octubre/2012 - 26878/2012
Modificación: art. acciones al portador en nominativas.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43916 Oct 30- Oct 30

LISNARY S.A.
Ley 18.930 art. 17

Asamblea: 11/10/2012
Inscripción: 26/octubre/2012 - 26880/2012
Modificación: art. acciones al portador en nominativas.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43915 Oct 30- Oct 30

SINBERY S.A.
Ley 18.930 art. 17

Asamblea: 16/10/2012
Inscripción: 26/octubre/2012 - 26875/2012
Modificación: art. acciones al portador en nominativas.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43914 Oct 30- Oct 30

UNISAGRO S.A.
(antes: TIONYS S.A.)

ASAMBLEA: 1/8/2012
CAMBIO DE ACCIONES A NOMINATIVAS
INSCRIPCION: 25/9/2012, 16988.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43887 Oct 30- Oct 30

PANTILCO S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/06/2012
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

Primera Publicación
28) $ 4770 10/p 43884 Oct 30- Nov 13

OGAPAR SOCIEDAD ANONIMA
(Art. 17 Ley 18.930)

Asamblea: 22/10/2012.
Inscripción: 26719/25.10.2012.
Acciones pasan a nominativas.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43858 Oct 30- Oct 30

MADESUL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 22/10/2012.
Inscripción: 26139 (24/10/2012).
Art. 3. Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43857 Oct 30- Oct 30

CLAREMAN S.A.

Asamblea: Montevideo, 14/09/2012.
Inscripción 16.105/19.09.2012
Modificación de acciones a nominativas (art. 17 Ley 18.930).

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43851 Oct 30- Oct 30

"RUMBO NOBLE S.A."

Asamblea: Montevideo, 18/09/2012.
Inscripción 16.684/24.09.2012
Modificación de acciones a nominativas (art. 17 Ley 18.930).

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43848 Oct 30- Oct 30

SUBIREL SA
Ley 18930 Art 17

Asamblea Extraordinaria: 06/09/2012
Inscripción: No. 17295 27/09/2012
Acciones pasan a nominativas.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43830 Oct 30- Oct 30

GABELAR S.A.
ART. 17 LEY 18.930.

ASAMBLEA: 9/10/2012.
INSCRIPCIÓN Nº 22.439 (17/10/2012).
MODIFICACION ARTÍCULO 5, ACCIONES A NOMINATIVAS ENDOSABLES.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43829 Oct 30- Oct 30

AWENE S.A.

"ARTICULO 4 CAPITAL.- El capital será de $ 100.000.000 (cien millones de pesos uruguayos) y estará formado por títulos representativos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una."
Acta: 05 de abril de 2012
Inscripción: 07 setiembre 2012. Nº 14728.

Única Publicación
28) $ 1431 1/p 43808 Oct 30- Oct 30

TECHINT COMAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C.I.

ARTICULO 3.- "El capital de la Sociedad será de $ 110.000.000 (pesos uruguayos ciento diez millones) dividido en 550.000. (quinientos cincuenta mil) acciones de $ 200 (doscientos pesos uruguayos) cada una al portador pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones. Las acciones y/o títulos serán emitidos por el directorio y llevarán la firma de dos Directores. En caso de transmisión a título universal de una o más acciones a más de una persona los titulares deberán designar un representante común"
Acta: 18 mayo 2012
Inscripción: 21 setiembre 2012. Nº 16601.

Única Publicación
28) $ 2385 1/p 43807 Oct 30- Oct 30

VECELIN S.A
RESCATE DE ACCIONES

ASAMBLEA 31/01/12
DOCUMENTACIÓN: CNEL. BRANDZEN 1961 - OF 702, MONTEVIDEO.
28) $ 4770 10/p 43708 Oct 29- Nov 12

BROMYROS SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas del 28.10.2011, 30.4.2012 y 14.8.2012
Modifica íntegramente el estatuto
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, aislantes humídicos, térmicos, acústicos y/o eléctricos de todos los tipos y formas con sus correspondientes aplicaciones y/o montajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, envases y envasado, trasformación por soplado, extrudado y/o moldeo de materiales diversos, equipos de refrigeración o calefacción comercial, industrial y/o doméstica, construcción civil y/o, ejecución de reformas, espectáculos, fabricación de productos derivados de la petroquímica (excluida la industrialización de combustibles) ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería; pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. Participación en otras sociedades, respetando los límites del artículo 47 de la ley 16.060.
Capital: $ 200.000.000
DURACIÓN: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Inscripción: 25.10.2012 No. 26699.

Única Publicación
28) $ 4770 1/p 43589 Oct 30- Oct 30

BUNTIX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 11.9.2012
DOMICILIO: República Argentina
Inscripción: 25.10.2012, No. 26698.

Única Publicación
28) $ 477 1/p 43588 Oct 30- Oct 30

"MILCOREL SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 19/10/2012.
Modifica Artículo 5, acciones nominativas endosables;
Artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25573 el 22/10/2012
RUT 215962040011.

Única Publicación
28) $ 954 1/p 43529 Oct 30- Oct 30

"LONGMIL SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 19/10/2012.
Modifica Artículo 3, acciones nominativas endosables;

Artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25577 el 22/10/2012
RUT 214223030018.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 43528 Oct 30- Oct 30

TORALO S.A.
Reducción de capital arts. 290, 291 Ley 16.060

AGE: 31/5/2012
Capital recatado $ 40:000.000.-
Capital integrado remanente: $ 162:619.159.-
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1271
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 9540 10/p 43386 Oct 29- Nov 12

YEKSUR S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 31/07/2012
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 23.000.000.-
LUGAR DE DOCUMENTACIÓN: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

28) $ 9540 10/p 43045 Oct 25- Nov 08

BOSQUE SOLEADO S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/09/2012
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 4770 10/p 42367 Oct 24- Nov 07

NALIPAL SA

Asamblea: 21/09/2012
Modificación art. 3, acciones nominativas
Art. 17 Ley 18930
Insc. 04/10/2012 nº 18.653.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 40800 Oct 30- Oct 30

"LUMAFER S.A."
Reforma

Asamblea: 8/10/2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas endosables, artículo 17 Ley 18930
Nº 23654 el 19/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 40779 Oct 30- Oct 30

VERYBLEX S.A
Disminución de Capital

Fecha Asamblea: 31/10/2010, se disminuye el Capital Social a $ 19.614.888.- según Art. 290 de la Ley 16.060.
Inscripción: 12/12/2008 No. 21.527.

28) $ 9540 10/p 36732 Oct 22- Nov 05

PUERTO MARFIL SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea: 30/09/2012, resolvió reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 4, Montevideo.

28) $ 9540 10/p 35427 Oct 19- Nov 01

BREN SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital
Artículo 294,ley 16.060

Asamblea: 30/09/2012, resolvió reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 4, Montevideo.

28) $ 9540 10/p 35426 Oct 19- Nov 01

FERATEC SOCIEDAD ANÓNIMA
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/10/2012 resolvió por unanimidad aprobar reducción de Capital Social, Capital Integrado, Ajustes al Patrimonio, Reservas y Resultados Acumulados. Documentación a disposición de los acreedores en Rincón Nº 531 Oficina 701, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

Última Publicación

28) $ 14310 10/p 34147 Oct 17- Oct 30

Cantidad de avisos de fecha 30/10/2012 publicados en esta edición: 212.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2011

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) ....$ 150,00

Año 1970 (2do. semestre)....................$ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1971 (2do. semestre)....................$ 200,00

Año 1972 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1972 (2do. semestre)....................$ 200,00

Año 1973 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1981 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1982 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1983 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1983 (2do. semestre)....................$ 250,00

Año 1984 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1984 (2do. semestre)....................$ 250,00

Año 1985 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1986 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1986 (2do. semestre)....................$ 250,00

Año 1987 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1988 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1989 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1989 (2do. semestre)....................$ 250,00

Año 1990 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1990 (2do. semestre)....................$ 250,00

Año 1991 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1991 (2do. semestre)....................$ 300,00

Año 1991 (Addenda)....................$ 300,00

Año 1992 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1992 (2do. semestre)....................$ 300,00

Año 1993 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1993 (2do. semestre)....................$ 300,00

Año 1994 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1995 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1995 (2do. semestre)....................$ 300,00

Año 1996 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 300,00

Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1998 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 300,00

Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos....................$ 300,00

Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 490,00

Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 515,00

Año 2002 (1er. semestre) ....$ 515,00

Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 650,00

Año 2003 (1er. semestre) ....$ 575,00

Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 625,00

Año 2004 (1er. semestre) ....$ 850,00

Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 850,00

Año 2005 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2005 (2do. semestre)....................$ 790,00

Año 2006 (1er. semestre) ....$ 730,00

Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 890,00

Año 2007 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2007 (2do. semestre)....................$ 950,00

Año 2008 (1er. semestre) ....$ 800,00

Año 2008 (2do. semestre)....................$ 1150,00

Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 900,00

Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1250,00

Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 1000,00

Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1200,00

Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 1050,00

Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1160,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ____________ **$ 150,00**

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 64.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 87.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...$ 77.00 (*)

Avisos Varios ....$ 87.00 (*)

Venta de Comercios..$ 61.00 (*)

Remates...$ 70.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.....................................$ 32.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 477.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..$9.389.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 44.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)...$ 239.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 2.560.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 4.350.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)...................................... $ 232.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 115.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 9. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 443	$ 2.494	$ 4.873
2 Usuarios	$ 753	$ 4.236	$ 8.279
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 328	$ 1.847	$ 3.609
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 298	$ 1.674	$ 3.272
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 259	$ 1.460	$ 2.853

Documentos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 432 (*)	$ 2.452 (*)	$ 4.794 (*)
2 Usuarios	$ 742 (*)	$ 4.208 (*)	$ 8.222 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 325 (*)	$ 1.841 (*)	$ 3.598 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 285 (*)	$ 1.616 (*)	$ 3.158 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 256 (*)	$ 1.448 (*)	$ 2.830 (*)

Avisos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 300 (*)	$ 1.689 (*)	$ 3.301 (*)
2 Usuarios	$ 519 (*)	$ 2.914 (*)	$ 5.695 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 224 (*)	$ 1.259 (*)	$ 2.462 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 201 (*)	$ 1.128 (*)	$ 2.204 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 179 (*)	$ 1.008 (*)	$ 1.969 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

100 años de historia en la investigación geológica y minera del Uruguay



La iniciativa de crear un Instituto de Geología en Uruguay surgió en la primera década del siglo XX, durante la presidencia de José Batlle y Ordóñez. En ese entonces el ingeniero Ernesto Kummer, director de la Oficina Técnico Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo, sostenía que "todos los esfuerzos que se invirtieran, tratando de obtener la certeza de que hay o no hay en el país carbón o fuentes de petróleo, nunca serán vanos, y que la más remota esperanza de que pudieran existir esos inapreciables elementos de desarrollo económico justificaría cualquier sacrificio de parte del Estado".

En 1911, el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de creación de un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias, el cual fue sancionado el 22 de octubre de 1912. En sus comienzos fue concebido como un instituto de investigación científica aplicada.

En la medida en que se desarrollaban estudios geológicos dentro del país, el instituto creaba también fuentes de riqueza. Uno de los ejemplos más visibles fue el aprovechamiento de aguas subterráneas, lo que permitió su uso para el riego, la industria, el campo y la ciudad. Sus principales beneficiarios fueron escuelas rurales y centros de enseñanza, establecimientos de campo e industrias.

La antigua Inspección de Minas e Industrias, que tenía a su cargo el contralor y fomento de la industria minera y, entre otros cometidos, colaboraba en la confección de la carta geológica de la República, fue incorporada en 1933 al Instituto de Geología y Perforaciones. Finalmente, en 1957 se publicó el Mapa Geológico de la República Oriental del Uruguay a escala 1:500.000, con la supervisión del Ing. Juan Caorsi.

En los años setenta se propuso afrontar la reestructura de la minería nacional a través de la formación de técnicos en el extranjero, la creación de una infraestructura técnica, el equipamiento de laboratorios, la construcción de un nuevo edificio sede, la implementación de franquicias para el desarrollo de algunos sectores dentro de la minería, fundamentalmente en minerales metálicos y no metálicos, y la suscripción de convenios con otros países del mundo.

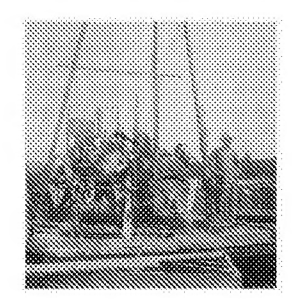
A partir de la aprobación del nuevo Código de Minería por la Ley 15.242 del 8 de enero de 1982, y luego de recibir distintas denominaciones a través de su historia, el Instituto de Geología pasa a identificarse como Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige), unidad ejecutora dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

A partir de 1985 se desarrollaron estudios de reconocimiento en superficie, con apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica, y se trazó un plan de estudios de anomalías radiométricas en varias zonas del país que se integraron al Programa de Inventario Minero de Minerales Radioactivos. Al año siguiente, se puso en funcionamiento el Programa de Inventario de Rocas Ornamentales, que permitió revalorizar distintas variedades de mármoles y granitos, especialmente el granito negro absoluto. La cooperación técnica brindada por la Comunidad Europea presentó para entonces interesantes avances en el desarrollo de la explotación y lapidado de piedras semipreciosas, en particular ágatas y amatistas.

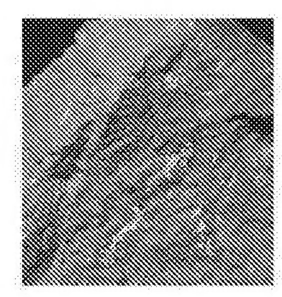
En la última década los logros alcanzados por Dinamige se han concentrado en la exploración de minerales metálicos en el sur del país, mediante cooperación con la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa; el desarrollo de estudios de las características geológicas de la plataforma continental; la evaluación de los recursos dolomíticos; la ejecución de perforaciones para alumbramiento de aguas subterráneas en áreas rurales carenciadas, así como la publicación de cartografía en apoyo del desarrollo de nuevos proyectos, y la planificación territorial, trabajos que han contado en muchos casos con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República y el Fondo Clemente Estable.

Las modificaciones en el Código de Minería introducidas en 2011 permiten mejorar las oportunidades de inversión y el relacionamiento con el productor rural —clave para el desarrollo de herramientas de gestión— gracias a la optimización del uso de las tecnologías de la información y la aplicación de criterios de desarrollo sustentable y responsabilidad social.

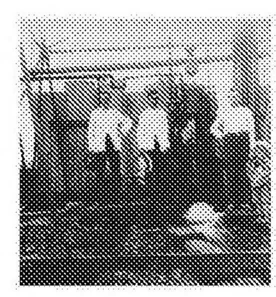




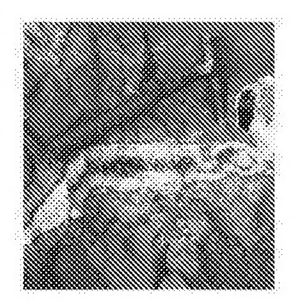
Estudios en el lecho del río Negro para la fundación de puente carretero (década de 1930)



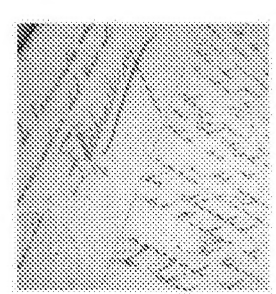
Roca con oro nativo, Minas de Corrales - Rivera



Perforación para prospección de petróleo - Arapey, Salto (1940)



Geoda de amatista en mina subterránea - Distrito gemológico Los Catalanes - Artigas



Fragmento del Libro de Informe y Registro de Minas 1905 - 1915

Ley N° 4.275
Promulgada el 22/10/1912
Publicada en el Diario Oficial el 5/11/1912
[...]
Artículo 1°
Autorízase al Poder Ejecutivo para establecer un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias.

Fotos de tapa: detalles ampliados de piedras Ágata
[illegible]
[illegible]